REVISTA LAC

(LOS AGENTES DE CAMBIO)

DÉCIMA EDICIÓN

JULIO A DICIEMBRE 2022

Porlamar, Isla de Margarita
Estado Nueva Esparta-Venezuela

REVISTA LAC

(LOS AGENTES DE CAMBIO)

GRUPO MULTIDISCIPLINARIO CONSTITUIDO EN WHATSAPP, DESDE MARZO 2016, EN PORLAMAR, ISLA DE MARGARITA.

SUMARIO

Pág.

Estudio sobre transformación digital en el centro de estrategia corporativa en la era post covid-19 en las micros empresas y pymes del estado sucre, Venezuela.
M.Sc. Rosendo Acosta……. 4

Las interrogantes y los objetivos de la investigación en los trabajos de grado o tesis
Dr. Pedro Fauto Alfonzo Rosas…… 34

Importancia de una salud mental óptima como estrategia gerencial para una organización exitosa.
Deysis Romero……. 47

Estudio sobre el patrón sexual dirigido a los participantes de la carrera licenciatura en administración, inscrito en el ii periodo académico 2016, de la universidad nacional experimental simón rodríguez, núcleo Ciudad Bolívar.
M.Sc. Iris Maita Chacón……..…… 63

Sexualidad y Orientación Sexual
M.Sc. Iris Maita Chacón…… 77

Planificación tributaria como herramientas para optimizar el pago del impuesto a las actividades económicas de industria, comercio, servicios o de índole similar aplicados por Festejos Mi Gajo, C.A
Lcdo. **Rafael Arias. y**
Lcda. Alicett p. Pinto. M ……. 88

REVISTA ELECTRÓNICA LAC: LOS AGENTES DE CAMBIO
Isla de Margarita-Edo. Nueva Esparta. Año 5. Volumen 10.
Décima Edición: Julio a diciembre 2022. Pág. 4-34
E-mail: revista@losagentesdecambio.com

ESTUDIO SOBRE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL CENTRO DE ESTRATEGIA CORPORATIVA EN LA ERA POST COVID-19 EN LAS MICROS EMPRESAS Y PYMES DEL ESTADO SUCRE, VENEZUELA.

MSC. ROSENDO ACOSTA
Rcacostag@gmail.com
Universidad latinoamericana y del caribe
Cumaná, estado Sucre

Resumen

Las nuevas tecnologías están cambiando la economía global y la forma de hacer negocios. Las empresas del siglo XXI deben comprender que la estrategia corporativa debe hacer simbiosis con el uso innovador de las nuevas tecnologías. Optar por colocar el proceso de transformación digital en el centro de la estrategia corporativa en la era post Covid-19, es una necesidad empresarial. Por lo que, el objetivo del presente estudio consiste en analizar la visión de los propietarios y directores de las MiPyMEs del estado Sucre en cuanto a incursionar en un proceso de transformación digital en sus empresas en la era post Covid-19. La metodología está enmarcada en el método cuantitativo, bajo un diseño no

experimental. Se utilizaron datos recolectados directamente de los propietarios y directores de las MiPyMEs a través de un cuestionario elaborado con *Google Forms* y enviado a través de correo electrónico. Encontrándose que, un número elevado de líderes empresariales aspiran a largo plazo que sus empresas incursionen en un proceso de transformación digital, sin embargo, no cuentan con la capacidad económica ni la hoja de ruta para emprender tal proceso.

Palabras claves: Transformación digital, estrategia corporativa, covid-19, procesos internos, innovación tecnológica, Micro Empresa y Pymes.

Abstract

New technologies are changing the global economy and the way of doing business. 21st century companies must understand that corporate strategy must be in symbiosis with the innovative use of new technologies. Choosing to place the digital transformation process at the center of corporate strategy in the post-Covid-19 era is a business necessity. Therefore, the objective of this study is to analyze the vision of the owners and directors of MSMEs in the state of Sucre in terms of venturing into a process of digital transformation in their companies in the post-Covid-19 era. The methodology is framed in the quantitative method, under a non-experimental design. The Data was collected directly from the owners and directors of the MSMEs through a questionnaire prepared with Google Forms and sent via email. Finding that a large number of business leaders aspire in the long term for their companies to venture into a process of digital transformation, however, they do not have the economic capacity or the roadmap to undertake such a process.

Keywords: Digital transformation, corporate strategy, covid-19, internal processes, technological innovation, Micro Enterprise and SMEs.

Introducción

Si bien, en estas dos últimas décadas que acaban de terminar, han venido ocurriendo lentos procesos de transformación digital en las empresas, la crisis desatada por la pandemia provocada por el Covid-19, se ha vuelto un potente catalizador que está acelerando este proceso de transformación y la digitalización de la economía global. Consecuentemente, se viene transformando también los procesos de producción, el consumo y la estructura y gestión de las empresas. Son muchas las empresas a nivel mundial, que han optado por acelerar el proceso de transformación digital, las cuales, han automatizado procesos e incrementado la productividad en un contexto de distanciamiento

social. Incluso, debido a las políticas sanitarias de cuarentena que obligaron a reducir el contacto entre humanos y restricciones en la circulación de personas, estas empresas han logrado la expansión de sus plataformas digitales para tener acceso a mercados que de manera tradicional se le dificultaba hacerlo.

En el ámbito nacional, Milhenny Guanchez, directora de la empresa venezolana Conceptual Dynamic PSC, Guanchez (2021), sostiene que "…este 2021, numerosas organizaciones (nuevas o con años de experiencia en el mercado) ya han hecho sus primeros ensayos y saben que la transformación digital se ha convertido en un imperativo para sobrevivir en la era Covid-19" (p.1). Además, sostiene que, los empresarios venezolanos están claros que el éxito empresarial consiste "…en adaptarse de forma rápida y natural a los cambios: culturales, tecnológicos, en los modelos de negocio; cambios que convierten una crisis como la que estamos viviendo en una verdadera oportunidad" (p.1).

En efecto, varias empresas venezolanas han iniciado el proceso de transformación digital, cada quien, a su ritmo, unas mejorando su modelo de negocio y otras desarrollando nuevos modelos, pero todas avanzando de cara a satisfacer las necesidades de los clientes digitales con nuevos procesos, productos y servicios digitalizados. La CEO de I&W Consultores, Cerrada (2019), señala que "…las expectativas de los clientes están desplazándose fundamentalmente hacia una digitalización y personalización de los servicios y esperan de las empresas inmediatez, seguridad, experiencia, personalización, transparencia, mínimo esfuerzo" (p.1).

En el caso de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), del estado Sucre, se presume que el sector presenta serias deficiencias en los aspectos señalados en los párrafos anteriores. Con relación a ello, Alterio (2021), presidente del gremio empresarial Fedeindustria Sucre, en una entrevista cara a cara, manifestó que:

> En el estado Sucre, al igual que en el resto del país, muchas empresas han bajado sus «santamaría» en espera de la normalidad. Otras, han abierto su negocio y han incursionado en el mundo digital, en espera de que mejore la situación económica del país para iniciar el proceso de transformación digital, y un número muy reducido han dado sus primeros pasos en este proceso.

Resalta el hecho que en el estado Sucre, no se han realizado investigaciones importantes, ni antes ni después de la pandemia, que permitan determinar cómo se encuentran las MiPyMEs con respecto a las competencias digitales y apropiación de las TIC como elementos claves para incursionar en un proceso de transformación digital. Dada esta situación de carencia de información y silencio estadísticos de las autoridades estadales, se fortalece la idea de esta investigación, cuyo objetivo es analizar la visión de

los propietarios y directores de las MiPyMEs del estado Sucre en cuanto a incursionar en un proceso de transformación digital en sus empresas en la era post Covid-19.

La visión que tienen los propietarios y directores de las MiPyMEs en cuanto a la transformación digital de sus empresas, es de vital importancia para la subsistencia de sus empresas, dado que éstas deben dar respuestas al consumidor que día a día se vuelve más digital, con mucha más información en tiempo real, alto nivel de poder decidir por la indagación que realiza en línea, quien toma en consideración distintas alternativas y que finalmente decide por la opción que más se ajusta a lo que desea o necesita.

Los líderes empresariales regionales no deben pasar desapercibido ante la realidad del nuevo cliente, que tiene más influencia, por su poder de socializar en las redes su experiencia con respecto a productos y empresas, insumo éste que pudiera condicionar a otros usuarios, en favor o no, de un producto o una empresa. Estos líderes deben asumir su rol protagónico y reinventar su relación con los clientes de cara a las nuevas realidades del entorno digital.

Hay evidencias notorias en cuanto a algunos cambios que han tenido las empresas tradicionales regionales, sobre todo en la incursión en las redes sociales y el uso de aplicaciones para promover su marca y productos, pero la transformación digital va mucho más allá. La estrategia de abordar el proceso de transformación digital en las empresas trae implícita la estrategia de innovar y, ésta a su vez, es el vínculo fundamental entre los esfuerzos de rediseñar o crear nuevos productos, modelos de negocio, modelos operacionales, procesos, puestos de trabajo y su estrategia comercial general, con el objetivo final de que las organizaciones crezcan; mejoren sus beneficios y la calidad en el servicio que se le presta al cliente; y que sean sostenibles en el tiempo, utilizando las nuevas tecnologías de esta era digital como facilitadoras y articuladoras del cambio. Además, de implementar una serie de metodologías y mejores prácticas que conllevan inexorablemente a una nueva cultura y forma de trabajar en la denominada economía digital.

En el umbral de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de la Covid-19 como pandemia, lo que trajo como consecuencia que el planeta se sumergiera en una crisis sanitaria, económica y social causada por el efecto del virus. Este evento mortífero está entrando en su tercer año y no deja de influir en la vida de muchas personas en el mundo, cambiando la manera de vivir y relacionarse con el entorno, conduciéndola a un bamboleo de encierros y restricciones según cómo evoluciona la enfermedad, induciendo cambios drásticos en la normalidad de las personas, lo que ha traído como consecuencia la transformación de las relaciones y las actitudes sociales de la humanidad.

Ante esta realidad, el comportamiento de compra de los consumidores ha cambiado. Éstos son cada vez más exigentes, más conscientes y aprovechan, ahora más que antes del Covid-19, las posibilidades que ofrece la digitalización; el consumidor de hoy es más digital, lo que le endosa mayor poder de decisión, dado que tiene mucha más información y puede opinar o solicitar información sobre productos, marcas y empresas específicas en foros y comunidades *online*. En este sentido, los propietarios y directores de las MiPyMEs deben tratar de comprender el perfil del consumidor actual y esforzarse más para brindar una mejor calidad al conjunto de experiencias que circunda la compra. Hacer lo posible para que la experiencia de compra del consumidor sea agradable y consecuentemente gane un cliente fidelizado que comparta su experiencia por sus canales digitales.

Dadas estas circunstancias, los propietarios y directores de las MiPyMEs, deben considerar tomar medidas para mitigar el impacto negativo que ha provocado la pandemia en los negocios. Centrar la transformación digital en la estrategia corporativa, es una de las opciones más conveniente para la sustentabilidad del negocio. Redefinir la misión, la visión y los valores de la organización es un buen comienzo para redimensionar el modelo de negocio para abordar la nueva realidad originada por la pandemia.

El Informe Europeo de Pagos de Intrum (citado por Entorno Inteligente, 2021), indica que "…la transformación digital ha sido una de las principales medidas que han implantado las pequeñas y medianas empresas para superar la crisis provocada por la Covid-19" (p.1). Lo citado anteriormente sucede en España y debería representar un espejo para el sector empresarial del estado Sucre.

En el caso de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), del estado Sucre, se presume que el sector presenta serias deficiencias en cuanto a abordar los efectos de la crisis económica provocada por el confinamiento y aislamiento social producto de las medidas sanitarias adoptadas para combatir la expansión del virus. Con relación a ello, Alterio (2021), presidente del gremio empresarial Fedeindustria Sucre, en una entrevista cara a cara, manifestó que:

> En el estado Sucre, al igual que en el resto del país, muchas empresas han bajado su «santamaría» en espera de la normalidad. Otras, han abierto su negocio y han incursionado en las redes sociales para promover sus productos, en espera que mejore la situación económica del país para iniciar el proceso de transformación digital, y un número muy reducido han dado sus primeros pasos en este proceso.

Muchos de estos emprendimientos y microempresas, a pesar de no contar con los recursos financieros y tecnológicos necesarios para incursionar en los entornos digitales, recurren, a través de sus teléfonos inteligentes y computadoras, a las redes sociales para

promocionar sus productos, otros simplemente para impulsar su marca o negocio. Las pequeñas y medianas empresas, con muchos más recursos financieros y tecnológicos, apuestan por la automatización de sus procesos internos más básicos como la facturación y la contabilidad, empleando software especializados para tal fin, pero, por desconocimiento y temor a la incertidumbre, no se han atrevido a ocuparse de la transformación digital de todos sus procesos.

Aunque el uso de las redes sociales pudiera generar ventajas competitivas y llegar directamente a mercados sin las barreras que suponen el tiempo y el espacio, se requiere de mucho más para incrementar la productividad y obtener mayores beneficios. Para ello, es necesario abarcar varios aspectos que se requieren para llevar a cabo un proceso de transformación digital. En este sentido, destaca Deloitte (2020), que las empresas deben "...colocar la digitalización en el centro de las estrategias corporativas" (p.1). Señala además, que es importante gestionar de forma conjunta todos los aspectos de un proceso de transformación digital. Asimismo, Cárdenas (2020), opina que las empresas deben reinventar su organización diseñando una estrategia digital, empleando tecnología de comercio electrónico (como una plataforma virtual de comercio electrónico o tienda *online*) y acciones como capacitar a los colaboradores (trabajadores), para que conjuntamente, estrategia, tecnología y colaboradores optimicen la experiencia del cliente.

Este entorno de cambio constante y exponencial en la economía impactado por la era digital, presenta una situación de incertidumbre persistente en los propietarios y directivos de estas empresas tradicionales radicadas en el estado Sucre. En la misma entrevista cara a cara con Alterio (2021), éste manifestó que:

> …no se tienen evidencias de que las empresas de Sucre hayan iniciado algún proceso de transformación digital a todas sus anchas, ésto debido a la crisis económica que atraviesa el país. Ciertamente, entendemos que es importante asumir estos retos con una visión estratégica.

Alterio acotó, además, que "…los empresarios de FedeIndustria Sucre desean incursionar en esta nueva forma de llevar los negocios, es por ello que muchos afiliados están planteando que el gremio organice con expertos, este proceso de transformación digital para las empresas".

Este último comentario es alentador para el tejido económico del estado Sucre, dado que la disposición de los empresarios es un buen inicio para responder a los desafíos del entorno digital. Esta disposición va a inferir en que las organizaciones empresariales continúen con sus puertas abiertas. Por tanto, sobre la base del deseo de los empresarios en incursionar en la transformación digital y el apoyo que pudiera gestionar FedeIndustria

Sucre, a lo que ya hizo referencia Alterio, se infiere que es relevante que dueños, directivos y profesionales de las organizaciones tomen la decisión de hacer de este proceso el centro de la estrategia corporativa, para respondera los nuevos desafíos y adaptarse a novedosas herramientas y plataformas virtuales, siempre y cuando tengan viabilidad financiera y técnica, las cuales son necesarias para abordar el proceso de transformación.

Vale la pena insistir que las empresas están altamente impactadas por la revolución industrial de nuestros días, a las que muchos autores llaman "Cuarta Revolución Industrial", la cual se caracteriza por ser la era de la digitalización. En este entendido, Schwab (2016), vaticina que "Nos encontramos al principio de una revolución que está cambiando de manera fundamental la forma de vivir, trabajar y relacionarnos unos con otros" (p.13). El citado autor considera que, en su escala, alcance y complejidad, esta cuarta revolución industrial no se parece a nada que la humanidad haya experimentado antes. Por lo que el concepto de "renovarse o morir" cobra protagonismo. A raíz de estas consideraciones, Canalis (citado por Hosteltur, 2019, p.1), una de las revistas de turismo más importante del mundo, pone de relieve que "Sin innovación continua y sin digitalización en el centro de las estrategias empresariales, los negocios del siglo XXI están condenados al fracaso" (p.1).

En este sentido, para responder a los retos de un mundo cada vez más globalizado, digital e hiperconectado, se hace indispensable que propietarios y directores de las MiPyMEs, comprendan que la transformación digital debe colocarse en el centro de la estrategia de la organización, tal como se mencionó en los incisos anteriores. La transformación digital pudiera inferir en mayor capacidad de gestionar los recursos materiales, la información y el conocimiento; su idoneidad para poner en comunicación a personas y empresas a través de Internet.

Partiendo de las acotaciones y reflexiones anteriores pudiera estar sucediendo que las MiPyMEs del estado Sucre, no han asumido el proceso de transformación digital como una necesidad estratégica en sus organizaciones. Esta situación, podría traer como consecuencia el desaprovechamiento de las ventajas competitivas de la transformación digital, y en efecto correría un serio peligro de ser desplazadas por aquellas que sí lo están haciendo. Es por ello, que surge la necesidad de determinar cuál es la visión de los propietarios y directores de las MiPyMEs del estado Sucre en cuanto a incursionar en un proceso de transformación digital en sus empresas en la era post Covid-19.

Referencial Teórico

En esta sección se presenta un cuerpo de teorías y estudios relacionados con la presente investigación, el cual se aprovechará para sustentar y reforzar la misma. Las

bases teóricas constituyen la columna vertebral de todo trabajo de investigación, porque para explicar el problema planteado se debe tener como fundamento las teorías científicas, las doctrinas institucionales e incluso las normas jurídicas, las cuales deben ser examinadas e interpretadas críticamente con la intención de identificar en qué corriente de pensamiento se inscribe el trabajo de investigación y en qué medida encarna algo nuevo o complementario (Basté, 1990).

Transformación digital

El entorno cambiante, inestable y dinámico que se viene produciendo en las últimas décadas y sobremanera después del inicio de la pandemia mundial provocada por el Covid-19, está llevando a las organizaciones, especialmente a las grandes y medianas empresas, a una revisión permanente de sus estrategias para gestionar el cambio con efectividad y eficiencia para impulsar un proceso de reinvención a través del uso y aprovechamiento de las tecnologías emergentes y maduras, a fin de optimizar los procesos para dar respuesta a las demandas del nuevo consumidor, caracterizado por ser un consumidor digital, ahora más que antes, tras el paso de la pandemia. Esta reinvención no solo pasa por la aplicación de capacidades digitales a procesos, productos y activos, sino también por el cambio en la cultura y la mentalidad corporativa como paso inicial para abordar un proceso de transformación digital. Cabe señalar que la transformación digital es un proceso que aún está en pleno desarrollo y creciendo a pasos agigantados con la aparición de nuevas tecnologías y la incorporación constante de personas y dispositivos al inmenso flujo de datos e interacciones que configuran este mundo cada vez más globalizado e interconectado.

Definición de Transformación Digital

Para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, la idea de transformación digital, desde el punto de vista empresarial y sectorial, se concibe como:

> El uso y apropiación de las tecnologías de la información combinadas con la capacidad de liderazgo y el cambio organizacional para mejorar o cambiar radicalmente el desempeño y el modelo de negocio de las empresas. La transformación digital busca modificar todo aquello que se enmarca en esquemas tradicionales haciendo uso y aprovechamiento de las tecnologías emergentes y maduras, para optimizar su estrategia de generación de valor, aumentando su espectro de impacto, y generando invaluables beneficios para la sociedad al influir en las actividades productivas de diferentes sectores. Es

> claramente una transformación que va más allá de la simple inclusión del elemento tecnológico, pues implica innovar en la manera de pensar y de hacer las cosas. (MinTIC-Colombia, 2018, p.1)

Fierro (2019), pone de relieve que "…la transformación digital es un cambio cultural y estratégico que cuenta con el compromiso de la alta dirección e impacta a toda la organización y a sus clientes, accionistas, proveedores, colaboradores y competidores" (p.1). Como también lo señala el autor mencionado "…la transformación digital busca rediseñar o crear nuevos modelos de negocio, transformar modelos operacionales, optimizar procesos y transformar puestos de trabajo" (p.1). El enfoque siempre debe estar centrado en el cliente, buscando la excelencia y maximizando el valor de los datos para cada negocio. Dicho autor afirma que el objetivo final de la transformación digital es que las organizaciones crezcan, mejoren sus beneficios y la calidad en el servicio al cliente, y que sean sostenibles, utilizando las tecnologías de la cuarta revolución industrial como facilitadoras y articuladoras del cambio.

Para autores como Heilig, Voß, & Schwarz (2017), el proceso de transformación digital se trata del uso de Tecnología de Información y Comunicación (TIC) en los procesos de la organización. Para otros como Skog, Henrik, &Sandberg (2018), significa disrupción total en el mundo de los negocios, es decir, "…transformación digital es, pues, un efecto agregado que desencadena estimulado por numerosas innovaciones digitales, algunas de las cuales pueden generar «shocks» sistémicos, es decir, disrupción digital" (p.432). Asimismo, para Álvarez (2022), la transformación digital es la "Estrategia organizacional o empresarial para impulsar un proceso de cambio continuo y sistemático, utilizando para ello herramientas digitales y una serie de metodologías y mejores prácticas que conllevan inexorablemente a una nueva cultura y forma de trabajar en la denominada era o economía digital" (p.1).

Por su parte la empresa RocaSalvatella (2016), define la transformación digital como "…oportunidad estratégica de incorporar nuevas tecnologías, pero, sobre todo, nuevas lógicas, para que el negocio sea más eficiente y permita nuevas oportunidades" (p.1). El mencionado autor aclara además que el proceso de transformación digital "Exige a las organizaciones el desarrollo de una nueva cultura empresarial soportada sobre un conjunto de nuevas competencias caracterizadas por el papel protagonista de lo digital y que se desarrollan a través de la colaboración y la construcción de redes" (p.1). Otra de las definiciones de transformación digital que goza de considerable aceptación es la señalada por Altimeter Group & Jaimy Szymanski (citado por OpenInnova, 2019), la cual refiere que la transformación digital es "La realineación o la nueva inversión en tecnología, modelos de negocios y procesos para generar un nuevo valor para los clientes

y empleados. Para competir de manera efectiva en una economía digital en constante cambio" (p.1).

Hace algunos años la transformación digital constituía un componente complementario u opcional dentro de las organizaciones y en nombre de ella, muchas empresas empezaban a instalar sistemas informáticos de gestión administrativa, o construían un sitio web para colocar la información de su negocio, entre otros elementos. Hoy en día es distinto, Toledo (2019), señala al respecto que:

> …los cambios experimentados en los entornos de trabajo y la gestión de procesos han puesto de manifiesto que la transformación digital proporciona unos beneficios capaces de marcar la diferencia en los niveles de competitividad de cualquier empresa y suponer una gran ventaja competitiva. (p.1)

Para reafirmar esta postura, los autores y las distintas entidades que se refieren al tema señalan que con la transformación digital se obtienen muchos más beneficios. Al respecto, los señalamientos de ASHotel (2020), apunta los siguientes beneficios:

> La mejora en la relación y la experiencia del cliente; la reducción de costes y mejora en eficiencia; el fomento de la cultura digital y favorecimiento de la innovación; el incremento de los beneficios económicos; el aumento de la satisfacción de los empleados; y demás, supone una ventaja competitiva. (p.6)

De acuerdo con estudios realizados conjuntamente por el MIT *Center of Digital Business y Capgemini*, (como se citó en Toledo, 2019), establece que "…aquellas empresas que priorizan la transformación digital logran un 26% más de beneficios que la media de su sector y cuenta con un 12% más de valoración en el mercado bursátil" (p.1). Son razones de peso para sumergirse en la era digital a través del proceso de transformación digital.

Para finalizar este apartado, se puede señalar, que existe una perspectiva sobre la transformación digital, la cual debe incluir necesariamente en su proceso, las nuevas tecnologías, pero fundamentalmente el talento de los trabajadores de la empresa y los procesos de la gestión organizacional, enfocada inexorablemente en mejorar la experiencia de los clientes como eje principal en la estrategia.

Estrategia Corporativa

Antes de entrar en la definición de estrategia corporativa, se considera necesario hacer referencia sobre la procedencia de la palabra estrategia. Ésta viene a conformarse de la palabra griega *stratos* (ejército) y *ag* (dirigir). Pero la primera vez que aparece el concepto de estrategia no es con los griegos, sino en el libro de Sun Tzu "El arte de la guerra". Alas-Pumariño (2014), hace referencia que, SunTzu, quien fue general, estratega militar y filósofo de la antigua China, en los años 500 a.C. ofreció ideas sobre estrategias, que el sector militar y empresarial sigue estudiando. El trabajo más conocido de SunTzu es "El arte de la guerra", el primer texto que habla de estrategia. En este libro se considera una obra maestra sobre la estrategia bélica, y desde hace algún tiempo se está aplicando a todo tipo de actividades, en especial al mundo de los negocios utilizándose en programas de gestión de empresas y liderazgo enfocados en la gestión de conflictos y empresariales.

Estrategia es un vocablo que ha tenido mucha difusión en la literatura y el lenguaje de los negocios, esta palabra se usa para adjetivar términos como dirección, planificación u organización. Este concepto de estrategia responde a enfoques distintos. Al respecto, Collis & Montgomery (2007), señalan que "Originalmente el término para describir el patrón de decisiones que determinaban las metas de una compañía, producían las principales políticas para conseguir esas metas, y define el rango de negocio a los que la compañía se iba a dedicar" (p.30).

No ha sido fácil que los autores hayan coincidido con un criterio omnicomprensivo, sin embargo, Hedberg & Jonsson (1978), han pretendido dar una definición de todos los aspectos que realmente abarca la estrategia, ellos se refieren a la estrategia como "una corriente de decisiones". En realidad, la idea de Herdberg y Jónsson es que las estrategias son al fin y al cabo un conjunto de ideas más o menos integradas que surgen de la siguiente manera: En primer lugar, la dirección de la empresa crea una idea, una composición acerca del mundo que le rodea, de lo que sucede en él, de cómo actúa. Asimismo, los mencionados autores indican que, con esta idea del mundo, lo que se plantea es cómo reaccionar, cómo actuar para desenvolverse en ese ambiente, acomodando sus actitudes de defensa o de posicionamiento a esa idea original, a ese pensamiento global, su teoría del mundo que lo rodea.

Posteriormente crea una red de información que le permite comprobar si la estrategia se ha adaptado a esa concepción del ambiente y evaluar si ha alcanzado el éxito. Luego, mediante este concepto de estrategia las condiciones del razonamiento y el explicitación no forman parte realmente del esquema. Se pueden construir estrategias desde concepciones mentales que no estén explicitadas. Se pueden crear estrategias que vayan adaptándose al pensamiento o las teorías que una persona pueda tener acerca de su entorno. De este intento de adaptación realmente se puede deducir una estrategia o no,

dependiendo del grado en que las teorías o el pensamiento sobre el mundo del directivo sea cambiante y también del grado en que su concepción del entorno se corresponda con la realidad que le circunda.

En relación con la estrategia corporativa, la misma está relacionada con el objetivo y la orientación global de la organización y busca satisfacer los deseos de los accionistas o propietarios y agregar valor a las diferentes partes de la compañía. Biasca (2017), establece que este tipo de estrategia funciona como soporte del resto de las decisiones estratégicas de la empresa y se refleja implícita o explícitamente en su misión. Por su parte, Collis & Montgomery (2007), dicen que la estrategia corporativa es aquella "…en la que la compañía crea valor a través de la configuración y coordinación de sus actividades multimercado" (p.8). Mientras que Ochoa & Limón (2014), plantean que la estrategia corporativa de una organización: "…debe ser apropiada para sus recursos, objetivos y circunstancias ambientales. Una buena estrategia corporativa debe integrar las metas de una organización, las políticas y la táctica. La estrategia debe conectar a la visión, con la misión y las probables tendencias futuras" (p.94).

Finalmente, es preciso comprender que la estrategia corporativa es una suma de tácticas que permitirá tener una hoja de ruta que sirva de guía para alcanzar los objetivos empresariales, se trata del qué hacer y cómo hacerlo. Con ella, la empresa tendrá la capacidad de establecer las acciones y determinar los recursos necesarios a emplear para alcanzar sus objetivos.

Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs)

Definición de MiPyMEs

En un intento por desarrollar y presentar una aproximación al estado real de la cuestión, esta sección recoge una revisión de literatura, con base en bibliografía actualizada, para mostrar un panorama del estudio sobre las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs).

Hoy en día, en países desarrollados y en vía de desarrollo, las estructuras económicas y productivas del tejido empresarial tienen una gran similitud con las empresas del pasado. En la actualidad existen grandes y complejas empresas, así como también medianas y pequeñas. Éstas últimas se conocen con el acrónimo de PyMEs, y se dedican a actividades cada vez más específicas y flexibles, que se pueden adaptar rápidamente a los cambios inesperados.

El diccionario de la lengua española de la Real Academia Española (RAE, 2001) establece la definición de las PyMEs de la siguiente manera: "Empresa mercantil, industrial, etc., compuesta por un número reducido de trabajadores y con un moderado volumen de facturación" (p.1). Asimismo, Álvarez & Durán (2009), señalan que "…actualmente las PyMEs se definen como un tipo de empresa con características distintivas, que posee dimensiones con límites ocupacionales y financieros prefijados por los estados o regiones" (p.15).

En los últimos años, las siglas PyMEs han sufrido una extensión, incorporando a las empresas micros, modificando el término original por MiPyMEs. Muchas organizaciones en el mundo ya usan este término para referirse a las micros, pequeñas y medianas empresas. Cardona (2020), llama la atención sobre el hecho de que:

> …la intencionalidad de este lenguaje es agrupar a aquellas empresas que requieren un tratamiento especial a la hora de distribuir los beneficios de una política pública de fomento o al advertir las consecuencias de normativas tributarias que puedan desestimular la producción. (p.1)

Las MiPyMEs juegan un papel preponderante en la economía de las naciones del mundo. Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de acuerdo con Nieves (2021), señala que "…finalmente se comprendió que, no solo las ya reconocidas empresas pequeñas, sino las micros y medianas empresas (MiPyMEs) tienen la capacidad de generar riqueza, contribuir significativamente en el desarrollo económico del mundo" (p.1). El mencionado autor agrega también que "…incluso, las MiPyMEs tienen la capacidad para tener un rol importante en el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". Asimismo, el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo, como afirma EUROPE-AID (2009), "…reconoce la contribución de las MiPyMEs a la creación de empleo y la necesidad de políticas adaptadas a sus necesidades" (p.3). Es evidente, que estas organizaciones multilaterales, tienen las esperanzas cifradas en las MiPyMEs, como motor de desarrollo económico y estabilidad social de los pueblos.

Clasificación de las MiPyMEs

No existe un criterio universal en los países del mundo que permita categorizar a las micros, pequeñas o medianas empresas. Sin embargo, si hay concertación en que las MiPyMEs se clasifican básicamente a partir de distintas acepciones basadas en cantidad de empleados, ventas anuales y/o activos que posee la empresa. EUROPE-AID (2009), afirma que "Estas diferencias son importantes cuando se intenta comparar la inserción de este estrato en la economía de los países o cuán relevantes son desde el punto de vista

social" (p.66). El mismo asume que "…para fines estadísticos clasificar a las MiPyMEs por empleo es muy funcional, es lo que transversalmente más se utiliza a través de los países, ya que además presenta cierta estabilidad en el tiempo, exceptuando épocas de crisis" (p.66).

Sin embargo, la forma de clasificación por ventas anuales y/o activos que posee la empresa, es lo ideal, ya que, se ajustan más a las realidades económicas de las empresas, por lo que utilizar ambos tipos de manera combinada pudiera ser lo más recomendable a la hora de estudiarlas (EUROPARL, 2017). En el mundo se han conformado organismos multilaterales que han ido homologando criterios entre sus integrantes para facilitar la gestión. En el tema en cuestión, hay organismos como el Banco Mundial, el cual está conformado por 189 países miembros, que define a las MiPyMEs de la siguiente manera (ver Tabla 1):

Tabla 1

Definición de las MiPyMEs de acuerdo al Banco Mundial

Categoría de Empresa	Empleados	Ganancias (USD$)	Activos (USD$)
Mediana	51 a 300	15.000.000	15.000.000
Pequeña	11 a 50	3.000.000	3.000.00
Micro	11 a 50	100.000	100.000

Nota. Fuente: CEPAL. (2009, p.26).

Existen bloques de países regionales que han homologado criterios sobre el tema en cuestión, tal es el caso de la Unión Europea. En este bloque económico, las MiPyMEs representan el grueso de las empresas, de acuerdo a EUROPARL (2017), éstas "…constituyen el 99% de todas las empresas. En 2015, existían poco menos de 23 millones de pymes, que generaban 3,9 billones de euros en valor añadido y empleaban a más de 90 millones de personas" (p.1). El mismo agrega que estas empresas "Crean dos de cada tres empleos del sector privado y contribuyen a más de la mitad del valor añadido total generado por las empresas en la Unión".

La Unión Europea recoge en el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión de junio de 2014, la definición y clasificación de las MiPyMEs. Este documento oficial establece los parámetros para identificar estas empresas. A continuación, en la Tabla 2, se recoge dicha información:

Tabla 2
Definición de las MiPyMEs en la Unión Europea

Categoría de Empresa	Empleados	Volumen de negocio	Balance general
Mediana	<250	<= 50 millones EUR	<= 43 millones EUR
Pequeña	<50	<= 10 millones EUR	<= 10 millones EUR
Micro	<10	<= 2 millones EUR	<= 2 millones EUR

Nota. Fuente: ASEPYME. (2017).

De la misma forma, existen también organismos multilaterales subregionales de integración económica que han diseñado mecanismos para homologar criterios sobre las distintas definiciones de MiPyMEs para los Estados Miembros, tal es el caso del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), un tratado de libre comercio refrendados por varios países de América del Sur (ver Tabla 3). En este sentido, la CEPAL (2009), señala que en esta entidad subregional de suramérica "…la Comisión de Pequeña y Mediana Empresa del Subgrupo de Trabajo 7, generó un coeficiente que se elabora a partir de una relación ponderada de las características de la empresa con los valores de referencia del MERCOSUR". El autor señala, además, que la fórmula es la siguiente:

$$C = \frac{10 * \frac{\frac{Po}{Pr} * VB}{Vr}}{2}$$

Donde Po es el personal ocupado, Pr es el personal de referencia, VB las ventas brutas anuales, y Vr las ventas brutas de referencia.

Tabla 3
Definición de las MiPyMEs del MERCOSUR

Categoría de Empresa	Empleados	Ventas Referencia (USD$)	Coeficiente (hasta)
Mediana	300	10.000.000	10,00
Pequeña	100	2.000.000	2,58
Micro	20	400.000	0,52

Nota. Fuente: CEPAL. (2009, p.25).

Por su parte, en Venezuela, lo más próximo que señala la literatura en relación a la definición y clasificación delas MiPyMEs (ver Tabla 4), es el Decreto Ley Nº 6.215, de

2008, sobre “La Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social”. Al respecto, la Ley en cuestión señala que:

> Tiene por objeto regular el proceso de desarrollo integral de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social, a través de la promoción y financiamiento mediante el uso de sus recursos y de terceros, la ejecución de programas basados en los principios rectores que aseguren la producción, la conservación, el control, la administración, el fomento, la investigación y el aprovechamiento racional, responsable y sustentable de los recursos naturales, teniendo en cuenta los valores sociales, culturales, de intercambio y distribución solidaria.

Después de la revisión de la literatura referente a la definición y clasificación de las MiPyMEs en el marco jurídico venezolano, se puede señalar, que existe ausencia de reglamentación legislativa en la materia. No obstante, en la práctica es público y sabido por todos que las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas, sean de índole comercial o industrial, funcionan y son de vital importancia para la economía nacional, regional y local.

Tabla 4
Definición de las PyMIs en Venezuela

Categoría de Empresa	Empleados	Facturación Anual
Mediana	51 - 100	<250.000 U.T.
Pequeña	<50	<100.000 U.T.
Micro	-	-

Nota. Fuente: Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social (2008), (citado por EL UNIVERSAL, 2008).

En cuanto a las MiPyMEs en el estado Sucre, éstas representan, hasta la presente fecha, el 100% del aparato productivo y comercial privado, junto a los emprendedores no formalizados.

Las MiPyMEs en el estado Sucre

El tejido empresarial del estado lo conforman empresas del sector comercio, servicio e industria. Lamentablemente en la región no existen estadísticas oficiales de la cantidad de empresas activas. No obstante, el gremio empresarial FedeIndustria Sucre, institución con más de 30 años de trayectoria y que agrupa a las empresas del estado Sucre, para compensar esta carencia, ha proporcionado un listado de 620 emprendimientos y MiPyMEs (ver Tabla 5), entre afiliados del gremio y en proceso de afiliación, localizados en todo el territorio del estado Sucre. Es de aclarar que, los emprendimientos son personas o grupos de personas que realizan tareas específicas de producción y están en proceso de formación y formalización de sus empresas, por lo tanto, entran en la categorización de Micro empresas.

Tabla 5
Población. Listado de MiPyMEs establecidas en el estado Sucre - 2021

Categoría de Empresa	Cantidad
Mediana	40
Pequeña	270
Micro	310
Total MiPyMEs	**620**

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por FedeIndustria Sucre (2022).

Marco Metodológico

Kinnear & Taylor (1998) consideran que "…el diseño de la investigación puede catalogarse como un plan básico que guía las etapas de recolección de datos y el análisis del proyecto" (p.127). Por lo que, este diseño debe ser acorde con los objetivos planteados y con el modelo conceptual. Para reforzar esta línea discursiva, Martínez (2012) argumenta que "…se debe especificar el tipo de información que se requiere, las fuentes de datos y los procedimientos utilizados para su recolección" (p.157).

Para abordar el objetivo propuesto, se desarrolla una investigación cuantitativa, bajo un diseño no experimental. Se recolectaron datos primarios entre agosto 2022 y septiembre 2022, mediante la aplicación de una encuesta electrónica dirigida a los informantes claves, constituidos por propietarios y directores de las distintas MiPyMEs del estado Sucre objeto de este estudio. A los datos recolectados se le hicieron los análisis estadísticos adecuados, para darle solución al problema de investigación. Esta modalidad de encuesta generalmente se utiliza para describir situaciones reales a partir de variables eminentemente de carácter cuantitativo, susceptibles de ser medidas y descritas objetivamente.

Población y Muestra

En esta investigación, la población objeto de estudio está conformada por las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), establecidas en el estado Sucre, según listado proporcionado por FedeIndustria Sucre en 2022 (ver Tabla 5).

Para obtener el tamaño de la muestra se tomará en consideración lo planteado por Palella & Martins (2006), quienes señalan que "Una vez conocidos los valores de la población, se determina el tamaño de la muestra mediante diversos criterios estadísticos. Uno de ellos es el denominado fórmula de "n" (tamaño de la muestra)" (p.118). Con base a lo anterior, para la población establecida en la Tabla 5, se realizará el cálculo de la muestra aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{e^2(N-1)+1}$$

Donde:
n = tamaño de la muestra
N = población
e = error de estimación. Límite aceptable de error muestral que, generalmente
cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0,01) y9% (0,09). El autor considera 0.09.

Sustituyendo los valores correspondientes en la fórmula y ejecutando la misma, se tiene:

$$n = \frac{620}{0.09^2(620-1)+1}$$

$$n = \frac{620}{0.0081x619+1}$$

$$n = \frac{620}{5{,}0139 + 1}$$

$$n = \frac{620}{6{,}0139}$$

$n = 103{,}09$ aproximando al número entero aproximado es **103**.

Una vez procesada la fórmula se obtuvo que la muestra quedó representada por ciento tres (103) MiPyMEs.

Ya definido el tamaño de la muestra, se hará un muestreo de tipo probabilístico estratificado puesto que, serán seleccionados por estratos de la población. Dicho de otro modo, la muestra probabilística estratificada es el muestreo en el que la población se divide en segmentos y se selecciona una muestra para cada segmento.

Para prorratear el tamaño de la muestra "n" entre los segmentos o grupos de la población, se considera el criterio de afijación proporcional. El mismo es definido por Hueso & Cascant (2012), como aquel "donde el tamaño de la muestra de cada estrato es proporcional al tamaño del estrato dentro de la población" (p.12). Es de esta forma como se obtiene la fracción muestral.

Para calcular este tipo de muestreo se aplican las recomendaciones de Palella & Martins (2006), quienes proponen la siguiente ecuación:

FM= n/N

Donde

FM = Es el estrato que se determinará.

n = Es el tamaño adecuado de la muestra.

N = Es igual al tamaño de la población.

Sustituyendo los valores correspondientes en la fórmula y ejecutando la misma, se tiene que:

FM= 103/620
La FM = 0,1661, lo cual representa el 16,61% de la población
De acuerdo al resultado anterior, la Tabla 6, contiene la muestra por estratos.

Tabla 6
Población. Listado de MiPyMEs establecidas en el estado Sucre - 2021

Categoría de Empresa	Cantidad de Empresas	18% de cada Estrato de la población
Mediana	40	6,64
Pequeña	270	44,87
Micro	310	51,49
Total MiPyMEs	**620**	**103,00**

Fuente: Elaboración propia (2022).

Validez del Instrumento

El tema de la validez de los instrumentos dentro de las metodologías cuantitativas es considerado por Arias (2012), como aquel que "…significa que las preguntas o ítems deben tener una correspondencia directa con los objetivos de la investigación. Es decir, las interrogantes consultarán sólo aquello que se pretende conocer o medir" (p.79). Asimismo, Hernández, Fernández, & Baptista (2014), señalan que "La validez, en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento mide realmente la variableque pretende medir.

Para el interés de esta investigación, la validez del instrumento de recolección de datos (cuestionario) se determinará a través del método Validez de Experto, mediante la técnica denominada Juicio de Experto. El mismo se sometió a juicio de tres expertos que tienen amplia trayectoria en el estudio del tema, metodología y estadística.

Finalmente, los expertos mencionados en párrafos anteriores, ultimaron que el instrumento se encontraba en condiciones para administrarlo dentro del presente estudio de investigación. Quienes determinaron que el instrumento se encontraba en condiciones para administrarlo dentro del presente estudio de investigación.

Confiabilidad del Instrumento

En relación con la confiabilidad de los instrumentos (cuestionario), Hernández *et al.* (2014), plantean que "…se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales" (p.200). Para evaluar la confiabilidad del instrumento en la presente investigación, se adoptará el procedimiento de análisis de

homogeneidad de los ítems; mediante el empleo del coeficiente Alfa de Cronbach, por tratarse de alternativas de respuestas policotómicas, como las escalas tipo Likert, apoyado en lo expresado por Palella y Martins (2017), los cuales indican que "el coeficiente Alfa de Cronbach es una de las técnicas que permite establecer el nivel de confiabilidad que es, junto con la validez, un requisito mínimo de un buen instrumento de medición presentado con una escala tipo Likert".

Presentación y Análisis de los Resultados

Esta sección se centra en la presentación de los datos obtenidos en el estudio de campo exploratorio y en el análisis de los resultados. Al respecto, Hurtado (2010), indica que la presentación y análisis de los resultados "Son las técnicas de análisis que se ocupan de relacionar, interpretar y buscar significado a la información expresada en códigos verbales e icónicos" (p.17).

La aplicación del instrumento de recolección de datos ha sido a través de un cuestionario elaborado con *Google Forms* y enviado a través del correo electrónico para recoger los datos de la fuente primaria, es decir, de los dueños, directivos y/o profesionales de la organización. Luego, para fines del análisis de los resultados que se obtuvieron, se transcribieron los datos en una hoja de cálculo electrónica diseñada especialmente para estos efectos. Finalmente, se agruparon las respuestas obtenidas para cada indicador de los ítems relacionados por variables y de esta forma facilitar su análisis. Los resultados se muestran en la tabla analítica que incluye las preguntas relacionadas del indicador correspondiente, con las respectivas alternativas de respuesta. En función de lo descrito, a continuación, se presenta los resultados obtenidos para el cumplimiento del objetivo planteado en este trabajo de investigación:

Tabla 7

Hallazgos del Diagnóstico de los Procesos Mediados por el Entorno Digital y la Transformación Digital en las MiPyMEs del Estado Sucre

Preguntas		***ALTERNATIVAS***	
		SI	**NO**
Variable: A. Procesos mediados por el entorno digital.			
Dimensión: A.1. Procesos internos.			
Indicador: A.1.1. Capacidad de computadoras.			
01	¿En la empresa se cuenta con la suficiente cantidad de dispositivos de cómputos para optimizar los procesos?	96,67%	3,33%
02	¿En la empresa se cuenta con personal calificado que colabore con los procesos mediados por el entorno digital?	65,00%	35,00%
03	¿En la empresa se están incorporando trabajadores con formación en entornos digitales?	56,67%	43,33%

04	¿En la empresa se permite el trabajo a distancia?	31,67%	68,33%
Indicador: A.1.2. Presencia de fábricas inteligentes.			
05	¿En la empresa se usa tecnología digital para automatizar una o más tareas involucradas en el proceso de producción?	15,00%	85,00%
Indicador: A.1.3. Procesos digitales.			
06	¿En la empresa se emplean las herramientas de digitalización de procesos (automatización de aspectos administrativos)?	48,33%	51,67%
Indicador: A.1.4 Mejora en la eficiencia de los recursos.			
07	¿En la empresa se gestiona de manera eficiente y efectiva los elementos como el tiempo, los esfuerzos dedicados, el capital y la calidad del producto obtenido?	63,33%	36,67%
08	¿En la empresa se manejan políticas para la mejora en la eficiencia del uso de los recursos?	45,00%	55,00%
Dimensión: A.2. Procesos Externos.			
Indicador: A.2.1. Interacciones digitales.			
09	¿En la empresa se gestiona la comunicación con el cliente por los canales digitales como WhatsApp, Instagram y/o Facebook?	91,67%	8,33%
10	¿En la empresa se cuenta con algún mecanismo para hacer que las interacciones digitales proporcionen una buena experiencia al cliente digital?	63,33%	36,67%
11	¿En la empresa se cuenta con estrategias que permitan aprovechar las interacciones digitales aportando conexiones, relaciones y herramientas con los consumidores, trabajadores y accionistas?	51,67%	48,33%
Variable: B. Transformación digital.			
Dimensión: B.1. Apropiación de las tecnologías de la información.			
Indicador: B.1.1. Tecnologías emergentes y maduras.			
12	¿En la empresa se usan las tecnologías emergentes como firma electrónica, Internet de los comportamientos, software para mejorar la privacidad, ciberseguridad o seguridad de datos, negocios inteligentes y adaptables e inteligencia artificial?	8,33%	91,67%
13	¿En la empresa se usan las tecnologías maduras como el comercio electrónico o la omnicanalidad?	5,00%	95,00%
Dimensión: B.2. Modelo de negocios.			
Indicador: B.2.1. Optimización de procesos operativos internos.			
14	¿En la empresa se está en disposición de formular las estrategias y acciones que faciliten la optimización de los procesos operativos internos de cara a incursionar en un proceso de transformación digital?	85,00%	15,00%
Indicador: B.2.2. Innovación en la manera de pensar y de hacer las cosas.			
15	¿En la empresa se está en disposición de facilitar el cambio en la cultura y la mentalidad corporativa como paso inicial para abordar un proceso de transformación digital?	85,00%	15,00%
Indicador: B.2.3. Transformación de puestos de trabajo.			
16	¿En la empresa se está en disposición de asumir la transformación del puesto de trabajo y buscar nuevas sinergias internas, atraer y aprovechar nuevos talentos?	91,67%	8,33%
Indicador: B.2.4. Calidad en el servicio al cliente.			

17	¿En la empresa se está en disposición de formular las estrategias y acciones que busquen mejorar la calidad en el servicio al cliente?	96,67%	3,33%
Dimensión: B.3. Capacidad de liderazgo.			
Indicador: B.3.1. Integración de la experiencia del cliente por medio de la tecnología.			
18	¿En la empresa se está en disposición de hacer uso de aplicaciones móviles, comercio electrónico, pagos digitales y carteras móviles, para mejorar la experiencia del cliente?	93,33%	6,67%
Dimensión: B.4. Cambio organizacional.			
Indicador: B.4.1. Generación de valor.			
19	¿Cree usted que la reorganización de procesos es clave en la generación de valor en las organizaciones cuando se busca implementar procesos de transformación digital?	66,67%	33,33%
Indicador: B.4.2. Aumento del espectro de impacto en la organización, los clientes, accionistas, proveedores, colaboradores y competidores.			
20	¿Cree usted que con un proceso de transformación digital aumente el espectro de impacto en la organización, los clientes, accionistas, proveedores, colaboradores y competidores?	85,00%	15,00%

Los hallazgos se presentan siguiendo la codificación descrita en la metodología y detallada en la Tabla 7. En esta sección se profundiza el análisis de las dimensiones, ejemplificando cada una de ellas con extractos de las respuestas de los entrevistados. En términos generales, los propietarios y directores de las MiPyMEs entrevistados indican que cuentan con recursos computacionales para optimizar los procesos y dichas empresas cuentan con la disposición de emprender las transformaciones que requiere la digitalización. Sin embargo, no dispones de recursos tecnológicos ni emergentes y maduros más avanzados para abordar el proceso, aunque están en disposición de formular las estrategias y acciones que faciliten el proceso. **Procesos mediados por el entorno digital:**

Los procesos mediados por el entorno digital son concebidos de diferentes formas por los entrevistados. En cuanto a los procesos internos, los hallazgos en el Indicador: A.1.1., el 96,67% de los entrevistados aseguran que en su empresas cuentan con la suficiente cantidad de dispositivos de cómputos para optimizar los procesos. El 65,00% reconoce que cuentan con personal calificado que colabore con los procesos mediados por el entorno digital. El 56,67% están incorporando trabajadores con formación en entornos digitales y el 31,67% permiten el trabajo a distancia.

En cuanto al Indicador: A.1.2., el 15,00% de los entrevistados dicen que sus empresas usan tecnología digital para automatizar una o más tareas involucradas en el proceso de producción. Con respecto al Indicador: A.1.3., el 48,00% de las empresas emplean herramientas de digitalización de procesos (automatización de aspectos administrativos). Asimismo, en el Indicador: A.1.4., el 63,33% de las empresas gestionan

de manera eficiente y efectiva los elementos como el tiempo, los esfuerzos dedicados, el capital y la calidad del producto obtenido y el 45,00% manejan políticas para la mejora en la eficiencia del uso de los recursos.

En cuanto a los procesos externos, se encontró que en el Indicador: A.2.1., el 91,67% de las empresas gestionan la comunicación con el cliente por canales digitales como WhatsApp, Instagram y/o Facebook. El 63,33% cuentan con algún mecanismo para hacer que las interacciones digitales proporcionen una buena experiencia al cliente digital y el 51,67% cuentan con estrategias que permiten aprovechar las interacciones digitales aportando conexiones, relaciones y herramientas con los consumidores, trabajadores y accionistas.

Transformación digital.

En cuanto a la variable Transformación Digital los entrevistados ofrecieron información de mucho interés para el análisis. Con respecto a la Dimensión: B.1., que se refiere a la Apropiación de las tecnologías de la información, específicamente el Indicador: B.1.1. que trata el tema sobre Tecnologías emergentes y maduras, el 8,33% de las empresas usan las tecnologías emergentes como firma electrónica, Internet de los comportamientos, software para mejorar la privacidad, ciberseguridad o seguridad de datos, negocios inteligentes y adaptables e inteligencia artificial. Asimismo, el 5,00% usan las tecnologías maduras como el comercio electrónico o la omnicanalidad.

Con referencia a la Dimensión: B.2. Modelo de negocios, específicamente el Indicador: B.2.1. Optimización de procesos operativos internos, los entrevistados manifestaron que 85,00% en sus empresas se está en disposición de formular las estrategias y acciones que faciliten la optimizaciónde los procesos operativos internos de cara a incursionar en un proceso de transformación digital. El Indicador: B.2.2. Innovación en la manera de pensar y de hacer las cosas, el 85,00% están en disposición de facilitar el cambio en la cultura y la mentalidad corporativa como paso inicial para abordar un proceso de transformación digital. en el Indicador: B.2.3. Transformación de puestos de trabajo, el 91,67% de las empresas están en disposición de asumir la transformación del puesto de trabajo y buscar nuevas sinergias internas, atraer y aprovechar nuevos talentos. Igualmente, en el Indicador: B.2.4. Calidad en el servicio al cliente, el 96,67% de las compañías están en disposición de formular las estrategias y acciones que busquen mejorar la calidad en el servicio al cliente.

Con respecto a la Dimensión: B.3. Capacidad de liderazgo, específicamente Indicador: B.3.1. Integración de la experiencia del cliente por medio de la tecnología, el 93,33% de los entrevistados están en disposición de hacer uso de aplicaciones móviles,

comercio electrónico, pagos digitales y carteras móviles, para mejorar la experiencia del cliente. Asimismo, en la Dimensión: B.4. Cambio organizacional, en particular el Indicador: B.4.1. Generación de valor, el 66,67% consideran que la reorganización de procesos es clave en la generación de valor en las organizaciones cuando se busca implementar procesos de transformación digital. Además, en el Indicador: B.4.2. Aumento del espectro de impacto en la organización, los clientes, accionistas, proveedores, colaboradores y competidores, el 85,00% cree que con un proceso de transformación digital aumentará el espectro de impacto en la organización, los clientes, accionistas, proveedores, colaboradores y competidores.

Discusión

Investigaciones realizadas en el contexto de la crisis sanitaria provocada por Covid-19, Benavides & Ávila (2021), Bandrés, Conde & Iniesta (2021), señalan que las innovaciones en el proceso de comercialización y en procesos internos y externos de la organización son las que tienen mayor impacto en el desempeño empresarial y resultan ser las más señaladas en las respuestas de los entrevistados. La presente investigación revela que las empresas disponen de tecnología basada en computadora y comunicación entre ellas, usadas para adquirir, almacenar, manipular y transmitir información a la gente y unidades de negocios tanto internas como externas. Sin embargo, carecen, en una amplia mayoría de las empresas, de tecnología digital para automatizar tareas involucradas en el proceso de producción. Asimismo, las empresas tienen fuertes deficiencias en tecnologías emergentes como firma electrónica, Internet de los comportamientos, software para mejorar la privacidad, seguridad de datos, negocios inteligentes y adaptables e inteligencia artificial. Igualmente, son deficientes en el uso de tecnologías maduras como el comercio electrónico y la omnicanalidad.

Esta realidad contrasta con las aspiraciones de los propietarios y directores de las empresas encuestadas, dado que los mismos están en disposición de formular las estrategias y acciones que faciliten optimización de los procesos operativos internos; de facilitar el cambio en la cultura y la mentalidad corporativa; de asumir la transformación del puesto de trabajo y buscar nuevas sinergias internas, atraer y aprovechar nuevos talentos; de formular las estrategias y acciones que busquen mejorar la calidad en el servicio al cliente; de hacer uso de aplicaciones móviles, comercio electrónico, pagos digitales y carteras móviles; todo ello de cara a incursionar en un proceso de transformación digital. Además, están conscientes que con un proceso de transformación digital aumentará los beneficios económicos de la empresa.

La investigación también encontró que las empresas, en su gran mayoría, aceleraron el proceso de comunicación con el cliente por los canales digitales como WhatsApp, Instagram y/o Facebook, sin embargo, no formularon acciones en función de implementar la omnicanalidad como estrategia para utilizar todas las vías de comunicación disponibles de manera simultánea con el fin de entregar una experiencia personalizada e integral al cliente. Lo que deduce que la disposición de incursionar en un proceso de transformación digital no está en consonancia con la disposición de invertir en tecnologías que faciliten y mejoren la experiencia de compra de sus clientes.

De acuerdo con el objetivo general de la presente investigación, el cual reza de la siguiente manera: "Analizar la visión de los propietarios y directores de las MiPyMEs del estado Sucre en cuanto a incursionar en un proceso de transformación digital en sus empresas en la era post Covid-19" y después de estudiar distintos autores referentes y la realidad de las empresas, sus propietarios y directores se puede inferir que los líderes empresariales aspiran a largo plazo que sus empresas incursionen en un proceso de transformación digital, sin embargo, no cuentan con la capacidad económica ni la hoja de ruta para emprender tal proceso.

Conclusiones y Recomendaciones

La innovación ha sido una de las principales estrategias de resiliencia empresarial para la recuperación post Covid-19. En este contexto, Deloitte (2021), señala que "La pandemia de COVID-19 ha impulsado a muchas organizaciones a innovar para sobrevivir. Para prosperar en este mundo, las organizaciones deben ser capaces de innovar rápidamente, no solo ahora, sino después de que la crisis desaparezca. Aquellos que son más maduros digitalmente tendrán ventajas" (p.1).

Las empresas que no tienen como visión la perspectiva de crecimiento, tomando en cuenta la innovación como estrategia corporativa, corren el riesgo de lidiar con problemas como los que se mencionan a continuación:

- Pérdida de clientes: Las empresas que se integran al mercado donde se desarrolla la vida del consumidor digital con mejor y mayor presencia en canales digitales, tienen mayores posibilidades de atraer más clientes. Por el contrario, aquellas empresas que no lo hacen, corren el riesgo de perderlos de manera progresiva. Estar presente de manera estratégica en los diferentes canales donde se encuentran los nuevos consumidores, también implica abordar el proceso de transformación digital, como ya se detalló en capítulos anteriores. Al respecto, Bello (2019), agrega que "…es importante tener en claro que las necesidades del consumidor cambiaron y se basan en 3 pilares: movilidad,

disponibilidad 24/7 y rapidez. De modo que los consumidores se inclinarán por empresas que le brinden estos tres pilares que favorecen tener una mejor experiencia en el proceso de compras.

- Estancamiento de la productividad: Las MiPyMEs que no estén dispuestas a hacer una radiografía a sus procesos internos y externos para tener un panorama más claro del estado de producción de la empresa, con el objetivo de mejorarlo de forma continua y por consiguiente abordar un proceso de transformación digital, incurrirá en un estancamiento de la productividad con respecto a otras empresas que son su competencia y que sí han adelantado correctamente la mecanización de sus procesos y también sus puntos de contacto con el cliente, ajustándolo a su mentalidad y comportamiento.

- Aparición de competidores nativos digitales: Las nuevas tecnologías desafían la tradicional forma de realizar negocios. Es inexorable que en medio de esta revolución tecnológica están naciendo empresas de nuevos emprendedores nativos digitales que rompan la monotonía del mercado. La expresión "Nativos Digitales" fue acuñada por Prensky (2001), para hacer referencia a las personas que han nacido en el contexto de la era digital. Estas nuevas empresas tienen el foco en una nueva forma de negocio que está entrando de manera disruptiva en el mercado, sacándole el máximo provecho al entorno digital. Al respecto, señala la gerente de Experiencia y Gestión de Cambio de Telefónica Ecuador (Hernández, 2020), "Las empresas tradicionales que están en la transformación digital se están muriendo. Las empresas que son parte de la transformación digital, abren plataformas, se adaptan a las tecnologías para agregar valor a sus clientes" (p.1). Es por ello que, las MiPyMEs de Cumaná deben considerar abordar el proceso de transformación digital como eje estratégico, dado que con este proceso las empresas tienen la capacidad de impulsar sus negocios a nuevos mercados.

En ese orden de ideas, el presente trabajo pretende contribuir con la literatura describiendo la necesidad de incorporar la transformación digital en la estrategia corporativa de las MiPyMEs, sobre todo en el nacimiento de la era post Covid-19, para ayudar a las empresas que desean adecuar su modelo de negocio para cumplir con los gustos y las demandas de los nuevos consumidores, que, según Pardo (2021), están mucho mejor informados antes de elegir, lo que les permite ser más exigentes en sus compras, además tienen acceso a muchos sitios en los que expresar sus opiniones acerca de productos, servicios y marcas, lo que supone que adquieran más poder. Lo anterior conduce a que éstos son capaces de cargar sobre las empresas presión añadida que las obliga a mejorar sus productos y supone que, a su vez, los consumidores esperen cada vez

mejores bienes y servicios, lo que retroalimenta todo el sistema y continúa aumentando la exigencia.

Al respecto, Gustavo Brant (citado por BNAméricas, 2021), indicó: “La mejor forma de cubrir las expectativas de los clientes es desarrollar experiencias digitales flexibles para impulsar el crecimiento de servicios empresariales en diferentes sectores” (p.1). Es por ello, que la transformación digital es un compromiso imperativo para hacer que las ventas mejoren en esta era post pandemia.

Por último, además de las contribuciones teóricas y recomendaciones para la gestión de MiPyMEs, los hallazgos de este estudio permiten delinear recomendaciones de políticas públicas en torno al apoyo jurídico, impositivo y financiero que fomenten la digitalización de las empresas de manera integral, dado que muchas están inmersas en la informalidad y restricciones financieras, en especial las micros y pequeñas empresas. Adicionalmente, los organismos públicos deben establecer planes, estrategias y mecanismos de capacitación en tecnologías digitales para los empresarios y la población en general.

Referencias Bibliográficas

Alas-Pumariño, E. (2014). *El Arte de Negociar.* Madrid, España: AIIM (Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid).

Alterio, V. (01 de noviembre de 2021). Situación de la transformación digital en el estado Sucre. (R. Acosta, Entrevistador)

Álvarez, J. (2022). *Qué es y para que sirve Transformación Digital*. Recuperado el 15 de septiembre de 2022, de ITMadrid: https://www.itmadrid.com/que-es-la-transformacion-digital-y-para-que-sirve/

Álvarez, M., & Durán, J. (2009). *Manual de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.* San Salvador, El Salvador: CEPAL - Naciones Unidas.

Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación.* Caracs, Venezuela: Episteme, C.A.

ASEPYME. (2017). *Definición de PYME en la UE.* Recuperado el 20 de noviembre de 2021 , de https://asepyme.com/definicion-de-pyme-en-la-ue/

ASHotel. (2020). *Desafíos de la transformación digital en pymes de hostelería en Canarias.* Canarias, España: ASHotel.

Bandrés, E., Conde, M., & Iniesta, I. (2021). El impacto de la COVID-19 en las pequeñas y medianas empresas de comunicación en España. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 25-40.

Basté, D. (1990). *Título Repensar la Indagación Apreciativa desde la perspectiva de su plasticidad.* Madrid, España: Universitat Ramon Llull.

Benavides, J., & Ávila, V. (2021). El comportamiento del consumidor: comercio electrónico durante la pandemia. *Digital Publisher CEIT*, 492-504.

Biasca, R. (2017). *¿Somos competitivos?* Buenos Aire, Argentina: Ediciones Granica S.A.

BNAméricas. (2021). *En la era post COVID-19, más del 50 % de los acuerdos comerciales se concretan digitalmente.* Recuperado el 20 de octubre de 2022, de https://www.bnamericas.com/es/noticias/en-la-era-post-covid-19-mas-del-50--de-los-acuerdos-comerciales-se-concretan-digitalmente

Cardona, G. (2020). *¿Pymes o Mipymes?: Diferencias Más que Semánticas.* Recuperado el 20 de noviembre de 2021, de https://www.elcolombiano.com/blogs/lacajaregistradora/pymes-o-mipymes-diferencias-mas-que-semanticas/3338

CEPAL. (2009). *Manual de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.* San Salvador, El Salvador: CEPAL.

Cerrada , I. (2019). *Foro de Casetel: Transformación Digital Empresarial en Venezuela*. Recuperado el 07 de octubre de 2021, de https://cambiodigital-ol.com/2019/08/foro-de-casetel-transformacion-digital-empresarial-en-venezuela/

Collis, D., & Montgomery, C. (2007). *Estrategia corporativa: Un enfoque basado en los recursos.* Madrid, España: McGraw-Hill Interamericana.

DELOITTE. (2020). *La digitalización, en el centro de las estrategias corporativas* . Recuperado el 20 de noviembre de 2021, de https://www2.deloitte.com/es/es/pages/technology/articles/digitalizacion-estrategia-empresas.html

Deloitte. (2021). *Incertidumbre e innovación a toda velocidad.* Recuperado el 20 de octubre de 2022, de https://www2.deloitte.com/ve/es/pages/strategy/articles/Incertidumbre-e-innovacion-a-toda-velocidad.html

EL UNIVERSAL. (2008). *Ley sobre La Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social.* Recuperado el 20 de noviembre de 2021, de http://static.eluniversal.com/2008/08/04/leyh12.pdf

Entorno Inteligente. (2021). *Objetivos de las PyMEs ante la pandemia*. Recuperado el 05 de 02 de 2022, de www.entornointeligente.com:

https://www.entornointeligente.com/12/07/2021/objetivos-de-las-pymes-ante-la-pandemia/

EUROPE-AID. (2009). *Crisis Internacional y Políticas para las MIPYMEs.* Turín, Italia: EUROPE-AID.

Fierro, H. (2019). *La transformación digital es más que tecnología.* Recuperado el 15 de octubre de 2022, de Obtenido de https://www.enter.co/especiales/empresas/la-transformacion-digital-es-mas-que-tecnologia/

González, R. (2021). *Objetivos de las pymes ante la pandemia*. Recuperado el 15 de febrero de 2022, de elpais.com: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/07/09/pyme/1625783512_463148.html

Guanchez, M. (2021). *Transformación digital en tiempos de incertidumbre. ¿Cómo tener una digitalización eficaz?* Recuperado el 07 de octubre de 201, de https://blog.conceptualdynamic.com/2021/04/20/transformacion-digital-en-tiempos-de-incertidumbre-como-tener-una-digitalizacion-eficaz/

Hedberg, B., & Jonsson, S. (1978). Formulación de Estrategia y procesos descontinuados. *Estudios Internacionales de gerencia y organización Vol.7*, 56-78.

Heilig, L., Voß, S., & Schwarz, S. (2017). *Un análisis de la transformación digital en la historia y el futuro de los puertos modernos*. Recuperado el Septiembre de 15 de 2022, de https://pdfs.semanticscholar.org/e55e/f1781ac348fcfbbaece7df20d9ab27647aef.pdf?_ga=2.58031402.1072277535.1664739948-1534930836.1664739948

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, A. (2014). *Metodología de la investigación.* México DF, México: McGraw-Hill.

Hueso, A., & Cascant, J. (2012). *Metdología y Técnicas Cuantitativas de Investigación.* Valencia, España: Univerdidad Politécnica de Valencia.

Hurtado, L. (2010). *Metodología de la Investigación. 3era Ed.* Caracas: Fundación Sypal.

Matt, C., Hess, T., & Benlian, A. (2015). Estrategias de Transformación Digital. *Ingeniería de sistemas de información y negocios : vol. 57*, 339-343.

MinTIC-Colombia. (2018). *La transformación Digital en Colombia*. Recuperado el 15 de octubre de 2022, de https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/

Nieves, R. (2021). *La ONU reconoce el poder de las microempresas, pequeñas y medianas para lograr los objetivos de sustantibilidad en 2030.* Recuperado el 20 de noviembre de 2021, de https://luluyramonluis.website/la-onu-reconoce-el-

poder-de-las-microempresas-pequenas-y-medianas-para-lograr-los-objetivos-de-sustantibilidad-en-2030/

Ochoa, S., & Limón, L. (2014). *Identidad, estrategia y desempeño organizacional.* Sonora, México: Editorial del Instituto Tecnológico de Sonora.

OpenInnova. (2019). *6 Etapas de la Transformación Digital Pymes*. Recuperado el 15 de septiembre de 2022, de https://www.openinnova.es/6-etapas-de-la-transformacion-digital-pymes-pdf/

Palella, S., & Martins, F. (2006). *Metodología de la investigación cuantitativa. 2ª Edición.* Caracas: FEDUPEL.

Palella, S., & Martins, F. (2017). *Metodología de la Investigacion Cuantitativa.* Caracas, Venezuela: FEDUPEL.

Pardo, D. (2021). *¿Cómo son los nuevos consumidores?* Recuperado el 20 de octubre de 2022, de https://integriaims.com/nuevos-consumidores/

RAE. (2001). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 20 de noviembre de 2021, de https://www.rae.es/drae2001/empresa

RocaSalvatella . (2016). *Transformación Digital y competencias digitales*. Recuperado el 15 de septiembre de 2022

RocaSalvatella. (2019). *La transformación digital de los negocios.* Barcelona, España: RocaSalvatella.

Romero, I. (2006). Las PYMES en la Economía Global. *Problemas del Desarrollo. Vol No. 37*, 35-50.

Sánchez, R., Ramirez, G., & Moreno, J. (2018). *Impacto de las Pymes en la Economía Mexicana.* Tlaxcala, México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Schwab, K. (2016). *La cuarta revolución industrial.* Davos: World Economic Forun.

Skog, D., Henrik, W., & Sandberg, J. (2018). Digital Disruption. *Business & Information Systems Engineering: Vol. 60*, 431-437.

Toledo, R. (2019). *12 beneficios de la transformación digital para las empresas.* . Recuperado el 15 de octubre de 2022, de https://www.grupocibernos.com/blog/transformacion-digital/beneficios-transformacion-digital-empresas

REVISTA ELECTRÓNICA LAC: LOS AGENTES DE CAMBIO
Isla de Margarita-Edo. Nueva Esparta. Año 5. Volumen 10.
Décima Edición: Julio a diciembre 2022. Pág. 34- 46
E-mail: revista@losagentesdecambio.com

LAS INTERROGANTES Y LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS TRABAJOS DE GRADO O TESIS

PEDRO FAUTO ALFONZO ROSAS [*]
pedro.fausto2009@hotmail.com
Venezuela

Resumen

Cuando nos enfrentamos a la elaboración de un trabajo de investigación, en ocasiones se nos presentan una serie de dificultades que limitan el abordaje del mismo, e incluso nos generan temor, sobre todo en el abordaje de los componentes dela primera parte o primer capítulo de cualquier estudio, como es la formulación de interrogantes y de los objetivos de investigación. Así pues, el propósito del presente artículo fue reflexionar sobre ciertos aspectos, y características que debe tener presente un investigador en los inicios de la elaboración de un Trabajo de Grado o Tesis, no se pretende suministrar una receta, sino mostrar una información teórica sobre el cómo formular las interrogantes y los objetivos de investigación, de manera de facilitar la realización de los mismos. El artículo fue producto de una revisión y análisis documental y de la reflexión crítica del autor, además, forma parte de una investigación mayor

.

Palabras Claves: Las Interrogantes, Objetivos de la Investigación, Trabajos de Grado, Tesis.

Abstract

When we face the elaboration of a research work, sometimes we are presented with a series of difficulties that limit the approach to it, and even generate fear, especially in the approach of the components of the first part or first chapter of any study, such as the formulation of questions and research objectives. Thus, the purpose of this article was to reflect on certain aspects, and characteristics that a researcher must keep in mind at the beginning of the preparation of a Degree Project or Thesis, it is not intended to provide a recipe, but to show theoretical i nformation on how to formulate the questions and research objectives, in order to facilitate their realization. The article was the product of a review and documentary analysis and the author's critical reflection, and is also part of a larger investigation.

Key Words: Questions, Research Objectives, Degree Projects, Thesis.

Introducción

Este documento pretende aportar una serie de criterios para que en los inicios de cualquier investigación se pueda apreciar, analizar y verificar el desarrollo del planteamiento formulación o argumentación del problema realizado, las interrogantes y objetivos de investigación, se muestran algunos ejemplos de interrogantes y objetivos que se pueden considerar en la fase inicial de los proyectos. Por supuesto, en la medida que avance el desarrollo de la investigación, se espera que los estudiantes perfeccionen la formulación de dichas interrogantes hasta que cumplan con los requisitos exigidos. No obstante, aquí se abordan las primeras tentativas porque son buenos ejemplos sobre las dificultades con las que continuamente los investigadores en formación se encuentran.

Las Interrogantes y los Objetivos de la Investigación

Todo trabajo de grado o tesis inicia con el primer capítulo, parte o momento con el planteamiento, descripción o argumentación del problema relacionado con una interrogante de investigación. Las interrogantes de investigación son que orientan la actividad investigadora. Aspectos como lo significativo, pertinente y novedoso del tema despiertan el interés del estudio.

Una investigación debe aportar algo nuevo, innovador, es decir, debe responder a nuevas interrogantes que se alejen de las previamente formuladas que quizás pueden conllevar a pérdida de recursos materiales y humano, además de tiempo para el investigador.

En ocasiones, hay investigaciones que persiguen el mismo objeto de estudio desde diversas perspectivas o responden bien sea refutando o confirmando en época distintas, los hallazgos conseguidos y las conclusiones, esto es confirmado por Sala y Arnau (2014: 1)., quien señala que:

> (…) a veces tiene sentido realizar algunos estudios que analizan un mismo objeto desde diferentes ángulos, o replicar estudios con la finalidad de confirmar o refutar los resultados y las conclusiones. Pero esto debe realizarse después de analizar que los resultados esperados supondrán una aportación suficientemente importante…

Esto nos conlleva a reflexionar, que se pueden seleccionar como problema un objeto de estudio previamente estudiado, pero, siempre visualizando diversas perspectivas, o generando aportes que confirmen o refuten los resultados obtenidos, como se indica este tipo de estudio se valora los aportes después de concluido el mismo, y en ocasiones puede conducir a ´pérdida de tiempo para el investigador.

Las interrogantes de investigación son previas a los objetivos, orientan la formulación de los mismos, luego, darán paso al diseño de la investigación, análisis y discusión de los resultados, las recomendaciones, conclusiones y propuesta según los alcances de los mismos.

Diversos autores coinciden en indicar lo relevante de la formulación de las interrogantes de investigación, es por ello que, si un problema está bien argumentado facilita plantear la o las interrogantes, razón por la cual, se exige que el mismo este bien delimitado, al respecto Arias (2012: 41} indica que: “Al igual que el tema, el problema también debe ser delimitado. En el campo de la investigación, delimitar implica establecer los alcances y límites en cuanto a lo que se pretende abarcar en el estudio”. Es por esto, que la limitación del problema se expresa con precisión en la interrogante enunciada: el espacio, el tiempo o período que será considerado en la investigación, y la población involucrada (si fuere el caso).

Se coincide con Sala y Arnau (2014), Carrasquilla (2017) y Alfonzo (2020), en lo relevante que es formular la pregunta o interrogante de investigación, de tal forma, que responda a un problema de manera precisa para garantizar la inversión de tiempo y

recursos que requiere la misma. Razón por la cual, debe estar bien argumentado socialmente, contextualizado teóricamente., indicar las aportaciones en el ámbito profesional, a la ciencia, a las organizaciones o la sociedad en general, recordando que debe ser breve el planteamiento del mismo.

Por su parte, Arias (2012: 41) dice que la: "Formulación del problema es la concreción del Planteamiento en una pregunta precisa y delimitada en cuanto a espacio, tiempo y población (si fuere el caso)". Se entiende, que, seguido a la formulación del problema, el mismo se resume o concreta al plantear una o varias preguntas de investigación que estén bien delimitadas.

Es por ello, que es importante realizar estas interrogantes de forma precisa y clara, y no escatimar tiempo, ni esfuerzos para concretarlas correctamente e incluso contrastarlas con otros investigadores, y valorar su oportunidad con profesionales del ámbito en estudio.

Interrogantes de Investigación

Descrita la formulación o planteamiento del problema de manera concreta, Christensen (2000) citado por Hernández, Fernández y Batista (2010) indica que es necesario enunciar por medio de preguntas o interrogantes el problema que se desea estudiar, porque a través de ellas se muestra de forma directa si el investigador se está centrando en el tema o previene la desviación.

Si bien la o las interrogantes persiguen el ¿qué? del estudio, Ferman y Levin (1979) citados por Hernández y Otros (2010), mencionan que en ocasiones no comunican el problema en cuanto a su importancia y contenido, tienden a mostrar el propósito, es decir, no muestran de manera resumida lo que se pretende investigar del objeto de estudio. También señalan, que no existe una manera correcta expresar los problemas de investigación, porque cada uno exige un análisis particular. Sin embargo, si hacen mención que las interrogantes generales se deben formular de manera clara, precisa, delimitar el espacio - tiempo y proponer actividades adecuadas para el estudio.

Seguidamente, se indican ciertos criterios útiles en concordancia a lo planteado por Sala y Arnau (2014):

- **Las Interrogantes de investigación deben ser claras, sin términos ambiguos y deben ser expresadas sin errores sin tácticos, gramaticales o ortográficos**

Al respecto, Fernández y Otros (2010: 48) señalan que las “Preguntas de investigación Orientan hacia las repuestas que se buscan con la investigación, las preguntas no deben términos ambiguos ni abstractos”

- Las preguntas de investigación deben ser de fácil entendimiento por el lector, bien sea cualquier persona interesada por el objeto de estudio, académico profesional del área de conocimiento, cuyo propósito es que comprenda claramente la pregunta.

- Los constructos descritos en las interrogantes deben ser definidos operativamente. Se recomienda recurrir a fuentes confiables, es decir, obras de reconocido prestigio, pero, cuando no se cuenta con soporte ´para definirlo, entonces, debe efectuarse de manera precisa, como el investigador concibe ese concepto y en el apartado metodológico deberá indicar que criterios, juicios o descernimiento se basa para establecerlo.

Por ejemplo “planificación tributaria”, “calidad organizacional”, “gerencia transformacional”, “Motivación al Logro” deben definirse y es responsabilidad del investigador especificar que indicadores empleara para establecerlos.

Para definir cualquiera de los constructos planteados, nos basamos en cualquier autor que previamente lo definió, o desarrollando una. construcción teórica compleja, ´por ejemplo Salay Arnau (2014) citan a Murray (1938), quien define el siguiente constructo: “la motivación del ogro es el deseo o tendencia a vencer obstáculos, Superando las tareas difíciles lo mejor y más rápidamente posible”

Ejemplo de interrogante no suficientemente comprensible ¿las estrategias de calidad de planificación tributaria mejoran el cumplimiento de los pagos de los deberes formales en las empresas? ¿Qué se entiende por estrategia de calidad? ¿Qué significa planificación tributaria en un método un procedimiento? ¿Cuáles son las estrategias de calidad de planificación tributaria? ¿De qué manera se mejoran el cumplimiento de los pagos? Como se aprecia, la idea es muy compleja y el desarrollo sintáctico de la pregunta, no provee la comprensión de la pregunta que el investigador tiene pensado. Se debe especificar que son estrategias de la planificación tributaria de calidad.

- **Las Interrogantes en un trabajo de grado o tesis deben facilitar su contrastación empírica**.

¿

¿Así una pregunta del tipo “Cual es el espíritu de las organizaciones? “podría conllevar a una multitud de investigaciones, que expresen los diversos puntos de vista, y temas de disertación, pero, no sería probado desde una perspectiva científica.

En consecuencia, cuando se formula una interrogante o preguntas investigación, es relevante considerar la manera de cómo se abordará metodológicamente y considerar las posibles implicaciones, así como también, la posibilidad para ser contrastada empíricamente.

- **Las Interrogantes que se formulan deben abordarse o responder a un diseño de investigación que facilite su alcance.**

Cada pregunta que se formula debe atenderse con un diseño de instigación que facilitara el logro de la misma, se sebe evitar la formulación de pregunta donde no se cuente con un diseño de investigación que la permita responder.

Es importante tener cuidado en relación al número de preguntas a formular en la investigación, sino las limitamos, quizás, podemos estar desarrollando dos o tres investigaciones paralelamente.

Sala y Arnau (2014) sugieren a los investigadores que al concluir su estudio debe incluir una recomendación de considerarlo pertinente, en la que da a conocer las interrogantes que se planteó desarrollar en el estudio, pero, que no la abordó porque se desviaba del tema de estudio, las mismas quizás pueden ser de interés de otros investigadores en futuros estudios.

Seguidamente se muestra un ejemplo de interrogantes no estudiarles por cuestiones metodológicas, Sala y Arnau (2014: 7) formulan la siguiente: "¿Cuál es el impacto de la ley XXX?", los autores comentan:

> Para realizar el estudio debería haber datos pre-post. El diseño que se proponía suponía una serie de entrevistas, pero No incorporaba el análisis de parámetros objetivables que Permitieran contrastar el impacto de la ley. Por otra parte, la implantación de la ley no había finalizado, y se estaba realizando en una época en la que la Crisis económica incidiría directamente en los parámetros a estudiar, por lo que una comparativa de parámetros podría dar lugar a la observación de cambios no imputables directamente a la ley, sino a otros factores concurrentes.

En consecuencia, la interrogante planteada necesita de información antes y después de finalizado el estudio para poder medir el impacto, puede ocurrir como se menciona, que se realiza la investigación en un momento de crisis que repercute en los resultados obtenidos, generando información que podrían percibir cambios que no son productos de aplicación de la ley sino del momento que se vive

- **Las Interrogantes deben generar nuevos aportes de conocimientos relevantes a la ciencia.**

Para lograr aportes científicos significativos, estos se deben justificar sustentando en el trabajo de grado, las bases teóricas que ayudaran analizarlos resultados, es decir, y fundamentar alguna propuesta que se ´trate de ofrecer a la ciencia, que argumente la solución a la problemática existente.

Objetivos de Investigación

Cuando hablamos de objetivo Hernández Fernández y Batista (2010: 47) sostienen que los "objetivos de investigación tienen la finalidad de señalar a lo que se aspira en la investigación y deben expresarse con claridad, pues son la guía del estudio". Al respecto, los objetivos se deben expresar con claridad de manera de evitar posibles desviaciones, razón por la cual se deben tener presente en el desarrollo del estudio de manera de poder alcanzarlos.

Por su parte, Arias (2012: 43) menciona que es sinónimo de meta, esto significa, lo que se quiere conseguir o alcanzar. Ahora bien, para aclarar el término meta en el ámbito de la investigación, se refiere al logro de conocimiento que pretende obtener el investigador. El autor define "el Objetivo de investigación es un enunciado que expresa; lo que se desea indagar y conocer para responder a un problema planteado". Como se indica, en una investigación, el objetivo u objetivos expresan lo que se desea alcanzar para así dar respuesta al problema planteado.

De la pregunta de investigación surgen los objetivos que persigue la investigación y que orientarán que tipo de diseño se planteará. Cuando redactamos los objetivos debemos considerar algunos criterios de calidad para su delimitación y formulación.

- **Los objetivos deben corresponderse con la pregunta de investigación y ser suficientemente claros para poder responderla**.

Es frecuente que los nuevos investigadores formulen más objetivos de investigación que los que inicialmente se planteaban en la pregunta. Esto conlleva a revisar las preguntas y ampliarlas, con las preguntas que el investigador realmente pretende abordar. También, puede ocurrir que estos objetivos no respondan a la pregunta de investigación, lo que indica, que ha habido un proceso de divergencia que debe corregirse.

Acorde con Salas y Arnau (2014), se sugiere que los objetivos se correspondan con las preguntas de investigación, por supuesto, que los conceptos, variables o constructos que contienen la pregunta deben permanecer en la formulación del objetivo, es decir, no se deben enunciar nuevos constructos porque conlleva a desviarse de lo que pretende abordar

- **Se debe evitar confundir los objetivos de la investigación con las actividades que se van a realizar propias del proceso investigativo**

En cuanto a las actividades, menciona Arias (2012), que constituyen tareas o acciones inmersas en el desarrollo de la investigación que son parte del proceso, las metas empresariales, los propósitos y las actividades forman parte del quehacer de cualquier estudio mas no pueden confundirse con los objetivos de investigación.

Esto se refiere que hay actividades intrincas a realizar en el desarrollo del trabajo de investigación, como por ejemplo el marco teórico, el marco metodológico, las conclusiones, esas actividades constituyen parte del trabajo de grado. Por ejemplo, unos ejemplos de actividad son "elaborar un Marco teórico…" o "Construir un marco metodológico…" "Formular conclusiones…"

Esas actividades constituyen pasos que todo investigador tiene la obligación de abordar sin necesidad de formular un objetivo específico para efectúalo, todo trabajo requiere un sustento9 teórico que se logra con el marco teórico y un rigor metodológico con el desarrollo del apartado correspondiente a la metodología.

- **Los objetivos deben ser formulados de manera clara, comprensibles, sin errores gramaticales, ortográficos ni sintácticos que no faciliten la comprensión.**

Si se formulan las preguntas de investigación de manera clara, comprensibles y sin errores, y se parte de la idea que existe una relación directa entre las preguntas y los objetivos de investigación, entonces, si las preguntas están bien formuladas los objetivos también lo están.

Ejemplo de objetivos no comprensibles: Conocer la situación de la empresa XXXX en el ámbito económico y social. El termino situación es muy poco preciso no facilita lograr lo que se desea conocer, es decir, las variables a estudiar, también debe aclararse que se entiende por ámbito económico ¿se está hablando de los ingresos, egresos en las finanzas de la empresa?, ámbito social se debería especificar ¿cuál ámbito social?

- **Si surgen nuevos constructos, se deben definir operativamente.**

Al igual que las interrogantes los constructos deben ser definidos operativamente. Se recomienda recurrir a fuentes confiables, cuando no se cuenta con soporte para definirlo, de manera precisa, como el investigador lo concibe y en lo metodológico se debe indicar en que se basa para establecerlo. Esto debe concretarse, en la formulación o contextualización del problema en un párrafo aclaratorio.

- **Deben ser realistas y alcanzables en el estudio, y contar con un diseño metodológico que nos especifique como abordarlos**.

En una investigación no se debe plantear varios objetivos generales, menciona Sala y Arnau (2014), difícilmente se puede diseñar una investigación que persiga el alcance de varios objetivos, porque cada objetivo ya sería objeto de un estudio diferente. Ahora para el alcance del objetivo general se pueden formular varios objetivos específicos que permitan facilitar el alcance del mismo.

Como último, no debe confundirse el objetivo de la investigación con la finalidad que se persigue, el propósito, las metas empresariales.

En relación a este aspecto Sala y Arnau (2014), el objetivo de la investigación responde a lo que queremos lograr con su desarrollo responde a: ¿Qué? Y la finalidad da repuesta al fin último, el para qué desarrollamos la investigación, es decir, responde a: ¿para qué?)

Respecto a las metas empresariales Arias (2012), su alcance depende de diversos factores vinculados o lo empresa, pero, no está ligado a los objetivos a investigador. Son ejemplos: "Aumentar las ventas... ""Incrementar los ingresos ... "

El mismo autor se refiere a los propósitos, indicando que son ideas o finalidades cuyo logro puede distanciarse del alcance del objetivo de investigación. Ejemplos de propósitos: "Motivar o los empleados de una organización...", "Sensibilizar o los gerentes...".

Características de los Objetivos de Investigación

En relación a las características de los objetivos, de acuerdo con Arias (2012), se describen los siguientes:

- Muestran las variables que serán desarrolladas.

- Precisan de qué manera las variables serán medidas.
- Resaltan los resultados que se esperan.
- Precisan los límites o alcances del estudio.
- Se redactan iniciando con un verbo en infinitivo.
- Deben ser alcanzables.
- En conjunto a la formulación del problema de investigación, los objetivos responden al que, Arias (2012: 43) cita a Hernández y otros 2010; Ramírez, 2010 Sabino 2006) responden a la interrogante "¿qué se pretende con la investigación?", y no al para qué?".

La serie de características mostradas, el investigador debe tenerlas presentes al momento de la elaboración de los objetivos de investigación.

Tipos de Objetivos de Investigación

Los objetivos de investigación de acuerdo a Arias (2012: 45) pueden ser generales o específicos. "Un objetivo general expresa el fin concreto de la investigación en correspondencia directa con la formulación del problema. Éste se puede descomponer, al menos, en dos objetivos específicos". Ejemplo de un Objetivo General: Analizar el Impacto de la variación del control cambiario en la rotación de inventarios en las empresas importadoras. Caso de Estudio, Empresa XXXX., Periodo Desde – Hasta.

El mismo autor define que: "Los objetivos específicos indican con precisión los conceptos, variables o dimensiones que serán objeto del estudio. Se derivan del objetivo general y contribuyen al logro de éste". En tal sentido, los objetivos específicos facilitan el alcance del objetivo general, en cada uno se puede medir una de las variables o dimensiones que se plantean en el problema.

Relación entre Título, Interrogante y Objetivo General

La relación entre título, interrogante y objetivo general menciona Arias (2012: 46) que se centra "… en la presencia de elementos comunes, en los tres componentes del esquema de investigación". Esta relación se presenta en los siguientes ejemplos:

Cuadro 1. Relación entre Título, Interrogante y Objetivo General.

Titulo	Interrogante	Objetivo General
	¿Cuál es el Impacto de la Variación del Control	

Impacto de la Variación del Control Cambiario en la Rotación de Inventarios en las Empresas Importadoras. Caso de estudio Empresa XXXX	Cambiario en la Rotación de Inventarios en las Empresas Importadoras?	Analizar el Impacto de la Variación del Control Cambiario en la Rotación de Inventarios en las Empresas Importadoras. Caso de Estudio, Empresa XXXX., Periodo Desde – Hasta.

Fuente: **Alforzo (2020), adaptado de Arias (2012).**

Supongamos que, de un problema planteado, se derivan las siguientes interrogantes:

- ¿Cómo es la rotación de inventario de productos importados Derivado del control
- cambiario en la empresa XXXX?
- ¿Cuál es la situación de la empresa XXXX? en el proceso de importación?
- ¿Cómo es el comportamiento de los indicadores financieros en la empresa XXXX?, considerando la variación presente en el periodo 2010-2015?
- ¿Cuáles son los posibles resultados al contrastar el análisis de los estados financieros, la evaluación de la rotación de inventario y los indicadores financieros de la empresa XXXX?
- ¿Cuál es el impacto que ha producido el control cambiario en la importación de la empresa XXXX?

Luego como ejemplos, se formulan los siguientes objetivos específicos:

- Diagnosticar la rotación de inventario de productos importados derivado del control cambiario en la empresa XXXX.
- Determinar la situación de la empresa XXXX en cuanto al proceso de importación en el periodo Desde – Hasta.
- Analizar los indicadores financieros en la empresa XXXX, para verificar la variación en términos económicos durante el periodo Desde – Hasta.
- Contrastar los resultados obtenidos del diagnóstico y la evaluación de rotación de inventario de la empresa XXXX. con la realidad objeto de estudio desde la óptica de diversos autores que tratan el tema.
- Medir el impacto producido por el control cambiario en el proceso de importación de la empresa XXXX.

Consideraciones Finales

- Algunos estudiantes de pregrado o postgrado a menudo se enfrentan a dificultades en los inicios del trabajo de grado o tesis, específicamente en el primer apartado

donde emergen lagunas sobre la formulación de las interrogantes y de los objetivos de investigación, bien sean, el objetivo general o específicos, elementos que perturban avanzar en el desarrollo del mismo, origina retrasos, e incluso cumplen con toda la carga crediticia y no se culminan los estudios, lo abandonan, por no cumplir con el requisito parcial exigido de efectuar un trabajo de grado o tesis, es decir, no alcanzan los objetivos educativos propuestos para periodos determinados de estudio.

- Posterior al planteamiento de un título, la tarea que sigue en todo trabajo de grado o tesis consiste siempre en el desarrollo del planteamiento del problema y una interrogante de investigación, de ahí, la importancia de la interrogante, porque estas son las que dan sentido a la actividad investigadora, no se puede dejar de lado lo novedoso del tema, aspectos que conllevan al desarrollo e interés del estudio, tratando de superar en todo momento las dificultades que puedan surgir.

- Los elementos que contiene el título, la pregunta de investigación y el objetivo de investigación coinciden en cuanto a las variables que serán abordadas, la manera que será medida, los resultados que se esperan, la limitación en el espacio, el período en que desarrolla la investigación, y la población involucrada de ser necesaria.

- Existe una relación directa entre la interrogante principal y el objetivo general, y las interrogantes secundarias y los objetivos específicos, solo cambia en que los objetivos se redactan iniciando con un verbo en infinitivo.

- Formular una adecuada pregunta de investigación, es importante debido a que: incrementa la posibilidad de hallar una solución al problema a investigar de manera clara y precisa, evita la contingencia de desviarse del tema objeto de estudio, de ella se deriva la forma que se abordará metodológicamente, para ser contrastada empíricamente y que sea alcanzable.

- A los estudiantes interesados, se les ofrecen las reflexiones descritas en este artículo sobre las interrogantes y los objetivos de la investigación, de manera, que cuenten con orientaciones que faciliten una manera del cómo abordar la elaboración de ambos elementos y avanzar en la culminación del trabajo de grado o tesis sin dificultades y demoras.

Nota

[*] Profesor Titular a Dedicación Exclusiva de la UDO-Nueva Esparta, Ingeniero Civil de la UCV, Magister Scientiarum en Educación, Mención: Gerencia Educativa, UPEL Maturín. Doctor en Ciencias de la Educación, Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panana UNIEDPA.

Referencias Bibliográficas

Alfonzo, P. (2020). *Descripción del Problema*. Artículo no publicado.

Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (6ta ed.). Caracas: Episteme.

Carrasquilla, M. (2017). *Cómo escribir el planteamiento del problema*. Recuperado el 15 de septiembre de 2021 de https://www.scribbr.es/como.../como-escribir-el-planteamiento-del-problema/

Hernández, R., Fernández, P. y Batista, L. (2010). *Metodología de la Investigación*. 5ta Edición. Mexico: McGrawHill.

Sala, J. y Arnau, L (2014). *El Planteamiento del Problema, las Preguntas y los objetivos de la Investigación*. Departamento de Pedagogía Sistemática y Social Universidad Autónoma de Barcelona. 06 de noviembre de 2014. Recuperado el 17 de octubre 2021 de fina.sala@uab.catLaura.Arnau @uab.cat

REVISTA ELECTRÓNICA LAC: LOS AGENTES DE CAMBIO
Isla de Margarita-Edo. Nueva Esparta. Año 5. Volumen 10.
Décima Edición: Julio a diciembre 2022. Pág.47-62
E-mail: revista@losagentesdecambio.com

IMPORTANCIA DE UNA SALUD MENTAL ÓPTIMA COMO ESTRATEGIA GERENCIAL PARA UNA ORGANIZACIÓN EXITOSA

DEYSIS ROMERO
Deisysromeror9@gmail.com
Universidad de Oriente Núcleo de Nueva Esparta

Resumen

El trabajo de investigación está definido por el objetivo general "Analizar la importancia de una salud mental óptima como estrategia gerencial para una organización exitosa". Este proyecto nace del interés de conocer cuál es la relevancia que debe tener la salud mental

del empleado en las organizaciones, y como actúa de acuerdo, al funcionamiento de la misma. Este trabajo está estructurado bajo una metodología de investigación de nivel exploratorio y diseño documental. Para definir el problema, se realizaron exploraciones por la web, encontrando así investigaciones que ilustraban distintos puntos de vista con respecto al tema, además se indagó en diferentes definiciones que dieran base a la problemática. Finalmente, por medio te esta indagación se concluyó que el bienestar y salud mental optima de los empleados constituye un factor de suma relevancia en la organización, puesto que de estos dependen el funcionamiento y productividad efectiva que llevarán al éxito y el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Palabras Claves: Salud Mental. Estratega Gerencia. Organization

Abstract

The research work is defined by the general objective "Analyze the importance of optimal mental health as a management strategy for a successful organization." This project arises from the interest of knowing what is the relevance that the mental health of the employee should have in organizations, and how it acts accordingly, to its operation. This work is structured under an exploratory level research methodology and documentary design. In order to define the problem, explorations were carried out on the web, thus finding research that illustrated different points of view regarding the subject, in addition, different definitions were investigated that provided a basis for the problem. Finally, through this investigation, it was concluded that the optimal well-being and mental health of employees is a highly relevant factor in the organization, since the effective functioning and productivity that will lead to success and fulfillment of organizational objectives depend on them.

Key words: Mental health. Management Strategy. Organization

Introducción

En el mundo actual, las organizaciones tienen un rol relevante en la sociedad, debido que al ser la unión de un grupo de personas se pueden llegar a cumplir objetivos que satisfagan necesidades tanto individuales como colectivas, tal es el caso de las organizaciones según su ganancia, donde unas persiguen fines de lucro (empresas comunes), y otras no persiguen fines lucrativos (instituciones). En este sentido, en el caso de las empresas, generan producción de bienes y servicios que necesita la población, además de esto genera empleos a los habitantes.

Ahora, para que surja este proceso con eficiencia, la organización debe poseer cada uno de los recursos adecuados para ponerlo en marcha, tal es el caso de los recursos financies, humanos, materiales y tecnológicos, además de esto una gestión organizacional, que se encargue de planificar, organizar, dirigir y controlar cada uno de estos elementos.

En este mismo orden de ideas, el factor esencial de la organización se centra en el funcionamiento efectivo del recurso humano, no obstante, por diversos fallos bien sean organizacionales o en el individuo que laboral en ella, surgen problemáticas, como es el caso del estrés laboral, una situación riesgosa tanto para la persona como para la organización.

De lo manifestado anteriormente, la siguiente investigación busca analizar cuál es la importancia de una salud mental optima como estrategia gerencial para organización exitosa. Primeramente, se manifestará el problema de la investigación, creando una interrogante, el objetivo general y específico planteados, y la justificación del problema. Posteriormente, se establecerán las bases teóricas donde se basa el problema, los antecedentes anteriores del tema. Seguidamente, se expresa la metodología utilizada, en cuanto a nivel y diseño de investigación, y análisis de datos. Y, por último, se realizará un análisis de los resultados obtenidos de las fuentes consultadas.

Planeamiento de Problema

Las organizaciones, son un sistema social formado por un grupo de personas, que buscan alcanzar un objetivo en común, a través de un tiempo, lugar y cultura especifica. Es una estructura que posee normas, principios, y doctrinas que ayudarán a conseguir las metas de la misma.

En este mismo orden de ideas, las organizaciones están compuestas por varios recursos fundamentales, dentro de ellos encontramos los humanos, materiales, financieros e intangible, cada uno de estos forman una base fundamental para la organización, puesto que contribuyen al logro de objetivos. Es decir, los recursos humanos por su parte representan todas las personas que conforman la empresa; los materiales, aquellos bienes tangibles que son propiedad de la empresa; los financieros, son bienes tangibles que son propiedad de la empresa; y por último los intangibles, o también denominados, tecnológicos son aquellos que sirven como herramienta e instrumentos auxiliares en la coordinación de los otros recursos.

Pues bien, conociendo los aspectos importantes de las organizaciones, haremos énfasis en el factor más relevante de ella, los recursos humanos, quienes son personas que cuentan con un talento, capacidad, actitud, aptitud, habilidades y destrezas. Además, son los encargados de gestionar el resto de los recursos, en su manejo y funcionamiento.

El personal de las organizaciones es el encargado del funcionamiento de la empresa, quienes con sus habilidades y conocimientos ejecutan y desempeñan las

actividades necesarias para la producción de bienes y servicios. Solo con este recurso los demás se pueden utilizar con efectividad. No obstante, para que este proceso se dé con eficiencia debe existir una jerarquía, de modo de que existan niveles, y cada miembro del equipo tenga unas tareas y objetivos asignados, de una forma específica. Logrando la optimización de tareas, y, sobre todo, se cumplan los objetivos de forma rápida.

Por consiguiente, las organizaciones, o en cualquier sistema debe existir, una unidad de mando, es aquí donde entra la gerencia, que en todo caso es un cargo que ocupa el director o administrador de la empresa, donde desempeña funciones como planear, organizar, dirigir, y controlar las acciones que se desarrollen, además de asegurarse de velar de que está presente una buena gestión, que corresponde a todos los ideales y acciones implementados por los trabajadores para cumplir los objetivos de las organizaciones, incluyendo en estas normativas, principios y doctrinas que se hacen necesarias y obligatorias, es decir, el proceso implementado al recurso humano para alcanzar metas.

De este modo, un gerente es aquella persona que tiene el título de jefe y líder en una entidad, y con su poder o influencia dentro la misma será capaz de diseñar estrategias y situaciones para llegar alcanzar cada uno de los objetivos por medio de la planificación, organización, dirección y control, además de una buena utilización de todos los recursos, sobre todo el humano. Por otro lado, los empleados, se adaptan a cada una de las normas, principios, estrategias y procedimientos establecidas por la gerencia para la consecución de fines, adaptando cada una, según la realidad o entorno en donde se desarrollen, para a su vez, obtener beneficios que satisfagan sus necesidades económicas y de reconocimiento.

En este mismo contexto, existe una interrelación de ganar/ganar entre la organización y la persona: la primera cumple sus metas u objetivos a través de la persona, y por su parte la segunda a través de su esfuerzo satisface sus necesidades básicas. Sin embargo, así como existen sus ventajas antes mencionadas, también existen varias desventajas, como, por ejemplo, un fallo en la administración de los recursos humanos de un ente y puede generar malos resultados organizacionales.

Ahora, algunas gestiones estratégicas a pesar de que están destinadas a cumplir el cometido de la empresa puede llegar a perjudicar el talento humano, es decir, algunas existen estrategias basadas en normas y procedimientos que suelen ser de carácter rígido y obligatorio y si bien su objetivo es traer beneficios, termina trayendo algún tipo de histeria en el personal que labora en la organización, en consecuencia, genera una de las causas principales del estrés laboral.

El estrés laboral, está producido como antes se mencionaba por el desequilibrio existente entre la exigencia laboral al trabajador, y la capacidad o recursos disponibles para poder realizar la labor con eficiencia. Esto, más que todo tarta de que la persona,

comienza a percibir las acciones como una situación que supera sus límites y que no puede controlar, en consecuencia, le impide realizar correctamente su trabajo.

En resumen, esta y otras de las causas estresantes del trabajo internas y externas afectan de forma negativa a una persona, produciendo fatigas irrecuperables, desinterés por el trabajo y enfermedades ocupacionales, como es el estrés laboral que perjudica la vida y la salud de los empleados, y por consecuente los resultados obtenidos de la gestión serán opuestos a los deseados para la organización.

Todos estos factores son objeto de investigación permanente y se incrementa con el pasar de los años. Es por ello, que se llega a la siguiente interrogante:

¿Cuál es la importancia de una salud mental óptima como estrategia gerencial para na organización exitosa?

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Analizar la importancia de una salud mental óptima como estrategia gerencial para una organización exitosa.

Objetivos específicos

- Determinar las causas que conllevan al estrés laboral
- Identificar las consecuencias que trae el estrés laboral en la persona y en la organización
- Descubrir estrategias gerenciales que contribuyan a una salud mental optima en una organización

Justificación

Este trabajo contiene un tema que es de gran relevancia en la actualidad, como lo es la salud mental de las personas, y como esta se ve afectada en el ambiente laboral. Ahora bien, este tema de convierte en interés gerencial debido que actualmente, en muchas empresas se genera el factor de estrés laboral, ya sea por distintas causas, pero que al final no solo sale afectado la persona y su integridad, sino también la organización y la obtención de objetivos.

En una organización el factor humano es indispensable, pues es una de las bases fundamentales para llegar a la meta, es por ello, que cuando falla, el sistema en general tiene un mal funcionamiento. Analizar cuál es la importancia de una salud mental optima como estrategia gerencial puede ayudar a informar, capacitar y habilitar a todas las personas interesadas en llevar una organización exitosa.

Marco Teórico

Antecedentes

Gómez, J. Zerpa, C. y Casales, G. (2015), presenta un estudio titulado "El poder gerencial y su influencia sobre la aparición de trastornos psicosomáticos en empleados: una mirada retrospectiva" como artículo de investigación para la Universidad Simón Bolívar, Venezuela. El objetivo general de dicha investigación era "analizar el reconocimiento históricamente dado a la influencia del manejo del poder gerencial sobre la aparición de trastornos psicosomáticos experimentados por empleados de contextos organizacionales".

Este estudio arrojó como conclusión, que a pesar que existen distintas formas del uso del poder gerencial dependiendo ya sea de la formación y trayectoria del gerente, todas y cada una de ellas afectará e influirá de manera significativa en el estado emocional y en la aparición de trastornos psicosomáticos del empleado, impactando consecuentemente en el desempeño organizacional. Además de esto, los autores afirman que "no existe un modelo que convenientemente articule de forma comprensiva la relación gerencia-poder-enfermedad psicosomática, lo que justifica mayor investigación", lo que quiere decir, que es un tema de amplio estudio, que puede ser abordado de diversas formas.

Camacho, C (2015), realizó una investigación titulada "Estrategias para disminuir el estrés laboral. Caso: personal administrativo del departamento de fiscalización del SENIAT en el estado Mérida", en trabajo de investigación la Universidad Valle del Momboy, Venezuela. El objetivo general de este trabajo es "proponer estrategias de prevención para el estrés laboral que presenta el personal administrativo del departamento de Fiscalización del SENIAT del estado Mérida, a los fines del mejoramiento continuo delos trabajadores en su desempeño".

Este estudio arrojó como conclusión que el personal sujeto de estudio, posee estrés, y el cual puede superarse por medio de una herramienta que permita la eliminación del mismo por medio de la reactivación de las actitudes productivas del personal y conformación de equipos de trabajo, motivación e incentivos, y por último la delegación de tareas. También, el autor recomienda de forma general que estas estrategias puedan aplicarse y difundirse en otras organizaciones, y que estén preocupadas por el desarrollo y el desempeño de su personal, para garantizar así su crecimiento.

Martínez, J. García, A. Martínez, V. (2016), realizo una investigación titulada "Estrategias para el control del estrés empresarial. Un estudio longitudinal en una empresa mediana." como un trabajo de investigación publicado en la revista Horizonte sanitario / vol. 16, No. 1, México. El objetivo general de este artículo es "Identificar si las estrategias propuestas en la unidad de estudios seleccionada coadyuvan a la disminución del estrés". Estos autores, en la conclusión de su trabajo, afirman que si se desarrolla un programa

bien estructurado, medido y dirigido permite disminuir los efectos negativos del estrés en las organizaciones, además, esto también beneficiaría a los sistemas de salud a disminuir los costos relacionados con la atención de los males relacionados con el estrés.

Bases Teóricas

Organización

Chiavenato, I. (2009) define organización como "un conjunto de personas que actúan juntas y dividen las actividades en forma adecuada para alcanzar un propósito común". Las organizaciones son instrumentos sociales que permiten a muchas personas combinar sus esfuerzos y lograr juntas objetivas que serían inalcanzables en forma individual. Forman un sistema cooperativo racional, es decir, las personas deciden apoyarse mutuamente para alcanzar metas comunes. Esta lógica permite conjugar e integrar esfuerzos individuales y grupales para producir resultados más amplios. De ahí la importancia de las personas y los grupos en el comportamiento organizacional.

Además, este autor establece que: las organizaciones influyen tanto en la sociedad como en la vida particular de cada persona. Cada día estamos en contacto con diversas organizaciones. Si no somos miembros de ellas (en el trabajo, la escuela, actividades sociales y cívicas, la iglesia), nos vemos afectados por ellas como clientes, pacientes, consumidores o ciudadanos. Nuestras experiencias en las organizaciones pueden ser buenas o malas. A veces las organizaciones pueden parecernos adecuadas o ceñirse a nuestras necesidades, pero en otras ocasiones nuestro contacto con ellas puede provocarnos irritación y frustración. Incluso pueden llegar a ser un tormento. Sin embargo, son imprescindibles para mantener cierta calidad de vida y alcanzar el éxito personal.

Las organizaciones dependen de las actividades y de los esfuerzos colectivos de muchas personas que colaboran en su funcionamiento. Los recursos humanos de las organizaciones están constituidos por individuos y grupos, es decir, por la gente que desempeña actividades y hace aportaciones que permiten a la organización servir para un propósito particular. Sin embargo, para que las personas puedan dar resultados y contribuir a la prosperidad de las organizaciones necesitan recursos físicos y materiales como tecnologías, materias primas, equipos, instalaciones y dinero, los cuales son manejados o procesados por personas. Todos esos recursos son indispensables para producir bienes y servicios y, en consecuencia, para el éxito de la organización.

Gerente

Robbins, S. Coulter, M. (2010) establecen el concepto de gerente como alguien que coordina y supervisa el trabajo de otras personas para que se logren los objetivos de la organización. El trabajo de un gerente no tiene que ver con logros personales, sino con ayudar a otros a realizar su trabajo. Esto puede significar la coordinación del trabajo de

un departamento o supervisar a una sola persona. Podría involucrar la coordinación de las actividades de un equipo de personas de distintos departamentos o incluso de personas ajenas a la organización, como empleados temporales o empleados que trabajan con proveedores de la organización. También tenga presente que los gerentes pueden realizar labores no relacionadas con coordinar y supervisar el trabajo de otros.

Roles

Robbins y Coulter, definen esto como acciones o comportamientos específicos que se esperan de un gerente. (Piense en los diferentes roles que desempeña como estudiante, empleado, miembro de una organización estudiantil, voluntario, hermano, etc., y en las distintas cosas que se esperan de usted en estos roles). Además de esto, los clasifica en: roles interpersonales, que son aquellos que involucran personas (subordinados y personas ajenas a la organización) y otros deberes que son de naturaleza ceremonial y simbólica, este rol se caracteriza por tres funciones principales representante, líder y enlace; los roles informativos involucran reunir, recibir y transmitir información, se caracteriza por, ser monitor, difusor y portavoz; por último, los roles decisorios conllevan la toma de decisiones o elecciones, sus cuatro características son ser emprendedor, manejador de problemas, asignado de recursos y negociador.

Habilidades

Estos autores, afirman el enfoque de Robert L. Katz, quien determina que los gerentes necesitan tres habilidades básicas: Técnicas, humanas y conceptuales.

- Habilidades técnicas: son el conocimiento específico del trabajo y las técnicas necesarias para realizar competentemente las tareas laborales. Estas habilidades suelen ser más importante en el caso de los gerentes de primera línea, ya que por lo general manejan empleados que utilizan herramientas y técnicas para manufacturar los productos de la empresa o para dar servicio a los clientes.
- Habilidades humanas: las cuales involucran la capacidad de trabajar bien con otras personas, tanto de manera individual como en grupo. Debido a que todos los gerentes tienen que ver con personas, estas habilidades son igualmente importantes en todos los niveles de la administración. Los gerentes con buenas habilidades humanas obtienen lo mejor de su gente. Ellos saben cómo comunicarse, motivar, dirigir e inspirar entusiasmo y confianza.
- Habilidades conceptuales son las habilidades que los gerentes utilizan para pensar y conceptualizar situaciones abstractas y complejas. A través de estas habilidades, los gerentes ven la organización como un todo,

comprenden la relación entre diversas subunidades y visualizan cómo encaja la organización en su entorno general.

Estrategias Gerenciales:

Serna (2006) define las estrategias gerenciales, como un marco de acciones que deben realizarse para mantener y soportar el logro de los objetivos de la organización, de cada unidad de trabajo, de esta manera hacer realidad los resultados esperados al definir los proyectos estratégicos.

En este orden de ideas, Drucker (2003) sostiene que el direccionamiento estratégico incluye la suma de todas las decisiones, correctas o equivocadas, las cuales determinan el futuro de una organización, producen resultados buenos o malos. Se pueden identificar dos tipos de estrategia: las planeadas (pretendidas) y las reales (logradas), también se diferencia la estrategia de un plan estratégico.

Estrés Laboral

Según Bastardo, B. (2015) Es aquella sensación de incapacidad para asumir los retos que presenta la vida cotidiana, es decir que el entorno rebasa las posibilidades de respuesta, lo que causa una serie de reacciones de tipo fisiológico, cognitivo y psicomotor. Se relaciona con la angustia, la depresión, las inadaptaciones sociales, la somatización. El estrés laboral sería aquel producido por el entorno de nuestro trabajo.

El estrés laboral, según Mc Grath, es un desequilibrio sustancial (percibido) entre la demanda y la capacidad de respuesta (del individuo) bajo condiciones en las que el fracaso ante esta demanda posee importantes consecuencias (percibidas). El principal síntoma del estrés laboral es la percepción de estar viviendo una situación que le supera y que no puede controlar. Esta situación puede llegar a impedir realizar correctamente su trabajo.

Norfolk (2000) describe el estrés como un ingrediente inevitable de la vida, similar al hambre o a la sed. Esta afirmación supone que todos tenemos estrés, el problema surge cuando esa tensión producida en el organismo ante un estímulo es negativa y agobia a las personas. Toda persona tiene un nivel de ansiedad que mejora el rendimiento y por encima de ese nivel pueden surgir consecuencias perjudiciales.

Causas del estrés laboral

Se podrían mencionar algunas causas del estrés laboral, según Muñoz, P. (2018) dice:

- Las expectativas económicas, salario insuficiente
- La presión por parte del empresario, mobbing o acoso laboral
- Las actividades de gran responsabilidad

- Las funciones contradictorias del trabajador
- Motivaciones deficientes
- La ausencia de incentivos
- Los conflictos entre empleados o empresarios
- Cargas excesivas de trabajo
- La exposición a riesgos físicos constantes
- Jornadas de trabajo excesivas
- Ritmo de trabajo acelerado
- La preocupación por el despido
- La falta de posibilidades para conciliar la vida laboral con la personal
- El factor tiempo: En también muchas ocasiones se da el caso de que las tareas necesitan ser ejecutadas en tiempo récord. A veces porque no nos organizamos bien y se nos echa el tiempo encima y otras veces porque son tareas urgentes e inmediatas que hay que tener para nuestros jefes lo antes posible. Lo que hay que hacer es tener en cuenta de si la tarea requerida va a poder ejecutarse en el tiempo que nos lo piden. Si no es así, pedir ayuda es algo que no sólo no es malo, sino que además aligera nuestra carga mental.
- La auto exigencia: Tratar de tener todo ya es algo que en ocasiones más que nuestros responsables o jefes nos lo exigimos nosotros mismos. No nos damos cuenta que nuestro nivel de auto exigencia, si es elevado, puede suponer una carga mayor a las que ya exigen las tareas del día a día.
- Las relaciones laborales con el equipo de trabajo: Cuando se producen tensiones o fricciones y trabajamos junto a personas que consideramos no están siendo éticas en su manera de actuar, se produce una sensación de desamparo, agobio y desaliento. También ocurre cuando percibimos cierto acoso laboral. El estrés laboral, en este caso, se presenta como un factor añadido.

Consecuencias del Estrés Laboral

Para Cox (1978) las consecuencias o síntomas del estrés abarcan:

1. Efectos subjetivos: ansiedad, agresión, apatía, aburrimiento, depresión, fatiga, frustración, culpabilidad y vergüenza, irritabilidad y mal humor, melancolía, poca estima, amenaza y tensión, nerviosismo y soledad.
2. Efectos conductuales: Propensión a sufrir accidentes, drogadicción, arranques emocionales, excesiva ingestión de alimentos o pérdida del apetito, consumo excesivo de bebida o de cigarrillos, excitabilidad, conducta impulsiva, habla afectada, risa nerviosa, inquietud y temblor.
3. Efectos cognoscitivos: Incapacidad para tomar decisiones y concentrarse, olvidos frecuentes, hipersensibilidad a la crítica y bloqueo mental
4. Efectos fisiológicos: Aumento de catecolaminas y corticoesteroides de la sangre y de la orina, elevación de niveles de glucosa sanguínea, incrementos del ritmo

cardíaco y de la presión sanguínea, sequedad de la boca, exudación, dilatación de las pupilas, dificultad para respirar, escalofríos, nudo en la garganta, entumecimiento y escozor en las extremidades.

5. Efectos organizacionales: Ausentismo, relaciones laborales pobres y baja productividad, alto índice de accidentes y de rotación de personal, clima organizacional pobre, antagonismo e insatisfacción en el trabajo.

Estrategias para disminuir el Estrés Laboral

A.J. Dubrin (1974) sugiere que las maneras de evitar el estrés son:

1. Practicar una buena administración.
2. Crear trabajos significativos.
3. Modificar la estructura de la organización.
4. Animar la competencia personal.
5. Practicar una buena salud mental.

Ahora bien, los reductores de estrés según (Wallace y Szilagyi, 1982) incluyen acciones individuales y acciones organizacionales.

Las acciones individuales abarcan ejercicio físico, control del tiempo, cambio de hábitos, etc.; mientras que las acciones organizacionales comprenden rediseño del puesto de trabajo, mejoramiento de la comunicación, revisión del progreso de la carrera, participación, entrenamiento, capacitación y desarrollo, del cambio del clima organizacional, etc.

Por otro lado, Para Maddi y Kobasa, el manejo del estrés desde el punto de vista organizacional incluye:

a) Descentralizar la autoridad, lo cual reduce los sentimientos de impotencia entre los empleados.
b) Ajustar los sistemas de recompensas de manera que las evaluaciones del desempeño se consideren justas y razonables.
c) Permitir a los empleados participar en la toma de decisiones que les conciernan.
d) Manejar y ampliar las líneas de comunicación.
e) Enriquecer los trabajos, dando a los empleados mayor responsabilidad en la planeación y dirección de su trabajo.

En lo individual, estos mismos autores, recomiendan no abrumarse de trabajos ver los problemas con optimismo y actuar con decisión frente a ellos. Además, capacitar a las personas en técnicas de:

1. Enfrentamiento al estrés con programas elaborados para que la gente aprenda a reconocer y encarar situaciones estresantes.
2. Mejorar la condición física mediante el ejercicio.

3. Adiestramiento en relajación.
4. Meditación.
5. Biorretroalimentación.

Importancia del Clima Organizacional para evitar el Estrés Laboral

Figueroa, N. Castillo, B. Díaz, L. y Acosta, F. (2020) establecen que: es importante resaltar que la motivación a nivel individual en la organización se trasforma en el clima organizacional a nivel colectivo, donde el ambiente laboral va a estar directamente incidido por la sumatoria de esas motivaciones individuales. De ahí la importancia de conocer distintos enfoques motivacionales por parte de los líderes de las organizaciones, para que ayuden a mantener un clima agradable de trabajo que evite estrés y preocupaciones excesivas. Aunque parezca contraproducente con un ambiente de productividad y de resultados exigentes, se ha demostrado que, si es posible trabajando en la actitud de los colaboradores empezando por la actitud asertiva del líder de grupo, que siempre resultará una persona decisiva para el desempeño colectivo e individual correcto.

En cuanto al clima cabe resaltar que "se refiere principalmente a las actitudes, valores, normas y sentimientos que los sujetos perciben que existen o conciernen a la institución en la cual participan". (Chaparro, 2006).

El clima organizacional está fuertemente ligado a distintas funciones y procesos que cohabitan en la vida cotidiana organizacional. La productividad, el rendimiento tanto personal como colectivo, variables del entorno y las distintas percepciones que suceden continuamente por las interacciones y las actividades, todo esto conlleva a que existan múltiples estudios y análisis a cerca de la importancia del clima organizacional y sus efectos en los resultados de las organizaciones y de las personas. De ahí la alta importancia en el bienestar del empleado y la existencia de programas de las Administradoras de riesgos laborales en cuanto a la salud mental y seguridad en el trabajo que debe tener el empleado continuamente.

Estos autores afirman que la importancia de un control emocional radica en no resignarse a las situaciones negativas ni tampoco sentirnos alexitéricos, es decir carente de expresar algún tipo de emoción o sensación.

Riesgos para la Salud Mental en el trabajo

Según OMS: Los gobiernos, los empleadores y las organizaciones que representan a los trabajadores y empleadores, así como otras partes interesadas responsables de la salud y la seguridad de los trabajadores, pueden ayudar a mejorar la salud mental en el trabajo mediante la adopción de medidas encaminadas a lo siguiente:

- prevenir los problemas de salud mental relacionados con el trabajo mediante una labor de prevención de los riesgos para la salud mental en el trabajo;

- proteger y promover la salud mental en el trabajo;
- apoyar a los trabajadores con problemas de salud mental para que participen y prosperen en el trabajo; y
- crear un entorno propicio al cambio.

Las medidas para abordar la salud mental en el trabajo deben aplicarse con la participación significativa de los trabajadores, sus representantes y las personas que han tenido experiencia directa con problemas de salud mental.

Prevención de los problemas de Salud Mental relacionados con el trabajo

Para prevenir los problemas de salud mental en el trabajo hay que gestionar los riesgos psicosociales en el lugar de trabajo. La OMS recomienda que los empleadores lo hagan mediante la implementación de intervenciones institucionales directamente dirigidas a las condiciones y los entornos de trabajo. Se entiende por intervención institucional la que evalúa y luego mitiga, modifica o elimina los riesgos para la salud mental en el lugar de trabajo. Entre esas intervenciones figuran, por ejemplo, la facilitación de modalidades de trabajo flexibles o la implementación de marcos para hacer frente a la violencia y el acoso en el trabajo.

Protección y promoción de la Salud Mental en el trabajo

Para proteger y promover la salud mental en el trabajo hay que fortalecer las competencias encaminadas a que se reconozcan los problemas de salud mental en el trabajo y a que se tomen medidas al respecto, en particular de las personas responsables de supervisar a otras, como los administradores.

Con el fin de proteger la salud mental, la OMS recomienda lo siguiente:

-
- pacitar a los administradores en la esfera de la salud mental para ayudarles a que reconozcan y respondan a las dificultades de las personas con angustia emocional a quienes supervisan; desarrollen competencias interpersonales como la comunicación abierta y la escucha activa; y comprendan mejor de qué manera los factores estresantes en el trabajo pueden afectar a la salud mental, y cómo pueden gestionarlos;
- Capacitar a los trabajadores en las cuestiones y la sensibilización respecto de la salud mental, para mejorar el conocimiento en ese ámbito y reducir la estigmatización respecto de los trastornos mentales en el trabajo; e
- Intervenciones dirigidas a las personas para que desarrollen aptitudes que les permitan gestionar el estrés y reducir los síntomas relacionados con la salud

mental, incluidas intervenciones psicosociales y oportunidades de actividad física recreativa.

Marco Metodológico

Nivel de la Investigación:

El trabajo de investigación estuvo caracterizado por ser de nivel exploratorio, debido a que busco analizar y conocer la importancia de una salud mental optima como estrategia gerencial en una organización, y como se puede llevar al éxito.

Diseño de la investigación:

La investigación presenta un diseño documental, puesto que se basó en investigaciones extraídas de fuentes secundarias, como documentos escritos (trabajos de investigación) y fuentes electrónicas (páginas web, informes, tesis).

Análisis de Resultados

Se realizó un análisis deductivo para establecer cuáles son las causas del estrés laboral, las consecuencias que traen el mismo, las estrategias gerenciales para reducir el nivel de estrés en la organización, y, por último, establecer cuál es la importancia de la salud mental optima como estrategia gerencial.

Conclusiones

Las organizaciones son de gran relevancia a nivel social, debido que estas permiten que un grupo de individuos se unan para cumplir objetivos en común, o llegar a un fin específico. En estas, se crean o establecen mecanismo adecuados, para que exista una buena organización de los recursos humanos que hacen vida en la misma, haciendo procesos de delación de autoridad, que a su vez ayudará a buscar la mayor eficiencia en la realización en las tareas.

En este mismo orden de ideas, entra el concepto de gerente, puesto que este es el principal responsable de conseguir los objetivos en cada área en específico de la organización. Sin embargo, es una labor que se debe realizar con una toma de decisiones correctas, uso inteligente de los recursos y por último el trabajo en equipo, puesto que una mala gestión, puede ocasionar, fallas en las bases organizacionales, como es el caso del factor humano, y en consecuencia se puede obtener estrés laboral.

Ahora bien, teniendo claro donde inician estos conceptos y las interrogantes del trabajo, y luego de realizar una investigación documental, con un nivel exploratorio, se pudo deducir lo siguiente:

1) En las organizaciones, algunas de las estrategias gerenciales, suelen ser algo rígidas y de carácter obligatorio, que, si bien la disciplina y un funcionamiento

estricto son la base del cumplimiento de objetivos, puede resultar contraproducente en los empleados, generando el estrés laboral, que como se definía, es aquella situación donde el trabajador se siente incapaz de cumplir una gran demanda de trabajo de acuerdo con sus capacidades. Es decir, supongamos, que el trabajador se le es asignado cinco actividades en el día, teniendo una jornada laboral de cinco horas, promedio este trabajador realiza una actividad en dos horas, por lo tanto, al encontrarse en esta situación se encuentra sobre saturado de información y no le alcanzará el tiempo, generando estrés. Además de esto, otras causas más relevantes del estrés pueden estar ligadas a la desmotivación del trabajador por tener un salario insuficiente; motivaciones deficientes; la ausencia de intensivo; los conflictos internos entre el personal; las jornadas de trabajo que exceden el límite normal; el no tener un balance entre la vida laboral y con la personal; y por último, una causa importante, sería la auto exigencia, mucha veces nos imponemos objetivos elevados que están fuera de nuestro alcance o lo que realmente podemos ofrecer en el momento, y al no realizar la acción con eficacia por falta de una buena estructura organizativa, genera frustración.

2) En cuanto a las consecuencias que puede generar el estrés laboral, conseguimos que pueden surgir distintos efectos, como por ejemplo: los subjetivos, ligados con la ansiedad, depresión, fatiga, y mal humor; los conductuales, que influye directamente en la acciones que tome el empleado, y pueden vincularse con la drogadicción, excesiva ingestión de alimento o lo contrario, pérdida de apetito; los cognitivos; que se relaciona más que todo con incapacidad de poder tomar decisiones; los físicos, donde incluyen el fallo de distintas partes del cuerpo humano; y por último, los efectos organizacionales, donde se genera una productividad baja y una insatisfacción en el trabajo.

3) Se concluyó, que el estrés laboral, puede ser evitado tanto al nivel personal, donde se abarcan estrategias de cuidado individuales, incluyendo técnicas o habito de ejercicio, meditación, control del tiempo, y ayuda profesional en el ámbito psicológico; y a nivel organizacional, donde contiene la modificación de la estructura (descentralizar autoridad) , la práctica de una buena administración y gerencia (ajustes de sistemas de recompensa) y por último, practicas estrategias que estén vinculadas en su totalidad con salud mental de cada uno de sus miembros.

Se puede deducir, que el estrés por motivo laboral es muy común en las organizaciones, no obstante, es un factor que debe disminuir para el eficiente funcionamiento del empleado y la empresa.

Primeramente, el empleado debe poner en marcha acciones, técnicas y procedimientos que lo ayuden a mejorar su salud, y por consenciente crecer como persona y profesionalmente. Y por consecuente, la organización también debe ser la encargada de evitar esta problemática, mediante el impulso de un clima organizacional adecuado para todos los miembros que allí hacen vida, debido que esto está altamente relacionado con el nivel de desempeño de funciones o la productividad del empleado; además de esto debe existir la protección y promoción de la salud mental en el trabajo, mediante medidas estratégicas, que promuevan valores como la comunicación efectiva, empática, respeto mutuo, entre otras, y acciones, encaminadas a un programa de recompensas, o actividades motivadores como la creación de un "Team Building", que consiste en la creación de dinámicas y actividades de integración en una empresa, con el objetivo que los miembros interactúen y puedan mejorar el trabajo en equipo.

Finalmente, el bienestar y una salud mental optima en una organización un factor de suma relevancia, porque como lo hemos visto en la redacción de toda la investigación influye como de manera en el funcionamiento y productividad de los empleados, por lo tanto, al poseer distintas estrategias que impulsen de forma general este concepto, se pueden obtener mejoras en el rendimiento laboral, y no solo eso, sino la creación de un nuevo clima organizacional, que será la clave del éxito y el cumplimiento de cada una de la metas propuestas.

Referencias Bibliográficas

Bastardo, B. (2015). *Técnicas gerenciales: estrés laboral*. [Artículo en línea]. Consultado en: http://tecnicasgerencialessaia.blogspot.com

Camacho, C (2015). *Estrategias para disminuir el estrés laboral. Caso: personal administrativo del departamento de fiscalización del SENIAT en el estado Mérida*. [Artículo de investigación en línea]. Universidad Valle del Momboy, Venezuela. Consultado en: http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/resustenta/n6/art07.pdf

Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento organizacional. La dinámica del éxito en las organizaciones (Segunda edición)*. México: McGraw-Hill.

Figueroa, N. Castillo, B. Díaz, L. y Acosta, F. (2020). *El estrés en las organizaciones: estrategias y habilidades para superarlo con éxito*. [Artículo de investigación en línea]. Consultado en: https://www.eumed.net/actas/20/desarrollo-empresarial/50-el-estres-en-las-organizaciones.pdf

Gómez, J. Zerpa, C. y Casales, G. (2015). *El poder gerencial y su influencia sobre la aparición de trastornos psicosomáticos en empleados: una mirada retrospectiva*. [Artículo de investigación en línea]. Universidad Simón Bolívar, Venezuela. Consultado en: https://www.redalyc.org/journal/5530/553057362002/html/

Hernández, M. (s.f). *El estrés en el trabajo: un enfoque Sico-administrativo*. [Artículo de investigación en línea]. Consultado en: https://www.uv.mx/iiesca/files/2013/01/estres1996.pdf

Martínez, J. García, A. y Martínez, V. (2016). *Estrategias para el control del estrés empresarial. Un estudio longitudinal en una empresa mediana.* [Artículo de investigación en línea]. Horizonte sanitario, México. Consultado en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74592017000100038

Muñoz, P. (2018). *El estrés laboral: qué es, causas y síntomas*. [Artículo en línea]. consultado en: https://www.nascia.com/estres-laboral-causas-sintomas/#:~:text=Causas%20del%20estrés%20laboral,-Se%20podrían%20mencionar&text=Las%20expectativas%20económicas%2C%20salario%20insuficiente, Las%20funciones%20contradictorias%20del%20trabajador

Organización Mundial de la Salud. (2022). *La salud mental en el trabajo*. [Página web en línea]. Consultado en: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-at-work

Robbins, S. y Coulter, M. (2010). *Administración (Décima edición).* México: Pearson Educación.

REVISTA ELECTRÓNICA LAC: LOS AGENTES DE CAMBIO
Isla de Margarita-Edo. Nueva Esparta. Año 5. Volumen 10.
Décima Edición: Julio a diciembre 2022. Pág. 63-76
E-mail: revista@losagentesdecambio.com

ESTUDIO SOBRE EL PATRÓN SEXUAL DIRIGIDO A LOS PARTICIPANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, INSCRITO EN EL II PERIODO ACADÉMICO 2016, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ, NÚCLEO CIUDAD BOLÍVAR.

M.Sc. IRIS MAITA CHACÓN
Universidad "Simón Rodríguez"
irisdelvalle@gmail.com

Resumen

Este artículo es el resultado de la experiencia de la autora como profesora activa en el nivel Universitario teniendo como objetivo, ahondar el conocimiento del patrón sexual, para lograr una óptima información en los participantes inscritos en II periodo académico del 2016 de la carrera Licenciatura en Administración, en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Núcleo Bolívar, Estado Bolívar. La población objeto de estudio está conformada por 1.538 participantes regulares, inscritos formalmente. La muestra quedó conformada por 90 participantes de ambos sexos, para cuya selección se

utilizó la fórmula de Gabaldón. Para la recolección de los datos se utilizó una encuesta en su modalidad de cuestionario, organizado en 11 preguntas cerradas, lo cual permitió recolectar datos e informaciones de interés para el estudio. Para el análisis y tabulación de datos, se utilizó el cálculo porcentual cuyos resultados fueron reflejados en cuadros de frecuencia simple y porcentual. La investigación arrojó como resultado, que existe un alto porcentaje de participantes que se sienten conformes con su sexo y dicen sentirse heterosexuales. En cuanto al estímulo sexual, es realizado a través del tacto y a vista; mayormente, utilizan y cuentan fantasías a sus parejas; en cuanto a las posiciones coitales más utilizada es "mujer arriba". En referencia a la frecuencia sexual, los hombres respondieron tener deseo de 2-4 días y las hembras 5-9 días. En cuanto a los orgasmos, los hombres dicen ser monorgásmicos y las hembras entre monorgásmica y multiorgásmica. En referencia a su tiempo de funcionamiento respondieron estar conformes.

Descriptores: Patrón sexual. Heterosexual. Fantasías. Estímulo sexual

Summary

This article is the result of the author's experience as an active professor at the University level, with the objective of deepening the knowledge of the sexual pattern, to achieve optimal information in the participants enrolled in the II academic period of 2016 of the Bachelor of Administration career., at the Simon Rodríguez National Experimental University, Núcleo Bolívar, Bolívar State. The study population is made up of 1,538 regular participants, formally enrolled. The sample was made up of 90 participants of both sexes, for whose selection the Gabaldón formula was used. For data collection, a survey was used in its questionnaire modality, organized into 11 closed questions, which allowed collecting data and information of interest for the study. For the analysis and tabulation of data, the percentage calculation was used, the results of which were reflected in tables of simple and percentage frequency. The investigation showed as a result that there is a high percentage of participants who feel satisfied with their sex and say they feel heterosexual. As for sexual stimulation, it is done through touch and sight; mostly, they use and tell fantasies to their partners; Regarding coital positions, the most used is "woman on top". In reference to the sexual frequency, the men responded to have desire of 2-4 days and the females 5-9 days. Regarding orgasms, men say they are monorgasmic and females between monorgasmic and multiorgasmic. In reference to its operating time, they responded to be satisfied

Descriptors: Sexual pattern. Heterosexual. Fantasies. sexual stimulation

Introducción

El tema sobre la sexualidad se ha constituido como algo cotidiano ya que pertenece a las relaciones humanas, de una manera consciente o inconsciente, privada o pública, implícita o explícita, conformándose con ese componente ciertamente susceptible de ocultación y represión, pero no de ser eliminado.

Las culturas en el transcurrir de su historia van a definir esos los límites tanto culturales como sociales y de lo permitido, de una manera de convención social, y lo proscrito, sexualmente hablando, implica un doble código de comportamiento: el código en cuanto a lo legal, lo ilícito ; ese papel que va a jugar el género; lo prohibido; donde se puede acotar que lo sexual se va a identificar con lo biológico, porque la sexualidad conforma una dimensión afectiva , psicológica , moral y un uso social de la misma en marcado en el contexto de toda la cultura.

Cuando tocamos el tema sexual, surge el gran temor a que se despierte súbitamente el apetito sexual en el individuo, pero se debe confiar en los grandes aportes que ha dado la orientación en sexología , que tiene como finalidad ofrecerle una información clara, objetiva seria y con conocimientos netamente educativo, tanto a los individuos involucrados en el contexto como a la comunidad, con un poco de inflexibilidad, y que se encuentra inmersa con mitos y falsas creencias, ignorancia en general. La finalidad del investigador es, en primer momento: el estudio minucioso sobre el tema, lo cual convertiría al orientador en sexología, en una gran ayuda para tantas dudas que presenta el individuo en definir y estar claro en lo que es su patrón sexual.

Cabe destacar que en Venezuela no se ha impartido como debe ser la educación sexual y el por qué, el desconocimiento de aspectos tan importantes que debe poseer un individuo para así lograr comprender las interrogantes que se presentan en su futura vida sexual. Por tanto, para hablar de sexualidad habría que integrar toda su dimensión, que son las que sirven para enmarcar también al ser humano, analizando la sexualidad desde diferentes perspectivas: biológica, médica, psicológica, sociológica, antropológica, educativa, política. Este trabajo describe aspectos relacionados a la sexualidad y patrón sexual; tema que mueve a una profunda reflexión por el compromiso que se tiene de educar, de trazar pautas para una sexualidad más consciente; también, busca ayudar a desarrollar una visión positiva sobre le sexualidad, promover la información y destreza acerca del cuidado de su salud sexual.

Abordaje Situacional

En el transcurrir de la historia el hombre se les concibió como responsable de la humanidad, a ellos les reservaban la vida pública, el protagonismo en el trabajo y la política. La educación era marcadamente machista a la mujer fue reservada la educación para la vida con dos alternativas para su realización personal: ser madre era marcadamente machista. A la cual tiene un carácter personalizado, es siempre sexuada, y la sexualidad tiene carácter personalizado, único e irrepetible.

La sexualidad va formar parte orgánica del ser y del devenir de los seres humanos como especie, y en cada hombre y mujer es fuente permanente de placer erótico y espiritual que sobrepasa las fronteras del fenómeno reproductivo y el ámbito de lo privado, enriqueciéndose en los vínculos interpersonales, la intimidad compartida, los efectos y la ternura.

En la sexualidad humana existen dos elementos los cuales son: la biología y la historia como componentes que la integran. La sexualidad puede entenderse como el resultado de la interacción entre el instinto sexual determinado, es decir el instinto sexual biológico, y de todas las experiencias vitales. El instinto sexual es una de las manifestaciones de necesidades como son el comer, el beber, el dormir, de evitar algún dolor, de evacuar, entre otros.

Existe una disciplina que es la sexología, que se encarga del conocimiento científico abocada al estudio del sexo y la función sexual y, por ende, al abordaje de aquellas posibles alteraciones y/o patologías que tengan derivadas de ellas.

Por otra parte, la sexología, como ciencia independiente, fue sometida a discusión, en La Asociación Mundial del III Congreso Mundial de Sexología, celebrado en Roma (Italia, 1978). En ese mismo año de 1978, se celebró el I Simposio Internacional de Sexualidad al tema de la "sexualidad, cultura y Antropología"; luego, en 1984, tuvo lugar el I Congreso Venezolano de Sexología, y, en 1986 la Federación Médica Venezolana reconoció la Sexología Médica como Especialidad del postgrado de Medicina.

Con el reconocimiento de la sexología como disciplina científica, logró muy reciente, se obtiene el derecho al libre estudio de la sexualidad y se acelera la superación de la ignorancia en un área de especial significación para el desarrollo de la persona y para la evolución de la especie.

En 1972, en el contexto del incrementó de la preocupación por la investigación sexológicas en las últimas décadas, el Dr. Fernando Bianco propone su concepción de la sexología desde una perspectiva conductista, y funda el hoy denominado Centro de investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas y Sexológicas de Venezuela (C.I.P.P.S.V.), dirigido muy específicamente al estudio de la respuesta sexual humana, comenzando así los trabajos sistemáticos sobre el patrón sexual del venezolano.

En 1989, Bianco con varios colaboradores, realiza el primer estudio significativo sobre el patrón sexual del venezolano, siguiendo el modelo teórico propuesto por él y, en el IX Congreso Mundial de Sexología celebrado en Caracas el mismo año, presenta los resultados de su trabajo (Bianco, Andrade y cols., 1990), en el que utiliza una amplia muestra de ambos sexos de la cultura occidental urbana.

Es de entender que el patrón sexual se refiere al conjunto de estrategias conductas y actitudes que se utilizan en la búsqueda y disfrute del placer sexual. Estas estrategias conductas y actitudes, son el producto de un proceso que comienzan cuando el individuo nace, aunque de hecho podría decirse que antes, y, se extiende a lo largo de gran parte de la

vida. Tiene que ver con lo conjunción de lo biológico y lo social. Al ser estimulado, el cuerpo responde de forma específica, dependiendo del tipo de estímulo y del lugar del estímulo, pero esta respuesta será más o menos intensa y será percibida como agradable o neutra, dependiendo de lo aprendido a lo largo de la vida, con respecto a que es "bueno" o malo, correcto o incorrecto.

Fundamentación teórica
Teoría de la conducta sexual

Conducta, es cualquier actividad, movimiento o respuesta individual o cualquier grupo de actividades, movimiento o reacciones de un organismo. Para los conductistas, una actividad que tiene que ser directamente observable y medible para que se pueda calificar como conducta y resumen diciendo que es la suma de unidades reflejas.

Bianco F. (1993,1994), parte del paradigma conductista Unidad S/E – (TF) (Situación/Estímulo - Tiempo de Funcionamiento – Respuesta), el cual, referido a la conducta sexual, se convierte en Unidad S/Es – TFs – Rs (Situación/Estímulo Sexual – Tiempo de Funcionamiento Sexual – Respuesta Sexual. (Bianco y Aragón, 1996 b, 1996c).

El organismo humano dispone de una característica o condición innata (variabilidad fisiológica), que le permite responder ante una gama de situaciones/estímulos dentro de un extenso margen de posibilidades de respuesta y en un tiempo amplio de funcionamiento. Tal variabilidad incluye el sexo y su proceso de diferenciación y la respuesta sexual y su proceso de activación. Cada una de las manifestaciones de la variabilidad del sexo y su función se denomina variante sexual.

Las conductas se clasifican en Innatas y Aprendidas, la innata, es el proceso mediante el cual se producen respuestas en el individuo independiente de la razón, por medio de los reflejos, maduración, aptitudes. La aprendida, es la que adquirimos día a día y a lo largo de nuestra vida, como prejuicios creencias y hábitos.

Conducta Fisiológica: Es aquella conducta que sigue todos los procesos de actuación, base del funcionamiento de los diferentes órganos y aparato del ser bio-psico-social, por tanto, es una conducta funcional, vale decir sana.

Conducta Fisiopatológica: Es aquella conducta, que no sigue todos los procesos de activación, de allí que habría una alteración en el funcionamiento de los diferentes órganos y aparatos del ser bio-psico-social, por lo tanto, es una conducta disfuncional, vale decir enferma.

El enfoque "A", en él se explican; caracterizan e interrelacionan el modelo fisiológico y el modelo socio-cultural, propuesto por el Dr. Fernando Bianco (hacia 1973), como una forma objetiva y científica para el estudio de la sexología. También proporciona una forma de diagnóstico, y su vez, una herramienta para la toma de decisiones.

El modelo Fisiológico, se basa en la fisiología, su objetivo es el cómo estoy constituido para funcionar, o sea, el "cómo soy", su unidad básica es: ante una situación de estímulo se emitirá una respuesta S/E...R. Cuando se trata de evaluar una conducta a través de este modelo encontramos dos posibilidades: Conducta Fisiológica, Conducta Fisiopatológica. Sus características son: Ser universal y estar abierto a la investigación.

El modelo socio-cultural, se basa en la norma social, o sea en "cómo debo comportarme", "El cómo debe ser", su unidad básica por lo tanto es la norma social.

Cuando se quiere evaluar una conducta en base a este modelo, hay dos posibilidades: Conducta Normal o Socialmente Aceptada, y, conducta Rechazada, sus características son: Ser "Regional", no estar abierto a la investigación.

El funcionamiento del individuo está dado en base a una serie de normas. Es básicamente un modelo calificativo. La conducta normal socialmente permitida: Es aquella conducta aceptada por el entorno, porque realizada dentro de los límites fijados por la norma sociocultural y la conducta anormal y socialmente rechazada; es aquella rechazada por el entorno, porque está realizada fuere de los límites fijados por la norma sociocultural .Existen 3 parámetros para clasificar una conducta: Parámetro A: -Conducta Innata -Conducta Aprendida, Parámetro B: -Conducta Fisiológica- Conducta Fisiopatológica, Parámetro C: -Conducta Normal o Socialmente aceptada- Conducta Anormal o Socialmente Rechaza

Patrón Sexual

Bianco (1991, 1994) define el patrón sexual como el modelo de actividades pertenecientes al sexo y a la función sexual, que el sujeto ha manifestado durante los últimos cinco años, y estima que el mismo adquiera estabilidad hacia los 25 años de edad.

Componentes.

Los elementos constitutivos del patrón sexual son: el sexo y su proceso de diferenciación y la función sexual y su de proceso de activación (Bianco, 1993 y 1994) o unidad situación/estímulo sexual-respuesta sexual (unidad S/EFs) (Bianco y Aragón, 1996ª, 1996b).

Según Bianco (1993 y 1994), el sexo se define como el conjunto de características orgánicas que distinguen al macho de la hembra y que, en el caso de la especie humana, posibilitan al sujeto identificarse como varón o mujer y a la sociedad, reconocerlo como perteneciente a una u otra categoría.

El sexo es el resultado de proceso de diferenciación que se inicia con la concepción y finaliza con la aparición de las distintas estructuras características del macho y la hembra (varón y mujer). El proceso de diferenciación del sexo incluye dos etapas, la genética y la anatómica (componentes gonadal y cerebral), y sus principales factores determinantes son de naturaleza biológica.

Bianco (1990) incorpora a la estructura del patrón sexual dos componentes, que pertenecen al sexo y su proceso de diferenciación: a) el sexo biológico y b) la conformidad con el sexo, la cual otros autores denominan identidad sexual del sexo o del género (Masters, Johnson y Kolondny, 1987; MacCary, 1990; Money y Wiedeking,1980).

El resto de los componentes del patrón sexual y su proceso de activación o unidad situación/estímulo sexual-tiempo de funcionamiento sexual-respuesta sexual (unidad S/Es—TFs-Rs).

El ejercicio de la función sexual, entendido como proceso, es ""el conjunto de fases que excitan a una acción simultánea cuando se sitúan cambios en el ambiente interno y externo del organismo, el cual conlleva la ejecución de una actividad sexual accesible a la observación y al control" (FLASSES, 1993, p.13).

Desarrollo del Patrón Sexual

Con toda propiedad, sí puede decirse que el patrón sexual está presente en el sujeto, varón o hembra, a partir de los 25 años y se refiere a las expresiones del mismo que el sujeto manifiesta al menos durante los últimos cinco años de su vida.

Bianco (1978 y 1994) describe dos postulados por medio del cual se explica cómo y cuándo se adquiere o formula el patrón sexual, el postulado de integración de la función sexual y el postulado del desarrollo funcional. El postulado de la integración de la función sexual explica que el patrón sexual se adquiere gracias a la acción de un aprendizaje discriminativo sobre una aplicación de variabilidad fisiológica, resultando diversos patrones: heterosexual, homosexual, bisexual, exhibicionista, fetichista u otros.

El postulado del desarrollo sexual funcional explica cuándo se adquiere el patrón sexual. El proceso de adquisición pasa por tres períodos: el período indiferenciado, el período de transición y el período diferenciado.

El Período indiferenciado se extiende desde el nacimiento hasta los 11-12 años. Durante él va apareciendo las diferencias morfológicas entre el varón y la hembra, siendo el proceso de activación de la función sexual similar en ambos sexos pues opera bajo el principio de generalización de los estímulos, lo cual conlleva a que, tanto él como ella, respondan a administradores y métodos de aplicación de los estímulos sexuales de diversas naturalezas con una frecuencia variable según las culturas, sociedades y grupos.

El período de transición abarca desde los 11-12 años hasta los 20-21 años. Las diferencias morfológicas entre los sexos se consolida y se establece progresivamente un ejercicio de la función sexual, que se caracteriza por la discriminación y selección de estímulo sexuales de acuerdo con la norma sociocultural. Ello hace que el varón y la hembra reaccionen sólo ante administradores del otro sexo (heterosexualidad).

El período de diferenciación se inicia alrededor de los 20-21 años y se extiende durante toda la vida. Hacia a los 25 años, el patrón sexual adquiere estabilidad puesto que,

en general, el sujeto a esa edad ya ha completado el aprendizaje discriminativo y se ha ajustado a la correspondiente norma sociocultural.

Según Bianco (1978 y 1994), el patrón sexual es el resultado de la interacción e integración entre la variabilidad fisiológica sexual del organismo y su capacidad de discriminación (postulado de integración de la función sexual). Dicho de otra manera, el organismo: dispone de una amplia gama de posibilidades (variabilidad fisiológica sexual); aprende a discriminar las que son socialmente aceptables de las que no lo son, y termina generalmente por adoptar aquellas que concuerdan con la norma sociocultural.

En consecuencia, el patrón sexual se conceptualiza como "modelo de actividades pertenecientes al sexo", y se caracteriza por: El sexo del individuo, la función sexual del individuo, Con cuál sexo funciona. Con qué métodos, Con qué frecuencia, Tipo del ciclo de respuesta sexual y su tiempo de funcionamiento.

Sin embargo, respecto a la función sexual y sobre todo, a los patrones de conducta sexuales que se ejercen, han sido señalados factores que creen explicar situaciones como la homosexualidad, la frecuencia de activación, en otros. Ellos son llamados factores constitucionales y los socioculturales.

Entre los constitucionales tenemos los genéticos y los hormonales se han señalado hallazgos que pretenden afirmar que es posible que la conducta homosexual se herede genéticamente (defecto genético), argumento que descarta por completo los postulados de las variantes fisiológicas sexuales. Lo único que está genéticamente indicado es la capacidad de activación del proceso S/Es – Rs. Estos estereotipos varían de país a país y de región a región. Esta interacción, constitución biológica (genética y anatómica) y entorno (las conductas que le asignan), le exige estar congruente (sentirse cómodo) con lo que él trae y con lo que le dicen que es (varón o hembra). Esta congruencia constituye la resultante conocida también como factor psicológico. Esto significa que el varón se siente bien como hombre y la hembra se siente bien como mujer.

La función sexual

La función sexual desde el punto de vista teórico es definida por Bianco (1990) como:

El conjunto de fases que excitan a una acción simultánea cuando se sitúan cambios en el ambiente interno y externo del organismo, el cual conlleva a una ejecución de una actitud sexual accesible a la observación y al control e implica un proceso de activación de la unidad situación / estímulo sexual $\Rightarrow$ respuesta sexual (S/Es $\Rightarrow$ Rs), cuyos componentes son: la situación / estímulo sexual (administrador, método y frecuencia) el tiempo de funcionamiento sexual y la respuesta sexual. (p.67).

De acuerdo a la definición antes mencionada, en la función sexual existen tres componentes, a saber: Situación / estímulo sexual. El evento o eventos (internos o externos)

que producen los cambios que constituyen la respuesta sexual se denominan situación / estímulo sexual en la cual se localizan tres variables:

1- El administrador (persona u objeto) de la situación / estímulo sexual. El varón puede administrarla a otro varón (situación homosexual) o indiferentemente a varones, algunas veces y a hembras otras veces (situación bisexual) o a un animal (situación zoofílica), entre otras.

2- El método de administración de la situación / estímulo sexual. La situación / estímulo sexual puede ser administrada activando cualquiera de los cinco sentidos, o activando la memoria; caricias (tacto), lengua (gusto), oliendo (olfato), escuchando (oído), mirando (vista) o evocando experiencias pasadas (memoria), desde un punto de vista de contacto directo o indirecto.

3- Frecuencia de administración de situación / estímulo sexual. Hay personas que desean administrar la situación estímulo / sexual cada día o cada dos o tres días, estas se denominan de frecuencia alta, otros prefieren administrar la situación / estímulo sexual cada siete, ocho a diez días, estas se denominan de frecuencia media a moderada y otras personas administran la situación estímulo / sexual cada doce, trece a quince días, estas se denominan de frecuencia baja.

El administrador es la fuente de donde procede el estímulo sexual, y puede ser una persona, un animal o un objeto. Cuando el administrador del estímulo sexual es una persona del mismo sexo, se tiene fisiología homosexual, si es de distinto sexo la variante fisiológica es heterosexual y si es indistintamente del mismo o de diferente sexo la variante es bisexual.

El método es la forma cómo el administrador activa al sujeto, puede ser a través de los órganos de los sentidos de la imaginación, fantasía, o de la combinación de ambas formas. La estimulación a estas zonas puede ser concentrada en una sola de ellas, o en varias a un tiempo y en cualquier modalidad de combinación.

Cabe mencionar que existen literaturas orientales y norteamericanas donde se hace gala de descripciones muy elaboradas de cómo se deben estimular estos receptores para maximizar el placer. El método de administración puede ser ejecutado en cualquiera de las situaciones anteriormente descrita (homosexual, heterosexual, bisexual, entre otras). La respuesta sexual (Rs) que se facilita ante una situación / estímulo sexual (S/Es) de orden táctil es la respuesta innata del ser biológico y el hecho de los otros órganos de los sentidos al ser estimulados precipiten la Rs se debe principalmente a los aprendizajes discriminativos que se obtienen durante el desarrollo (condicionamiento clásico) operante, secundario, terciario, entre otras.

La frecuencia sexual es el número de veces que el individuo siente ganas o deseos de terne algún tipo de actividad sexual, sólo o acompañado, y puede ser alta, media o baja. Es de hacer notar que la frecuencia varía a lo largo de un continuo proceso en el que unos extremos se encuentran individuos que desean ejercer o ejercen la función sexual diaria o inter-diariamente. Estos individuos se denominan poseedores de frecuencia sexual alta; luego se encuentran individuos que ejercen la función sexual cada tres, cuatro y hasta once días los que constituyen una frecuencia sexual media, y en el extremo, los individuos que ejercen la función sexual cada quince, veinte días, lo constituyen de frecuencia sexual baja. Esta

frecuencia es de orden constitucional y puede verse afectada por factores internos (desbalance hormonal, estado emocionales intensivos, entre otros) o por factores externos (fatiga laboral, obligaciones y responsabilidades pendientes).

El tiempo de funcionamiento es el intervalo transcurrido entre la iniciación y la culminación del proceso de activación, no se conoce, por lo que Bianco (1991) toma como criterio el reporte verbal del paciente. De todos es conocido con relación a lo hormonal que la organización "masculina" o "femenina" del hipotálamo produce la presencia o ausencia de testosterona fetal durante el período crítico de su desarrollo.

Los factores socioculturales poseen una influencia más subjetiva sobre la función sexual. El entorno sociocultural es fundamental para la adquisición del patrón sexual ya que la interacción función sexual – entorno es permanente; sin embargo, los estímulos y proceso de activación, así como la respuesta sexual son únicos y universales. Lo que cambian son las normas, los valores, el afecto, las costumbres e incluso, se debe tomar en cuenta la reproducción.

La respuesta sexual:

Toda actividad es caracterizada por presencia de activación cortical y medular a nivel del sistema nervioso, la cual se correlaciona con un fenómeno de tumescencia (fases de excitación y de meseta), de contractilidad muscular lisa y/o estriada (fase orgásmica) y fenómeno de detumescencia tanto a nivel genital como extra-genital, (fase resolutiva), todos estos efectos de una situación de estímulo sexual.

Todas ellas se encuentran presentes tanto en el varón como en la hembra (Máster y Johnson, 1966, Bianco 1984). Aunque la función sexual es similar en ambos géneros, la constitución morfológica (anatomía) de los genitales de la hembra y el varón son distintos.

En el hombre:

a) El tiempo en aparecer la erección del pene es variable (lenta / rápida) en los sujetos, posterior a la aplicación del estímulo sexual.

b) La consistencia del pene durante el período es variable.

c) La duración del período refractario observado en la fase resolutiva del ciclo sexual es variable (corto / largo).

d) La ocurrencia ocasional de una falla efectiva es reportada con relativa frecuencia.

En la mujer:

a) La cantidad lubricación vaginal en las fases de excitación y meseta varía.

b) El número de orgasmos de la fase orgásmica es variable.

c) La ocurrencia ocasional de una falla orgásmica (ausencia) se reporta con relativa frecuencia a cualquier edad y no tienen significación ni importancia.

Todas estas variables están condicionadas por factores internos y externos al sujeto. Es necesario destacar que la función sexual es básicamente la misma en el varón y

la hembra y las pequeñas diferencias que se observan se debe a factores de orden morfológico y al carácter variante de la función sexual.

Cabe destacar que, en el hombre y la mujer, en un nivel sistemático se aprecia aumento del ritmo cardíaco (taquicardia), aumento del ritmo respiratorio (hipernea), monotonía que puede ser general y específica a nivel genital y movimientos pélvicos regulares y rápidos. Posteriormente al orgasmo hay sudoración y disminución del ritmo cardíaco y respiratorio y cesa la monotonía.

A nivel cerebral se han ejecutado cambios en su ritmo fisiológico, acordes con las fases por las cuales ha atravesado el individuo, ya que existen características en cada fase que le son más o menos propias. Se ha establecido que el hombre sólo posee un orgasmo durante la fase orgásmica y que la mujer puede tener uno, tres, cinco o quince, o hacer una tetania, dependiendo del patrón de respuesta orgásmica que presente (mono-orgásmico, poliorgásmico, multiorgásmico o tetánico) de allí que pueda ser más efectiva que el hombre.

Metodología

Este trabajo se enmarcó desde un enfoque cuantitativo, apoyado en un estudio descriptivo y de campo. Este tipo de investigación consiste fundamentalmente en ofrecer una variedad de aspectos caracterizadores del problema en estudio los cuales se presentan en una forma teórica y explicativa. Esta modalidad investigativa se dirige a determinar y describir la naturaleza de una situación tal como existe en el momento de estudiarla.

Mientras que el trabajo de campo se desarrolló mediante una encuesta escrita efectuada a una muestra integrada por 90 participantes 45 varones 45 hembras de una población de 1.538 inscritos en el II semestre 2016, que representó el 10,91% de la población respectiva del Núcleo Ciudad Bolívar, Municipio Heres del Estado Bolívar, con la finalidad de solicitarles información escrita por medio de un cuestionario, el cual fue validado mediante la técnica de juicio de expertos, quienes validaron y sostuvieron que el cuestionario se ajustó al contenido de la investigación, certificando su total validez.

Resultados

La mayoría las hembras y varones, manifestaron estar conforme con su sexo “siempre”, al igual que los resultados obtenidos por el estudio realizado por Camacho 1996 y Vaccaro 1997, que fue caracterizado por una conformidad total con su sexo.

En cuanto a la administración del estímulo sexual en un alto porcentaje manifestaron ser heterosexuales, tanto en las hembras como en los varones y solo un pequeño porcentaje refiere otro tipo de estímulo al igual que las hembras y varones de Barreto A., y Malave H. 1994.

En cuanto a la situación del método de administración del estímulo, las personas emplean los sentidos (vista, oído, olfato, gusto y tacto), los varones en su gran mayoría prefirieron el sentido del tacto y en un segundo lugar refieren la vista y las hembras eligen mayormente el sentido del tacto y sentido decreciente la vista muy parecida a la que refieren los varones. Es importante acotar que los otros sentidos a veces están presentes en el estímulo

sexual, a diferencia de Petra Sánchez de Caloca 1996, que un segundo lugar se encuentra el sentido del gusto como zonas receptoras para su activación sexual.

Las Respuestas sobre las "posiciones coitales", dimensión del método de administración del estímulo sexual, indican una preferencia mayoritaria en los varones y hembras de "mujer arriba" y seguida igualmente de "mujer abajo".

En referencia al "uso de fantasías", para activar la función sexual, otra dimensión del método de administración del estímulo sexual, se observa que tanto los varones como las hembras respondieron que, si utilizaban fantasías igual que las hembras del estudio de Petra Sánchez de Caloca 1996, que la mayoría de hembras utilizaban fantasías para activarse sexualmente.

Sobre la "frecuencia sexual" (deseo sexual) en los varones existen un alto porcentaje en las dos categorías "diaria" y "2-2 días" y en cuanto a las hembras, se observa un alto porcentaje entre "2-4 días" y "5-9 días", al igual que las hembras y varones de Barreto A. y Malavé H. 1994.

En referencia a la "Respuesta sexual", "completa e incompleta" los varones y las hembras reportaron en su mayoría que su respuesta era completa, al igual que el estudio de Petra Sánchez de Caloca 1996, también su respuesta fue completa.

En cuanto al tipo de orgasmo en los varones en su gran mayoría son "mono-orgásmico" y las hembras respondieron un alto porcentaje reportaron ser mono-orgásmicas y en un segundo lugar dijeron ser multiorgásmico al igual que las hembras de Gonzalvez M. 1995.

Finalmente, en cuanto al tiempo de funcionamiento sexual, los varones y las hembras responden que en su mayoría refieren estar conforme o satisfecho al igual que estudio realizado por Petra Sánchez de Caloca, 1996.

Conclusiones

El patrón sexual de un grupo o sociedad se obtiene a partir de los patrones sexuales de los integrantes de la entidad social de referencia, el de un individuo se obtiene caracterizando su sexo y su ejercicio de la función sexual.

Los resultados obtenidos del patrón sexual de la muestra fue la siguiente: conformidad con su sexo, (100%) siempre se sienten conformes y sobre su heterosexualidad un (81.84%) respondieron ser heterosexuales, lo que demostró la influencia del entorno socio-cultural sobre los individuos; por lo que respecta a la aplicación del estímulo sexual, el método más frecuente es el uso del tacto (40.90%) y la vista (31.81%) en las hembras y en los varones el tacto (50%) y la vista (40.90%) como sentidos para activarse sexualmente, en cuanto al uso de la fantasía un (68,18%) si la utilizan las hembras y un (81.81%) los varones, y en referencia a que si cuenta las fantasías a su pareja un (81,84%) las hembras respondieron que sí y un (77,27%) de los varones respondieron igual, y sobre la utilización de las "posiciones coitales" dimensión del método de administración del estímulo sexual las hembras y los hombres, la mayoría respondieron la alternativa "mujer arriba", es importante destacar que en la cultura occidental, hasta hace décadas, la posición más

exclusiva era la “mujer abajo” o del “misionero” (Kinsey,A.1948). Hoy esta situación está cambiando hacia una mayor variabilidad de posiciones; en cuanto a la “frecuencia sexual” (deseo sexual) también llamada líbido, impulso necesidad o motivación sexual , respondieron de la siguiente manera entre 2-4 días (40.90%) los varones y las hembras 5-9 días (31,84%); respuesta sexual completa (100%), en cuanto al tipo de orgasmo las hembras refieren un (40,90%) ser monorgásmica y multiorgásmica, y los hombres (81,81%) monorgásmica y un (18,26%) son poliorgásmico, y en referencia al tiempo de funcionamiento no es otra cosa que el intervalo temporal que transcurre desde que se inicia el ejercicio de la función sexual o proceso de activación sexual, hasta que termina un (100%) las hembras y los varones se sienten conformes o satisfecho.

Recomendaciones.

Se recomienda continuar con el estudio del patrón sexual en otros núcleos con una muestra más amplia y representativa para profundizar el estudio y contrastar con los resultados obtenidos en esta investigación.

Realizar jornadas permanentes de información a los participantes de las diferentes carreras, para que se mantengan informados sobre cómo se forma el patrón sexual del individuo.

Concientizar a los participantes para que se motiven e investiguen sobre el tema del sexo y su función, y así, ampliar sus conocimientos y puedan vivir una sexualidad sana y saludable.

Licda. en Educación, Mención Orientación. Maestría en Ciencias, Mención Orientación en Sexología. Facilitadora de la UNESR en las Carreras: Administración, Educación Integral y Educación Inicial. Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Educación. Perteneciente a las Líneas de Investigación: Educación y Diversidad Cultural y Educación e Investigación

Referencias Bibliográficas

Barreto A; Malave H. (1994) **Patrón Sexual del Personal Médico que Labora en Distintos Centros Asistencial de Ciudad Bolívar, Trabajo de Maestría.** No Publicado. Caracas. CIPPSU.

Berne, E (1982) **Cómo hacer el amor.** Barcelona Guía.

Bianco (1978) **Sexología Clínica, Bases Fisiológicas y Fisiopatológicas.** Caracas. C.I.P.P.S.V.

Bianco, F (1990) **Manual de diagnóstico de las enfermedades en sexología.** Caracas. C.I.P.P.S.V.

Bianco, F (1991) **Sexología, definición y concepto teoría de la variante fisiológica sexual.** Caracas. C.I.P.P.S.V.

Bianco, C., F.J. Y Aragón D. (1996C) (1996B). **Teoría de la variante Fisiológica de la Función Sexual**. Caracas. C.I.P.P.S.V.

Bisquera, R (1996) **Métodos de Investigación.** 2da. Edición. Caracas. CEAC. S.A.

Carrera, D (1989) **Sexología de la A a Z. En ocasión del I Congreso Mundial de Sexología.** Caracas. Editorial Omega.

Carrera, D (1985) **Educación Sexual para todas las edades.** Caracas. Editorial Omega.

Crooks, R, y Baer, K (1999) **Nuestra sexualidad.** Séptima Edición Internacional Thonson Editores.

Ferrer, A (1996) **Diccionario básico de investigación.** Caracas. UNESR.

Farrera, S y otros (1997) **Enciclopedia de la Sexualidad.** MCMXCVII. Barcelona. Océano Grupo Editorial S.A.

Gonsalvez, O (1995) **Patrón Sexual y nivel socio-económico.** Urbanización San Rafael, la Paragua Sabanita y Vista Hermosa. Trabajo de Maestría No publicado. C.I.P.P.S.V. Ciudad Bolívar.

Hernández, R. Et.al (1996) **Metodología de la Investigación.** Buenos Aires Mc. Graw-Hill.

Kinsey, A.C. (1948) Sexual **behavior in the woman female**. Filadelfia: Saunders.

Masters, W. H, Jonson, V.E. (1981) **Respuesta sexual humana.** Buenos Aires Intermédica.

Medina, I (1999) **Estudios sobre el patrón sexual que se observa, en los ancianos.** Institucionalizados en la Unidad Geriátrica de Coro. "Dr. José Dolores Bean Jon". Trabajo de Grado de Maestría. Coro-Estado Falcón. CIPPSV.

Mc. Cary, J.L., y Mc. Cary S.P (1990) **Sexualidad Humana.** México El manual Moderno.

Rada, D (1991) **Extracto del Coloquio.** Trayectoria en la Sexología. Venezuela. Cartagena de Indias. Presentado en el V Classes.

Ramírez, T. (1997) **Como Realizar Proyectos de Investigación.** Caracas. Editorial Cerval.

Roca, C (1990) **Modelo Fisiológico-Modelo Sociocultural. Interacción y análisis de conductas.** Caracas Material Mimeografiado.

Sabino, C (1992) **El Proceso de Investigación.** 2da. Edición Caracas Venezuela. Panapo.

Sánchez de Caloca (1996) **Patrón sexual de pacientes femeninos consulta Higiene del Adulto, ambulatorio Tipo I. Petra Emilia Moreno.** Ciudad Bolívar. Sept. Nov-1995.

REVISTA ELECTRÓNICA LAC: LOS AGENTES DE CAMBIO
Isla de Margarita-Edo. Nueva Esparta. Año 5. Volumen 10.
Décima Edición: Julio a diciembre 2022. Pág. 77-87
E-mail: revista@losagentesdecambio.com

SEXUALIDAD Y ORIENTACIÒN SEXUAL

M.Sc. IRIS MAITA CHACÓN
Universidad "Simón Rodríguez"
irisdelvalle@gmail.com

Resumen

La sexualidad viene a ser un tema sumamente complejo de tal manera que se puedan encontrar caminos que igualen su aproximación y se pueda mirar de diferentes maneras, dependiendo desde qué óptica dentro del cual, se pueda a llegar a ver. En el presente artículo se desarrolla el concepto de la sexualidad, orientación sexual, sexo, género, identidad de género, erotismo, diversidad, diversidad sexual y sus diferencias, más allá de las perspectivas de las normas sociales, religiosas y culturales, su evolución histórica hasta el presente siglo XXI, este estudio es realizado con el fin de que la sexualidad se pueda visualizar desde una perspectiva académica y pública.Tradicionalmente, la orientación sexual es definida como la inclinación o preferencia hacia miembros del sexo opuesto (heterosexualismo), del mismo sexo (homosexualismo) o de ambos sexos (bisexualismo). La investigación en este campo ha ido adquiriendo cada vez mayor interés por parte de la comunidad científica, especialmente

de los evolucionistas que ven en ella un problema para la teoría evolutiva (Kirkpatrick, 2000; Rahman and Wilson, 2003).

Palabras clave: **Sexualidad, Orientación Sexual, Diversidad.**

Summary

Sexuality becomes an extremely complex issue in such a way that paths can be found that match its approach and can be looked at in different ways, depending from which point of view within which it can be seen. This article develops the concept of sexuality, sex, gender, gender identity, eroticism, diversity, sexual diversity and its differences beyond the perspectives of social, religious and cultural norms, its historical evolution to the present. XXI century, this study is carried out with the purpose that sexuality can be visualized from an academic and public perspective.

Keywords: Sexuality, Complex, Diversity.

Introducción

La sexualidad puede ser, vista desde una reflexión académica y profesional, con la finalidad de llegar a comprender las diferentes miradas y desde que punto se puede llegar visualizar dependiendo de cada sociedad.

En tal sentido, se puede afirmar que la sexualidad y sus actitudes pueden variar según, la edad, sexo y su nivel socio cultural. A partir de ahí surgen dudas primeramente sobre esas concepciones negativas, creencias, informaciones erróneas que van a limitar esa capacidad de poder tomar decisiones referentes a como poder vivir su propia sexualidad.

El presente artículo constituye un avance de una investigación que se viene realizando, relacionado con el estudio de la sexualidad desde diferentes perspectivas, desde todos los ámbitos, culturales, religiosos, sociales.

Sexualidad

Para La Organización Mundial de la Salud (OMS 2006), la sexualidad se define como:

> "Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papales del género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Su vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede

> incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales" (OMS, 2006)

Por ello, debemos mirar la sexualidad humana en su diversidad como una forma de expresión del sexo la cual va a jugar un papel muy importante en el desarrollo integral del individuo y, cualquier desajuste en esta área podría generar alteraciones en su conducta. Además, es una función no menos vital que el comer o respirar, aun cuando en sí misma no va a afecta la supervivencia del propio ser humano, y va a tener una repercusión en todos los matices de su personalidad porque va a llegar a afectar toda su psicología, la cual va a tener incidencia en el equilibrio emocional y social.

Orientación Sexual

La orientación sexual, segùn la tradiciòn fue definida como la inclinación o preferencia hacia miembros del sexo opuesto (heterosexualismo), del mismo sexo (homosexualismo) o, de ambos sexos (bisexualismo). La investigación en este campo ha ido adquiriendo cada vez mayor interés por parte de la comunidad científica, especialmente de los evolucionistas que ven en ella un problema para la teoría evolutiva (Kirkpatrick, 2000; Rahman and Wilson, 2003).

Tipos de Orientación Sexual:

Segùn Suyòn Torres (2017) se clasifican en:

Heterosexual

Las personas heterosexuales sienten atracción romántica y física hacia miembros del sexo opuesto: Los hombres heterosexuales sienten atracción por las mujeres y las mujeres heterosexuales sienten atracción por los hombres.

Bisexual

Las personas bisexuales sienten una atracción romántica y física hacia personas de los "dos sexos"

Asexual:

Es la falta de orientación y deseo sexual. Los asexuales son personas que no sienten atracción sexual hacia ninguna otra persona y no sienten deseo por el placer sexual, porque no encajan dentro de ninguna orientación sexual definida y no es habitual que suelan enamorarse o tengan pareja.

Sexo

Los diccionarios definen que el sexo es la condición orgánica que distingue al varón de la hembra, donde <condición> alude a índole, naturaleza o propiedad de las cosas, mientras que <orgánica/o> se refiere a cuerpo dispuesto o apto para vivir. 5

Por lo tanto, al definir la palabra "sexo", se está indicando la existencia de una "estructura anatómica", que permite distinguir al varón de la hembra. <Estructura> por la distribución de las partes de un todo y <anatómica> porque la Anatomía es la rama del conocimiento que estudia los cuerpos orgánicos, animales o vegetales. Toda estructura anatómica posee una función, entendiéndose, "una actividad que le es propia". Las actividades pertenecientes al sexo se definen con la palabra "sexual". Por tanto, el concepto de sexo viene a ser una estructura que posee una función" (propuesto por Bianco y Montiel)

Género

En este mismo orden de ideas, cuando hablamos de Género, se puede referir a los roles, atributos y expectativas que cada sociedad y cultura asigna a hombres y mujeres de acuerdo con sus concepciones sobre lo que debe ser un hombre y una mujer es la suma de valores, actitudes, comportamientos asociados al sexo; además, refleja las relaciones de poder entre el hombre y la mujer, en todas las actividades del quehacer cotidiano en donde interactúan hombres y mujeres. El género es una construcción simbólica y contiene el conjunto de características asignadas a las personas a partir del sexo. Se trata de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales. Así mismo, es considerado como la construcción social que diferencia a los seres humanos en masculinos y femeninos. De aquí, se desprenden las interacciones que tienen las mujeres y los hombres en sus maneras de pensar, sus roles a desempeñar en la sociedad, sus expectativas y en el contexto socio cultural.

Cabe destacar que el género nada tiene que ver con el sexo, ni con la orientación sexual, como lo explica la doctora Lucía Ciccia, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM, donde describen que la expresión de género tiene que ver con cómo me expreso, en cuanto a los hábitos, conducta, vestimenta, por lo tanto no es equivalente a la identidad de género, por ejemplo viene a hacer el caso de las personas binarias, donde sus expresiones son multimodales al no alinearse ni con el estereotipo masculino ni con el femenino. Por lo tanto, se cree de manera general que todas las personas nos expresamos de manera multimodal. Esto quiere significar, que no tenemos conductas "homogéneas" en relación con uno u otro estereotipo y, al mismo tiempo, continúan siendo lo femenino y lo masculino a los ejes de referencias para movernos por "dentro" de ellos (como las personas que nos identificamos mujeres o varones) o por "fuera" (como el caso de las personas no binarias)".

Identidad de Género

Erickson (1968) fue uno de los pioneros al hablar de identidad, refiriéndose a ésta como una afirmación que manifiesta la unidad de Identidad personal y cultural de un individuo. Bajo esta perspectiva el desarrollo de la identidad es una tarea larga que inicia en la infancia, adquiere gran importancia en la adolescencia y continua a lo largo de la vida. Erickson (1968) propuso que la identidad se daba como resultado de tres procesos: Biológico, Psicológico y Social. Sin embargo, cuando aún su modelo del desarrollo de la identidad fue llamativo y generó controversia en distintos campos, las diversas connotaciones alrededor del término hicieron que este constructo fuese difícil de investigar. Y define la identidad de género como el grado en que cada persona se identifica como ser masculino o ser femenino, incluso alguna combinación de ambos. Al considerar el marco de referencia interno, la identidad de género construida a través del tiempo permite a los individuos organizar un auto concepto y comportarse socialmente en relación con la percepción de su propio sexo y género. La identidad de género determina la forma en que las personas experimentan su género, lo cual contribuye al sentido de singularidad, unicidad, pertinencia e identidad.

En este mismo orden de ideas la Organización Mundial de la Salud, el 18 de junio de 2018 (OMS) ha sacado la "incongruencia de género" – la transexualidad – de la categoría de "trastorno psicológico" para ser una cuestión física: la falta de adecuación del cuerpo al género que siente la persona, matices de su personalidad porque va afectar toda su psicología y va a tener incidencia en el equilibrio emocional y social.

Erotismo

Batille Georges (1997), dice podemos decir del erotismo que es la aprobación de la vida hasta en la muerte. Propiamente hablando, esta no es una definición, pero creo que esta fórmula da mejor que nunca otra el sentido del erotismo. Si se tratase de dar una definición precisa, ciertamente habríamos de partir de la actividad sexual reproductiva, una de cuyas formas particulares es el erotismo.

Lo anteriormente citado por el autor hace del erotismo un asunto nada dificultoso, por el contrario de otros autores que lo llegaron a ver de una forma muy moralista. Se puede observar que el referido autor realiza del mismo una reflexión, porque logra observar ese toque muy delicado de intimidad que porta a su interior, y donde puede afirmar que existen dos asuntos que se van a relacionar en todo el medio de la naturaleza humana, y al agregar la muerte a su realidad y, de otra manera reconoce los trazos del erotismo por el centro de su experiencia en su descubrimiento con el otro.

La Diversidad

Cuando hablamos de diversidad se puede mencionar cualquiera: cultural, étnica o sexual, donde va a implicar valores como el respeto por las diferencias, solidaridad. En cuanto a la diversidad sexual va a hacer una referencia a esa posibilidad que tiene una persona de poder vivir su orientación sexual e identidad de género de una manera responsable y libre.

Los elementos que la componen para poder diferenciarla van a hacer: el sexo biológico, género y la identidad de género o identidad sexual: El sexo originalmente se refería nada más que a la división biológica del ser humano en dos grupos: hombre o mujer. Así mismo, también es definido como la condición orgánica que distingue al hombre de la mujer. La condición es referida a índole naturaleza o propiedad de las cosas, así como también a la característica que considera al ser orgánico que hace referencia al cuerpo dispuesto o apto para vivir.

El contexto sociocultural se encarga de afectar al ser humano cuando lo discrimina como varón o como hembra, en lugar de niño o niña. Dicho entorno le indicará el aprendizaje progresivo de los comportamientos "de hombre" o "de mujer", "masculinos" o "femeninos" (estereotipos), que son características de cada país, cultura y religión. Al final el sexo viene a hacer una condición natural con la que se nace.

Diversidad Sexual

Ahora en palabras de Jeffrey Weeks, prestigioso sociólogo británico gran investigador de la sexualidad humana dice que: No existe una esencial de la conducta sexual. Solo hay patrones cambiantes en la organización del deseo cuya configuración específica puede ser decodificada. El termino diversidad sexual está relacionado con la dignidad de las personas y el derecho a su intimidad, autonomía y al principio de vulnerabilidad. Es la estigmatización, y no heterosexual en sí, lo que genera tensión y estrés repercutiendo de este modo sobre la salud mental de la persona que vive bajo este estigma.

En la historia han existido diferentes manifestaciones de la sexualidad como parte integral de la conducta sexual del individuo. En la época de la prehistoria esta conducta ya estaba presente, y consistía solamente sexo con función reproductiva y connotación placentera. Cabe la posibilidad que a través del descubrimiento de la agricultura los primeros seres humanos contaron con oportunidades de explorar el efecto placentero que implicaba el sexo.

Se abordará la sexualidad a partir de la historia del antiguo Egipto, en referencia a las primeras sociedades humanas en la historia no todas reflejaban represiones hacia su diversas prácticas y preferencias entorno a la sexualidad, el acto sexual era comprendido como algo igualitario y permisivo no existían represiones, las prostitutas eran consideradas como algo sagrado, las feletrices eran también una forma de prostitución donde la mujeres ofrecían el sexo oral a cambio de una remuneración. El incesto y el adulterio era algo socialmente aceptado y no existía un pedimento por parte de ello, el divorcio se presentaba y era algo común mientras que la infidelidad solía ser castigada en las mujeres.

Desde los diálogos de Platón, especialmente en el Simposio, en obras de teatro de Aristófanes y en múltiples trabajos artísticos y de alfarería, se recogen antecedentes del debate especialmente filosófico en la antigua Grecia; el asunto de a que género se siente uno atraído, es considerado un tema de gusto o preferencia, y no un tema moral. La antigua Grecia no concebía la orientación sexual como identificadora social, cosa que se han hecho

en las sociedades occidentales en el último siglo. La sociedad griega no distinguía el deseo o comportamiento sexual por el sexo biológico de quienes participaran sino, por cuanto se adaptaba dicho deseo o comportamiento a las normas sociales. Es bastante fácil, por qué Sócrates debía presentar doctrina de Eros en términos predominantemente homosexuales en su ambiente, del eros apasionado se experimentaba con mucha mayor frecuencia en una relación homosexual que en una relación heterosexual, se daba absolutamente por descontado que el contacto estrecho con un joven bello, lleno de admiración y agradecimiento era una tentación prácticamente irresistible.

En la antigua Roma, la sexualidad fue caracterizada por ser una sociedad permisiva en cuanto a las "orgías romanas", más los cristianos los censuraban por cuanto lo apuntaban a la depravación de los romanos. La homosexualidad era mal vista, ya que la cultura romana fue caracterizada por una idea de la sexualidad con manifestación de control, ellos llegaban a caracterizar que un hombre penetrado u hombres prostituidos no poseían control y perdían el valor del control. El rol que desempeñaba la mujer en la sociedad era limitado, el adulterio era mal visto dependiendo de la gravedad y sus implicaciones.

Por otra parte, en Babilonia la sexualidad fue tomada como algo sagrado la mujer era considerada como símbolo sexual y de fertilidad. En aquella sociedad existían ciertas prohibiciones o rechazos a la infidelidad femenina, asimismo se puede destacar que existían castigos y represiones a la mujer si se presentaban conductas sexuales fuera de lo socialmente aceptado para ese tiempo, sin embargo, al hombre se le permitió tener más parejas o concubinas.

En Japón, es importante destacar que la sexualidad en las geishas, fueron un elemento característico en esta cultura originalmente eran solo hombres, fueron considerados como profesionales del entretenimiento, donde además del erotismo se mezclaban elementos de la cultura y el arte de Japón. Por otro lado, también el *Shunga,* que eran representaciones gráficas de escenas sexuales tanto heterosexuales como homosexuales e incluso orgías. Actualmente se considera que estas son representaciones artísticas, y muestra de cuál era la percepción de la sexualidad en aquella época, dado su carácter erótico.

Dentro de la cultura del Islam la sexualidad se caracterizó por ser muy notorio interés por la sexualidad, existen muchas referencias literarias en busca de una notoria comprensión de los placeres carnales donde fue representativa la obra el Kama Sutra, en la india islámica que fue caracterizado por mostrar sesenta y cuatro posiciones coitales y ocho principales; además se abordaron otros temas como la elección de la esposa, la atracción y las cortesanas. Se puede hacer destacar, que, a pesar de la apertura de esta sociedad hacia la sexualidad, también se caracterizó por una represión a la figura femenina y prevaleció un marcado machismo.

Se puede significar que en las culturas precolombinas, antes de la llegada de los españoles las manifestaciones de la sexualidad eran ampliamente aceptadas, existió una concepción espiritual y cósmica en torno al acto sexual y una idea de la sexualidad que fue

ligada estrechamente a la fertilidad, existieron sofisticadas técnicas para el acto carnal, no fueron vistas con censura o algún motivo de vergüenza.

En cuanto a la sexualidad en México, fue considerada como un goce mítico e inclusive se consideró como algo natural, también fue considerado como algo importante para la reproducción, el adulterio fue penado, las relaciones sexuales se daban dentro del matrimonio y podían llegar a ser polígamas. La homosexualidad o bisexual, no era mal vista ya que incluso, entre los mayas existía el culto a la luna como una diosa de la creación, de ambos sexos o bisexual, para ellos no existían distinciones marcadas entre heterosexuales y homosexuales.

En la época de la sociedad Judea cristiana, esta cultura fueron los primeros en reprimir la sexualidad y tuvieron su influencia en muchas sociedades. A partir de la institucionalización de la religión católica, comienzan a prohibir las prácticas sexuales como acto placentero, y solo era permitido hacia el sexo procreativo ya que fue considerado este aspecto de la vida humana, como vulgar y se alejaba de Dios.

Se puede destacar que, la sexualidad marcó muchas sociedades europeas y posteriormente con la colonización también en américa, que sería influenciada por aquella fuerza política represora donde, además, la mujer era considerada como un objeto sexual.

Ahora bien, en la Europa medieval también conservarían estas censuras a la libre práctica sexual con connotación moralista; la mujer seguía siendo vista como un ser maligno y corrompedor para el hombre. El erotismo, la homosexualidad, el desnudo eran severamente castigados, la castidad fue considerada una virtud la mujer virgen era sinónimo de respeto y de gran virtud, como consecuencia a ello surgen los cinturones de castidad como artefacto que ayudaban a conservar la virginidad, hasta la llegada del “santo matrimonio”, que era permitido el acto carnal entre los conyugues únicamente para la procreación.

La sexualidad en la época renacentista llegó a marco huella en la valoración del cuerpo, tanto del hombre como en la mujer. El renacimiento como época de transición su interés fue central en la tarea de develar el género con el fin de precisar lo femenino, su imagen, el cuerpo, la educación y el cómo se fue construyendo, ese ser sujeto, propio de la mujer, en relación con el varón.

El renacimiento marcó huella en la valoración del cuerpo tanto del hombre como de la mujer. Así se plasmó en la pintura, en las imágenes y en los íconos, y es del cuerpo, su higiene y su estética, el que develó las relaciones de género, en la dinámica de empoderamiento patriarcal, la mujer se convirtió en protagonista de su historia, de su formación. Las figuras de madre y virgen se constituyeron en la identidad de la mujer, su liberación del peso de la sexualidad.

La sexualidad en la época victoriana, estuvo enmarcada por un puritanismo exagerado y una tremenda represión sexual, pero al mismo tiempo una invaloración de la mujer como responsable de todos los males sociales de esa época, representó una doble moral por un lado

una moralidad y sexualidad pública la cual fue muy estricta, totalmente basada en una moral y en unos valores profundamente conservadores, se vanagloriaban del desprecio al sexo como una forma de placer, dando lecciones de disciplinas y moralistas.

Se puede destacar, que en el ámbito privado era todo lo contrario y se produce una sexualidad promiscua y alocada, se transgrede todo comportamiento "decente", se desenvuelven en un mundo social oculto, donde la promiscuidad, la pedofilia, la prostitución y el adulterio era algo habitual y, solo era permitido en los hombres; esta doble moral consistía en mantener una fachada sobria y conservadora ante la mirada de los amigos y conocidos, pero en la vida privada la transgredían cometiendo los más increíbles actos y aberraciones sexuales como: sadismos, masoquismo y voyerismo.

La homosexualidad comienza a presentarse como una parte de esa cultura, se centraba en la búsqueda de la naciente identidad social de represión y sexualidad clandestina que se consideraba a la particularidad homoerótica, los actos sexuales como la sodomía eran considerados por esta sociedad puritana como ofensas importantísimas, por lo que conllevaban acciones legales y penales.

Ahora dentro del mismo orden de ideas, se puede destacar que la diversidad sexual en la edad antigua, este concepto no existía los conceptos modernos como homo hetero-bisexual, por lo tanto, la sexualidad era regida por un tipo de ambigüedad, en aquellos tiempos ya se había impuesto esos criterios patriarcales y machistas. En Egipto faraónico las mujeres tenían muchos derechos e incluso existió una Faraona (Haptseput) y algunas reinas regentes, una cosa impensable en otros imperios posteriores. La homosexualidad tenía dedicada al dios Set.

En la época de Grecia las mujeres fueron totalmente marginadas y los jóvenes, antes de casarse, pasaban un período de amistad con hombres maduros. Se puede destacar que en el texto clásico, La Iliada, menciona el amor entre el Héroe Aquiles y Patroclo. En Esparta existió una brigada sagrada de guerreros, formada por parejas de hombre amantes. Eso los hacía más agresivos y defensores de su respectivo compañero. Se puede destacar que La Poetisa Safo, nació en la Isla de Lesbos, el año 600 antes de nuestra era. Escribió poemas amorosos dedicados a chicas. De ahí provienen las palabras safismo y lesbiana, refiriéndose a en ese tiempo a la homosexualidad femenina. Alejandro Magno, 300 años antes de nuestra era, es bastante conocido por los amores masculinos, en especial Hefeistó, a quien dedicó un gran funeral, así como el eunuco Bagoas.

En la Roma Imperial, se encuentran los casos del General Julio César, fue mil veces retratado por Hollywood, pero escondiendo la verdad sobre su sexualidad. Fue conocido como "el hombre de todas las mujeres y la mujer de todos los hombres". En Roma estaba mal visto ejercer de pasivo en las relaciones homosexuales. Habitualmente los amos del aquel tiempo eran activos con los esclavos. Y las termas eran espacios donde se producían los encuentros entre los varones.

Ahora bien, a partir de los años 80 Jordi Lozano González, mejor conocido como Jordi Petit, entró en el frente de Liberación Gay de Catalunya (asociación LGTB Decana del Estado y de Catalunya), e impulsó en los años ochenta la entidad que llegamos a conocer como Coordinadora Gay-Lesbiana (CGL), de la cual es presidente honorífico actualmente. (J. Petit, artículos de opinión.

Latinoamérica y el Caribe ha sido generadora de grandes ideas y de fuerzas sociales emancipadoras que en los diferentes eventos y de su vitalidad en la agenda pública, temas como la salud sexual, reproductiva, aborto, diversidad sexual, la trata de personas, la violencia doméstica y sexual, la educación sexual, y las responsabilidades masculinas de la reproducción.

Es importante hacer destacar, en algunos casos con importantes avances mientras que en otros existen bastantes retrocesos. Son campos de disputa y donde intervienen diferentes actores políticos profesionales, y sectores confesionales que junto al accionar de los movimientos sociales propugnan elevar sus propuestas a políticas publicas plasmadas en leyes.

Es decir, a pesar del amplio debate aún siguen siendo estigmatizado el campo de lucha y reivindicaciones que atraviesa el género como la sexualidad. Se puede acotar que existen otros temas que han incidido de manera decisiva en los movimientos sociales, como el feminismo y el movimiento gay, lésbico, travesti, transexual y bisexual. Por ello debemos mirar la sexualidad en su diversidad y en sus diferencias más allá de las normas sociales, culturales y religiosas de esta manera, al desplegar nuevas visibilidades preparen ese camino a seguir a nuestras sociedades y culturas y muy especialmente a América Latina. A través de la historia se han librado intensas batallas por la construcción de sociedades, solidarias y garantes de muchos derechos que le corresponden.

Estos temas poseen un alto potencial de conflictos sociales, religiosos y psicológicos ya que se remiten a cuestiones estigmatizadas y abiertamente resistidas entre diferentes sectores como lo son el cuerpo, el placer la sexualidad, la identidad sexual y opciones del género. En esta última década el debate entre ambas posturas no ha sido resuelto de manera satisfactoria a niveles regionales, nacionales e internacionales, sino que se mantiene como un conflicto que retorna en forma permanente al debate público.

Actualmente en el presente siglo es la ideología que tienen algunos países, que sería aquella que incluye la diferencia, pero curiosamente, en la vida cotidiana, parece que existe una dificultad en aceptar las diferencias actualmente vivimos una sociedad que sataniza las diferencias; se pretende ese mundo globalizado donde todos seamos iguales, pensamos igual y actuamos igual, todos cortados con el mismo patrón, que además es la ideología del Estado, que programa la vida de los sujetos.

Aceptar la diferencia no es fácil ni difícil, es un trabajo continuo, pero también es un trabajo no aceptarla y volver para permanecer en la sexualidad infantil. Cuando no se acepta la diferencia, cualquiera que esta sea, quiere decir que permanece en la sexualidad infantil y,

en general hombres y mujeres tiene sus propios padecimientos en su permanencia en la sexualidad infantil. Ellos padecen el no poder amar a quien desean y de no desear a la mujer que otro desea o son propensas a perjudicar a un tercero, por lo cual solo se sienten atraídos por mujeres que tienen parejas, prefieren mujeres que suponen de moral relajada o denigradas para poder salvarlas haciendo que sean madres.

Conclusión

En conclusión, los aspectos morales, ideológicos y de la propia constitución del sujeto, todas ellas van a hacer inconscientes las cuales van a determinar la sexualidad humana. Para poder pensarla, y poder alcanzar una sexualidad del siglo XXI, se puede sostener que se debe hacer urgentemente una reflexión académica y profesional muy distinta a lo antes descrito.

Estas diferentes miradas de la sexualidad nos hace recubrir y reposicionar a esas personas que hasta ahora se han visualizado como "despersonalizadas y denigradas", les han privado su respeto, credibilidad, les han silenciado hasta tal punto que han negado su presencia pública en algunas sociedades y culturas.

Al final, esas disputas morales, ideológicas y de la propia naturaleza del sujeto, todas ellas inconscientes que van a establecer la sexualidad humana. Se puede reubicar para poder pensarla, y así poder llegar a alcanzar una sexualidad libre de prejuicios, sociales, culturales y religiosas del siglo XXI, el entendimiento va a llegar hacer decisivo.

Referencias Bibliográficas

Artículos de opinión de 5. Bianco, F. Medical Sexology as an Speciality. Post-Graduate.

Program in Medical Sexology an Independent Field, Editors F. Bianco and R. Hernández-Serrano. Excerta Medica. Elsevier, Amsterdam 1990.

Bataille, G. (1997). El erotismo. 1ra. Edición en col. Barcelona: Tusquets Editores, S.A.

Bianco, F; Montiel, C.: Sexología. Aproximación a su concepto. Presentado en el Taller

Erickson. E. (1968), Identity, youth and crisis. New York: Norton**.** Jordi Petit. 17-01-014.

La Diversidad sexual en la Edad Antigua.

Jordi Petit. 17-01-014.La Diversidad sexual en la Edad Antigua

https://www.idemtv.com>2014/01/17.

La Organización Mundial de la Salud (OMS). 2018.

La Organización Mundial de la Salud (OMS). 2006

Teórico Metodológico. Centro de Investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas y Sexológicade Venezuela. Caracas, febrero 1988.

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Dirección General de Divulgación de la Ciencia (DGDC)

Weeks, J. (1993). (De) construir la historia sociológica, cultural y política de las sexualidades y de la vida íntima. Sociología histórica. 6, 2016, 347-388

https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?

REVISTA ELECTRÓNICA LAC: LOS AGENTES DE CAMBIO
Isla de Margarita-Edo. Nueva Esparta. Año 5. Volumen 10.
Décima Edición: Julio a diciembre 2022. Pág. 88-131
E-mail: revista@losagentesdecambio.com

PLANIFICACION TRIBUTARIAS COMO HERRAMIENTAS PARA OPTIMIZAR EL PAGO DEL IMPUESTO A LAS

ACTIVIDADES ECONOMICAS DE INDUSTRIA, COMERCIO, SERVICIOS O DE INDOLE SIMILAR APLICADOS POR FESTEJOS MI GAJO, C.A

LCDA. ALICETT P. PINTO. M./LCDO. RAFAEL ARIAS
Universidad de Oriente
alicett_15@hotmail.com/ariascarmonarafael@gmail.com

Resumen

La presente investigación, tiene como finalidad, diseñar la planificación Tributaria para impuesto sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicios o de índole similar, a la empresa Festejos Mi Gajo, C.A. Como instrumento estratégico de gestión. La naturaleza de la investigación fue cuantitativa, bajo un diseño de campo no experimental. La población y la muestra está representada por 10 trabajadores del área de administración e impuesto. Como instrumento se presenta un cuestionario conformado por 14 preguntas con 2 alternativas de respuestas SI/NO, bajo el escalamiento dicotómico, previo cálculo de confiabilidad por el método Kuder Richardson y validación por juicio de expertos. Posteriormente se analizaron los resultados por medio de la estadística descriptiva, donde se agruparon y tabularon en una matriz de datos, para luego hacer la representación gráfica de los rasgos, que posteriormente dieron lugar a las conclusiones y recomendaciones obtenidas en base a los resultados alcanzados que midieron los objetivos específicos planteados en la presente investigación. El desenlace de este estudio arroja que existe una debilidad en cuanto a la planificación tributaria considerando que la misma es una herramienta que garantiza a las organizaciones obtener un ahorro tributario al ofrecer estrategias para hacer frente legal a las disposiciones tributarias, dirigidas a no pagar más impuesto de lo que corresponda.

Descriptores: Planificación Tributaria, Impuesto, Actividades Económicas, Empresa de Comercio.

Abstract

The purpose of this research is to design the Tax planning for tax on Economic Activities of Industry, Commerce, Services or of a similar nature, to the company Festejos Mi Gajo, C.A. As a strategic management tool. The nature of the research was quantitative, under a non-experimental field design. The population and the sample is represented by 10 workers from the administration and tax area. As an instrument, a questionnaire consisting of 14 questions with 2 alternatives of answers YES / NO is presented, under the dichotomous scale, after calculation of reliability by the Kuder Richardson method and validation by expert judgment. Subsequently, the results were analyzed by means of descriptive statistics, where they were grouped and tabulated in a data matrix, and then make the graphic representation of the features, which subsequently led to the conclusions and recommendations obtained based on the results.

Descriptors: Tax Planning, Tax, Economic Activities, Commerce Company.

Introducción

En el mundo, actualmente, surgen numerosas innovaciones científicas, a pensar tecnológicas, sociales, económicas entre otras. El marco de la actividad empresarial igualmente se ha visto involucrados en este acelerado y estructurado cambio que trae consigo la globalización, razón por la cual las organizaciones tienen que ir a la vanguardia y adaptarse al mundo moderno y competitivo de hoy.

Uno de retos de mayor importancia que actualmente afronta las empresas es la permanencia en un mercado exigente y para esto debe emplear estrategias para mantenerse en una posición que las favorezca en términos de productividad y competitividad, no solo para obtener un adecuado margen de ganancias, sino también para contribuir con el desarrollo de la sociedad mediante el pago de los impuestos nacionales, estatales y municipales.

En este sentido, las organizaciones están comprometidas a desarrollar y planificar estrategias para mejorar su capacidad de realizar una gestión más eficiente de sus recursos humanos, tecnológicos y materiales, redundando en eficiencia productiva, así como una mejor calidad de vida y trabajo para los miembros de la empresa, donde las estrategias permiten llevar a pensar en el futuro, visualizar oportunidades o amenazas, enfocar la misión de la organización, orientar de manera efectiva su rumbo, facilitando la acción innovadora de dirección, liderazgo, motivación y control de las operaciones.

Al respecto, las organizaciones deben tomar en cuenta en sus procesos gerenciales, la aplicación de estrategias que permitan mejorar su desempeño mediante la planificación, seguimiento y control de las obligaciones tributarias.

En este contexto, el sistema Tributario Venezolano se desarrolla en función de los tributos que el Estado obtiene por medio de la coerción que nace del poder estatal, el mismo se ejerce a través de la Ley para recabar impuestos, y de allí se crea una estructura fiscal de derecho que regula la reglamentación jurídico tributaria que nace entre el sujeto activo (Estado) y el sujeto pasivo (Contribuyente).

Bajo estas consideraciones, el impuesto sobre actividad económica de industria, comercio o de índole similar grava los ingresos brutos obtenidos de las actividades económicas, que brinda los sujetos pasivos en la jurisdicción de un municipio, es decir en el espacio territorial será participe de las recaudaciones de este tipo de tributos, a los cuales están sujetos aquellas personas, ya sea jurídicas o naturales que realicen actividades económicas en el mismo.

Por lo antes mencionados, en el presente trabajo de investigación surge de la necesidad de conocer la situación de la empresa Festejos Mi Gajo, en materia de impuesto sobre actividad económica y los factores que intervienen en el cumplimiento de las obligaciones del mismo, para así conocer el desarrollo y desenvolvimiento de la empresa referente a dicho impuesto, permitiendo de esta manera generar una planificación tributaria que mejoren el rendimiento del ejercicio económico de la empresa.

Bajo este contexto, la empresa Festejos Mi Gajo, C.A, es la empresa objeto de estudio en el trabajo de investigación, la cual se encuentra ubicada en el Municipio Mariño, y cuya actividad económica es la compra, venta y distribución de licores nacionales e importados de todas las marcas, cerveza, refrescos, hielo, charcutería y víveres en general entre otros productos. Seguidamente, se procede a detallar cada uno de los capítulos que conforman la presente investigación, de manera que permita observar la estructura del mismo.

En primer lugar, se desarrolla el capítulo I el cual consta de la descripción detallada del problema objeto de estudios en la empresa Festejos Mi Gajo C.A, mediante un lenguaje continuo y discursivo sustentado con cuadros que proporcionan datos cuantitativos, en conjunto con los objetivos de la investigación que estarán enfocados en diagnosticar la situación, determinar los factores que influyen y diseñar la propuesta adecuada a las necesidades de la empresa en cuestión.

Seguidamente, el capítulo II se encuentra la información documental, teóricas y fundamentos legales referentes al Impuesto sobre las actividades económicas de industria y comercio, servicios de índole similar aplicado en la empresa Festejos mi Gajo C.A, y en concordancia con el problema y las variables de estudios. En un sentido más específico, este se encuentra conformado por los antecedentes internacionales, nacionales y regionales de la investigación, los aspectos organizacionales de la empresa, las bases teóricas y las bases legales pertinentes. Además, se incluye la operacionalización de las variables presentes en el trabajo de investigación.

En tercer lugar, se procede a detallar en el capítulo III de qué manera será abordadas la problemática objeto de estudios, que permita cumplir con los objetivos planteados en el capítulo I del presente trabajo. En este sentido, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativa, mediante un diseño de campo, donde fueron seleccionados los sujetos que pudieran proporcionar la información necesaria en concordancia con el objeto de estudio y en conjunto con las técnicas e instrumentos de recolección de datos, procesamiento y análisis de los resultados.

Finalmente, el trabajo de investigación culmina con el análisis e interpretación de los resultados mediante el desarrollo del capítulo IV, el cual contiene una explicación detallada de los resultados obtenidos en la investigación, mediante las técnicas señaladas en el capítulo anterior. En este sentido, mediante cuestionarios, una entrevista se da respuesta a cada uno de los objetivos para posteriormente expresar las conclusiones junto con las recomendaciones dirigidas a Festejos mi Gajo C.A.

Planteamiento el Problema.

A medida que se incrementa la modernización mundial y se adecua el papel del Estado en el direccionamiento de las políticas públicas, Venezuela como país y su administración gubernamental han tenido que adaptar sus políticas y formas de gestión, sobre todo en lo que respecta a la materia de obtención de ingresos, pues ya hace más de 30 años que los resultados y las realidades internas han demostrado que la renta petrolera y un criterio

de burocracia centralizada no es la fórmula para propulsar al país al crecimiento y desarrollo que demanda el ritmo y la dinámica contemporánea.

La preocupación por la diversificación de las fuentes de ingresos en Venezuela data desde la década de los 80 del milenio pasado, siendo el país protagonistas de un abanico de reformas del sistema tributario, hasta llegar a la descentralización de la institución a mediados de los 90 y a inicio de los 2000 a una transformación integral que elevó a los ingresos a una participación más notoria en las finanzas públicas a través del Impuesto al Valor Agregado con todas su variaciones, manteniéndose así en el presente.

Otra de las adecuaciones político – administrativas que ha tenido preponderancia en Venezuela es la descentralización de la gestión con la aparición de los municipios, adecuación que dota a las jurisdicciones de potestad, competencia y autonomía tanto política como financiera, lo que indica que desde el marco legal estos gobiernos locales están facultados a garantizar el bienestar de las comunidades que representan, debiendo percibir los ingresos necesarios para ello, constituyéndose una vez más a los tributos como una vía para dinamizar las acciones públicas en beneficio de la sociedad.

Por tal motivo, todas las organizaciones dedicadas a la producción o comercialización de bienes buscan la manera de implementar de forma óptima sus políticas para que los constantes cambios que el mundo experimenta no sean significativos; de esta premisa no escapan las empresas pequeñas y medianas que ejercen sus actividades en el mundo, quienes tratan de alcanzar el éxito en un mercado altamente competitivo liderado por las grandes empresas, sólo quienes logren adaptarse y consigan superar los crecientes desafíos podrán consagrarse durante mucho tiempo con eficiencia.

Actualmente en Venezuela se vive una época de transición donde se pretende fomentar la igualdad social y la distribución equitativa de la riqueza, promoviendo una nueva cultura económica imparcial, es importante que los individuos que dirigen las organizaciones estén al tanto de estos cambios y puedan adaptarse a los mismos, contribuyendo al desarrollo integral del país sin que esto signifique dejar de generar utilidades razonables.

Así mismo el Estado Venezolano tiene múltiples obligaciones, como fortalecer la economía y promover la satisfacción de necesidades del colectivo en materia de salud, educación, vivienda y seguridad. Para cubrir todo lo mencionado anteriormente el Estado debe implementar políticas que le permitan generar ingresos, para ello se vale del Sistema Tributario en gran medida, el cual gestiona la distribución de la carga publica según la capacidad económica del o la contribuyente y se sustenta en la recaudación eficiente de tributos.

Los tributos constituyen la fuente principal de generación de ingresos al Tesoro Nacional cabe mencionar que los tributos según Villegas (1998) define Tributos como “las prestaciones en dinero que el estado exige en ejercicio de su poder de imperio, en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines” (p.13).

Evidentemente, sin los impuestos el Estado no podría funcionar ya que no dispondría de fondos para las Infraestructuras y prestaciones de Servicios Públicos.

Cuando se habla de Impuestos Directos, se relaciona a aquel tributo que se extrae de forma inmediata del patrimonio, tomando en cuenta la capacidad de contribución derivada del ejercicio económico, considerando como ejemplo; el Impuesto Sobre La Renta (ISLR), por ser el más recaudado de manera directa a el Estado. Por su parte los impuestos indirectos se vinculan con actos y situaciones puntuales que gravan el gasto o consumo. El impuesto indirecto más típico al momento de dar como ejemplo es el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La Tasa es un tributo cuyo hecho generador está compuesto por una actividad del Estado relacionada directamente con el contribuyente y pueden ser de orden jurídico o administrativo, por ejemplo, Por inscripción en los registros públicos (registro civil, registro mercantil, etc.). Mientras que las contribuciones especiales se ubican en situación intermedia entre los impuestos y las tasas, comprende gravámenes de diversa naturaleza como los tributos obligatorios debidos en razón de beneficios individuales o de grupos sociales derivados de la realización de obras, o gastos públicos, o especiales actividades del Estado.

Dentro de este orden de ideas tributarias, en nuestro país el Estado intenta realizar cambios que le permitan innovar el sistema tributario. Por consiguiente, existe toda una normativa fiscal a la cual tienen que ceñirse todos los sujetos pasivos, estén de acuerdo o no; lo que ha generado en los mismos la necesidad de prever todas las posibles erogaciones y riesgos para actuar conforme a la ley, cumpliendo con los deberes e igualmente minimizando el impacto que pudieses tener la ocurrencia de situaciones no previstas.

Actualmente se ha venido implementando distintos factores de recaudación y fiscalización, generando sensibilización en los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, debido a la constante fiscalizaciones, confiscaciones y sanciones, que, por ende, obliga a todas las organizaciones a estar preparadas para cumplir de forma oportuna con sus obligaciones. De allí radica la importancia que implica para las entidades adoptar una adecuada planificación tributaria como estrategia que permita optimizar e incrementar la productividad de sus operaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, el sistema tributario venezolano está conformado por diversos tributos, siendo estos nacionales, estatales, y locales. Los municipios obtienen sus ingresos principalmente de dos fuentes: la primera por el Situado Constitucional y la segunda por la creación y recaudación de sus ingresos, esta última referida básicamente a los ingresos obtenidos de las tasas por el uso de sus bienes o servicios; las tasas administrativas por licencias o autorizaciones; los impuestos sobre actividades económicas de industria, comercio, servicios, o de índole similar; los impuestos sobre inmuebles urbanos, vehículos, espectáculos públicos, juegos y apuestas lícitas, propaganda y publicidad comercial.

Además, el municipio se sirve de diferentes tributos, sin embargo, el impuesto sobre actividades económicas (ISAE), por el impacto financiero que ejerce en las empresas, es

quizás el mayor generador de ingresos a las entidades municipales para atender las necesidades de las comunidades y, según Briceño (2003:92), señala este impuesto como:

> El que grava los mayores y a veces los mismos ingresos para los municipios, es decir, este impuesto es generado por todas las empresas responsables dedicadas a las industrias, al comercio, servicios o de índole similar, establecidos dentro de un municipio, como también, aquellas empresas llamadas transeúntes que generan ingresos: tanto al municipio donde están establecidas como al que van a realizar sus actividades.

En este orden de ideas, El Impuesto sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio y Servicios o de Índole Similar (ISAE) se encuentra regulado, en principio, por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) (1999) en el artículo 112 que establece que todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica, tomando en cuenta las limitaciones contempladas en dicha Constitución y demás leyes referidas a la integridad, seguridad, sanidad, protección del ambiente u otras de interés social.

A partir del año 2005, mediante la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (reformada el 16 de diciembre de 2010 y publicada en Gaceta Oficial N° 6.015 del 28 de diciembre de 2010) se establece una normativa general aplicable a los tributos municipales (entre ellos, el ISAE).

Cabe señalar, que el ISAE es un tipo de Impuesto Municipal, considerado como el tributo que mayor recurso le genera a los Municipios, según estudio realizado por el Instituto de Estudios Superiores de Administración (2000), razón por la cual resulta interesante analizar si el Impuesto sobre Actividades Económicas calculado de acuerdo a la base imponible (ingresos brutos) establecida en el marco legal es adecuado o si por el contrario, afecta la utilidad contable de las empresas, situación que justificaría una planificación tributaria adecuada.

Su fundamento legal se encuentra establecido en la Ley Orgánica de Régimen Municipal específicamente en el Artículo 4 el cual señala, “Los actos que sancionen los Consejos o los Cabildos para establecer normas de aplicación general sobre asuntos específicos de interés local, se denominarán Ordenanzas. Estos actos recibirán por lo menos dos (2) discusiones en Cámara y en días diferentes; serán promulgados por el alcalde y publicados en la Gaceta Municipal o Distrital, según los casos”.

En ese mismo contexto, la ordenanza es un tipo de norma jurídica que se encuentra incluida dentro de los reglamentos y está subordinada a una ley. El término proviene de la palabra orden por esta razón se refiere a un mandato que ha sido emitido por quien posee la potestad para exigir su cumplimiento.

Ahora bien, la exposición de motivos de la Ordenanza del Municipio Santiago Mariño del Estado Nueva Esparta señala que “Los impuestos sobre actividades económicas de

industria,· comercio, servicios o de índole similar, son ingresos propios del Municipio, con las limitaciones establecidas en la misma, por lo que la Administración Municipal tiene la facultad o potestad de regular esta materia y siendo que la economía es dinámica y día a día requiere la actualización de las formas de recaudar los impuestos derivados de ella, a fin de evitar la evasión tributaria, lo cual va en detrimento del Patrimonio Municipal y por ende de los Administrado, que son el Pueblo, es por lo que con la finalidad de optimizar la Recaudación de impuestos en la jurisdicción de nuestro Municipio".

Cabe señalar que, la empresa objeto de estudio: "Festejos Mi Gajo, C.A", está ubicada en el municipio Santiago Mariño, Porlamar, estado Nueva Esparta, fundada en el año 1992, es una organización que tiene 30 años en el mercado económico, dedicada a la compra, venta y distribución de licores nacionales e importados de todas las marcas, cerveza, refrescos, hielo, charcutería y víveres en general entre otros productos, su experiencia le ha permitido posicionarse y mantenerse como una de las empresas competitivas del ramo. Sus actividades operativas persiguen los procedimientos contables, así como también los administrativos de mayor aceptación para garantizar su funcionamiento en cada período fiscal.

En efecto, es primordial que "Festejos Mi Gajo, C.A" lleve a cabo en todo su aspecto el conocimiento de la planificación fiscal además de aplicarla de la manera más efectiva, clara, eficiente pero sobre todo determinante posible, considerando todos los campos de la legislación competente, de ahí proceder al resto de las fases necesarias para enfrentarse a los paradigmas obligados de carácter fiscal, posteriormente establecer un control en el área tributaria, puesto que a través del mismo se lograría una consecución de verificaciones que produzcan el alcance de cada proyección realizada en la planificación.

Por otro lado, "Festejos Mi Gajo, C.A" considera importante mantener una figura transparente y confiable ante la administración tributaria, o por lo contrario sería blanco de fiscalizaciones generadoras de una probable duda en el correcto funcionamiento del mismo. Así como también, sostener en armonía el trato desempeñado entre el personal del comercio y los clientes, producto de la confianza y honestidad que se les brinda. Todo esto, por razón de ser una entidad de comercialización, la prioridad es la buena crítica promulgada por los clientes, de forma tal que sea la mejor referencia adquirida por terceros en el mercado, representando así una nueva cartera de clientes compradores.

A medida que ha transcurrido el tiempo, esta organización ha incrementado sus actividades, debido al crecimiento de la demanda de sus productos lo cual conlleva a una mayor complejidad en sus operaciones, sin embargo, este crecimiento no se ha profundizado en el área tributaria, por lo tanto, el cumplimiento de las regulaciones vigentes en esa materia se ve afectado, sobre todo en cuanto a Impuesto sobre actividades económicas (ISAE).

Cabe resaltar que, en los recientes cambios en las ordenanzas vinculadas con tributos municipales, el Impuesto sobre actividades económicas (ISAE) viene sufriendo modificaciones significativas, en distintas alcaldías, bien sea en mínimos tributables, métodos de determinación, frecuencia de pago, retenciones o todas las anteriores.

En base a lo anterior expuesto se hace necesario establecer lineamientos tributarios estratégicos de acuerdo a la legislación vigente referente a Impuestos municipales, que permitan a la organización optimizar sus operaciones y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en materia del mencionado impuesto para evitar posibles sanciones.

En tal sentido, surgen las siguientes interrogantes que van a influir en el desenvolvimiento de la investigación:

¿Cuáles son los lineamientos estratégicos para la implementación de la planificación tributaria como herramienta para optimizar el pago en materia de impuesto sobre actividades económicas de Industria, comercio, servicio o de índole similar de la empresa Festejos Mi Gajo, C.A.?

En función de esta interrogante se generan otras en busca de profundizar sobre el objeto de estudio.

¿Cómo es la situación actual de la Empresa Festejos Mi Gajo, C.A. en cuanto a la carga impositiva del impuesto sobre actividades económicas de Industria, comercio, servicio o de índole similar?

¿Cuáles son los factores directos que inciden en el pago del impuesto sobre actividades económicas de Industria, comercio, servicio o de índole similar de la empresa Festejos Mi Gajo, C.A.?

¿Cuáles serían los beneficios que plantea la planificación tributaria para impuesto sobre Actividades Económica de Industria, comercio, servicio o de índole similar a la empresa Festejos Mi Gajo, C.A.?

¿Cuáles serían los lineamientos de planificación tributaria para el impuesto a las actividades económicas de Industria, comercio, servicio o de índole similar de la empresa Festejos Mi Gajo, C.A.?

Objetivos de la investigación.
Objetivo General.

Proponer lineamientos para la implementación de la planificación tributaria como herramienta para optimizar el pago del impuesto sobre actividades económicas de Industria, comercio, servicio o de índole similar a “Festejos Mi Gajo, C.A.”

Objetivos Específicos.

- Diagnosticar la situación actual de la Empresa Festejos Mi Gajo, C.A. en cuanto a la carga impositiva del impuesto sobre actividades económicas de Industria, comercio, servicio o de índole similar.
- Analizar los factores directos que inciden en el pago del impuesto sobre actividades

económicas de Industria, comercio, servicio o de índole similar de la empresa Festejos Mi Gajo, C.A.

- Interpretar los beneficios que plantea la planificación tributaria para impuesto sobre Actividades Económica de Industria, comercio, servicio o de índole similar a la empresa Festejos Mi Gajo, C.A.
- Diseñar lineamientos de planificación tributaria para el impuesto a las actividades económicas de Industria, comercio, servicio o de índole similar de la empresa Festejos Mi Gajo, C.A.

Justificación de la Investigación.

La presente investigación se justifica de forma práctica porque tiene como finalidad analizar y verificar las estrategias tributarias para impuesto sobre Actividades Económica de Industria, comercio, servicio o de índole similar de la empresa Festejos Mi Gajo, C.A. para asegurar el cumplimiento de las obligaciones, de índole formal o material de manera eficiente, la cual permitirá a la organización contribuir con la formación de una cultura tributaria, lo que producirá una correcta determinación del impuesto a cancelar en cada periodo sin incurrir en faltas que puedan generar multas y demás sanciones.

Cabe destacar que esta investigación será de gran utilidad a la organización y a otras de la misma naturaleza ya que la problemática planteada anteriormente incide directamente en el desempeño de las mismas y puede generar situaciones que coloquen en peligro la continuidad de las operaciones de estas entidades.

En materia metodológica la investigación proporciona una serie de pasos para aquellas empresas que requieran establecer estrategias tributarias para optimizar el pago de los impuestos municipales establecidos en la ley, los reglamentos, ordenanzas y demás disposiciones.

Alcances de la Investigación

Por otro lado, a través de este trabajo de investigación se lograra dar un aporte académico sobre estrategias tributaria relacionadas al pago de impuestos municipales, como es el caso del pago de impuesto sobre actividad económica, impuestos de inmuebles urbanos, publicidad y propaganda entre otros, asimismo, dar paso a próximas investigaciones que se quieran desarrollar con posterioridad, permitiendo que se estudie con mayor frecuencia, logrando ampliar los conocimientos y promoviendo así a la investigación científica como parte del desarrollo profesional.

La investigación consistirá en proponer estrategias tributarias para la empresa, mediante el conocimiento de su situación en relación al impuesto sobre Actividades económicas de industrias, comercio, servicios o de índole similar, permitiendo determinar fallas y emitir recomendaciones que ayuden a optimizar el cumplimiento de esta obligación tributaria.

Marco Teórico

Aquí se reflejan las bases de referencia a los aspectos teóricos que sustentan y orientan la investigación, y permiten ampliar los conocimientos sobre el tema de estudio, mediante la revisión y reflexión de antecedente, concepto, teorías y leyes. En referencia a esto Tamayo y Tamayo (2008) expresa que el marco teórico

"*Tiene como propósito dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permiten abordar el problema"* (p.56). En otras palabras, en el campo de la investigación, se crea el marco teórico para determinar la perspectiva de análisis y teoría que permite respaldar el trabajo y el problema.

Por ello toda investigación debe analizar y exponer teorías, investigaciones, leyes y antecedente considerados válidos y confiables, en donde se organiza y conceptualiza el estudio.

Antecedentes de la Investigación

Con la finalidad de orientar el presente estudio y darle una mayor validez y soporte, se hizo necesario realizar una revisión de antecedentes que de manera directa o indirecta guardan relación con el propósito de la investigación. Los antecedentes de la investigación suelen ser una base que reafirma el tema a desarrollar, sirve para aclararlo y complementarlo. En tal sentido, Arias (2003) plantea con relación a este punto, que los antecedentes:

> "Se refiere a los estudios previos y trabajos de grado, relacionados con el problema planteado; es decir, investigaciones realizadas anteriormente y que guardan relación con el problema en estudio. Debe evitarse confundir los antecedentes con la historia del objeto de estudio en cuestión" (p. 39).

Romero (2016); realizo un trabajo titulado: Incidencia de los pagos de los tributos para la obtención de beneficios en las MYPES (medianas y pequeñas empresas) comerciales del parque Industrial del distrito Villa el Salvador; Tesis de pregrado; Universidad Autónoma del Perú; el presente trabajo tuvo como objetivo general calcular sobre los movimientos de cancelación de los impuestos en la obtención de beneficios en las MYPES; la población estar conformada por 74 empresas MYPES comerciales de villa el salvador, la muestra está constituida por 62 empresas; el presente trabajo es una investigación explicativa; los resultados arrojan que todas las MYPES están formalizadas, el 96 % presenta sus declaraciones tributarias dentro del cronograma, 62 % no pagan el total de sus impuestos, 45 % declaran sus gastos reales, un 46.77 % utilizan gastos que no son reales, un 66.13 % no opina, 22.58 % indica que la determinación tributaria se realiza con anticipación y 92 % a rectificado sus presentaciones como máximo 1 vez; llegando a la conclusión: que los pagos puntuales sobre los tributos de acuerdo al cronograma establecido por la Sunat, de alguna manera logra evitar que la empresa acumule deudas, así mismo evitar ciertos errores al momento de calcular los impuestos ya que estos serán preparados con anticipación y de esta manera poder reducir el porcentaje de errores.

Existe una relación entre el antecedente y el trabajo de investigación, en vista que busca los beneficios tributarios que obtendrían las empresas al realizar los pagos de sus tributos dentro del plazo establecido, ya que algunas empresas no logran entender de manera total, cuán importante es la formalización de sus empresas para mejorar económicamente y poder adquirir diversos beneficios los cuales favorezcan al crecimiento empresarial.

Díaz (2015); realizo un trabajo titulado: El Control Interno en la gestión tributaria para el cumplimiento de las obligaciones en materia de impuesto al valor agregado, de la Empresa Promapal, SA; Tesis de pregrado; Universidad de Carabobo - Venezuela; el objetivo general es proponer un sistema de control interno sobre la gestión tributaria para el cumplimiento de las obligaciones en materia de impuesto al valor agregado (IVA) a la empresa Promapal, SA; la población estuvo conformada por el total de las personas que laboran en la empresa Promapal s.a., la muestra es numéricamente igual a la población.; el diseño de la investigación es no experimental; respecto si la empresa cuenta con normas de control interno tributario que sirvan de guía para cumplir las obligaciones tributarias, un 63% dice que no hay y un 37% dice que sí; la empresa no cumple con sus deberes formales, debido a que hay un desconocimiento de la ley por parte del personal, falta de profesionales en el área que tengan experiencia con contribuyentes especiales y un especialista en tributación, esto genera que no se cumpla adecuadamente con la norma, por ello es importante recalcar que el desconocimiento de la ley no excusa de su cumplimiento, por ende la empresa se debe acoplar a las normas establecidas por la administración tributaria, de esta manera evitar ser sancionada.

Este antecedente se vincula con el presente trabajo, ya que los cambios frecuentes en la materia tributaria deben abarcar las dificultades que se encuentra con respecto al cumplimiento de las obligaciones fiscales, lo que nos ayuda a identificar la situación actual en la que se encuentra la entidad objeto de estudio.

Por otro lado, Villalobos (2010), realizó Trabajo de Grado en la Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín, titulado: ¨Los Beneficios o Incentivos Fiscales en el Impuesto Municipal sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicios o de Índole Similar¨. Dicha investigación tuvo como objetivo analizar los beneficios o incentivos fiscales en el impuesto municipal sobre actividades económicas de industria, comercio, o de índole similar.

Para el estudio planteado se consideraron las normas establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), el Código Orgánico Tributario (2001), la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2009), las Ordenanzas que regulan el impuesto sobre las actividades económicas en los Municipios Chacao del estado Miranda y Jesús Enrique Lossada, Lagunillas, Maracaibo y San Francisco del estado Zulia; así como diversos autores en la materia, tales como: Bazó (2008), Fraga (2006), Quiñones (2007), Sanmiguel (2006), entre otros.

Metodológicamente, la investigación fue de tipo bibliográfica-descriptiva, se utilizó para la recolección de la información la técnica de observación documental de leyes y doctrina, empleándose métodos de interpretación jurídica.

En consecuencia, se demostró que los Municipios tienen potestad legislativa para establecer beneficios o incentivos fiscales en los impuestos asignados a su competencia por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y en las leyes nacionales y estadales; y en especial en la reglamentación del régimen del impuesto a las actividades económicas, todo dentro del cumplimiento de los principios constitucionales y preceptos legales tributarios, con las limitaciones establecidas.

Además, se consideran cuáles son las exenciones, exoneraciones y rebajas en el impuesto objeto del estudio, otorgado por los Municipios. La investigación antes narrada aporta antecedentes teóricos en relación a los beneficios y sanciones dentro de los impuestos a las actividades económicas, lo que conlleva a reforzar el marco teórico sobre las unidades de análisis antes mencionadas lo cual optimiza la eficacia en el estudio de las categorías de la presente investigación.

Por otro particular Jiménez, Martínez y Moya (2010), realizo su investigación titulada: La planificación fiscal del impuesto de actividades económicas de la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, Carúpano- Estado Sucre. La siguiente investigación tuvo como propósito conocer cómo se lleva a cabo la planificación fiscal del impuesto de actividades económicas en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, año 2010.

Como sujetos pasivos de la obligación tributaria, esta adopta a lo largo de los ejercicios económicos- fiscales, actuales y futuros una serie de acciones y decisiones, en este campo de acción es donde la Planificación Fiscal preverá las consecuencias desde el punto de vista fiscal, tendrán estas acciones a fin de anticipar y/o racionalizar el impacto financiero de los tributos a que está sometida la empresa.

El estudio se realizó con un nivel descriptivo, pues, se indagó sobre los pasos o actividades que realiza la empresa para llevar a cabo la planificación fiscal del impuesto de actividades económicas, el diseño es de campo y documental, donde se tomó una muestra y a la misma se le aplicó el diagnostico correspondiente. Se empleó el cuestionario como técnica de recolección de datos, los cuales se procesaron a través de tablas que facilitó la organización de la información.

En conclusión, se detectó que la empresa debe diseñar un plan fiscal, puesto que, la misma maneja un concepto muy limitado de la planificación fiscal. Por otra parte, se pudo observar que aunque la empresa no cuenta con una adecuada planificación ésta nunca ha tenido inconvenientes por no cancelar a tiempo el impuesto de actividades económica.

Esta investigación aportó conocimientos básicos sobre el impuesto de actividades económicas acotando las bases para el cumplimiento de las obligaciones impositivas, de esta forma se utilizan los estímulos fiscales que ofrece la normativa legal, evitando así la evasión

fiscal la cual es penada por la ley y se beneficia el contribuyente al cumplir con sus compromisos tributarios para así interpretar conclusiones acerca de los impuestos a las actividades económicas.

Bases Teóricas

Según Arias (2003), las bases teóricas comprenden "un conjunto de conceptos y propuestas que contribuyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el problema planteado" (p. 24). En base a lo citado el presente trabajo de investigación tomara en cuenta las siguientes referencias para añadir credibilidad y fundamentos de índole teórico:

Las Organizaciones

Según Méndez y otros (1997), las organizaciones son:

> "Una colectividad con límites relativamente identificables con un orden normativo con escala de autoridad, con sistema de comunicación y con sistemas coordinadores de aislamiento; esta colectividad existe sobre una base relativamente continua en un medio, y se ocupa de actividades que, por lo general, se relacionan con una meta o con un conjunto de fines" (p.47). Se puede decir que una organización es una estructura conformada por grupo de personas que trabajan en conjunto, tratando de aprovechar al máximo sus recursos humanos y financieros para poder alcanzar metas en común.

Se puede decir que una organización es una estructura conformada por grupo de personas que trabajan en conjunto, tratando de aprovechar al máximo sus recursos humanos y financieros para poder alcanzar metas en común.

Empresas Comerciales

Catacora (1998), señala que estas empresas se caracterizan, por tener una actividad de compra y venta de bienes y no tienen un proceso de transformación del activo adquirido. Por esta razón, los costos de los bienes estarán determinados por su precio de factura más cualquier otro costo relacionado con su adquisición. Las empresas comerciales actúan como agente intermediario entre los productores de un bien y los consumidores, se pueden clasificar en empresas mayoristas, minoristas y comisionistas.

Las empresas comerciales mayoristas se encargan de adquirir bienes en grandes cantidades para ser distribuidos a las empresas minoristas las cuales, se encarga de ofrecer el producto en el mayor de los casos a los consumidores finales. Por otra parte, las empresas comerciales comisionistas son aquellas que se dedican a la venta de productos y bienes que no son de su propiedad recibiendo a cambio comisiones por ventas.

La Planificación

La Planificación, según Gómez, G. (1998), indica lo siguiente:

"La Planificación implica actividades futuras y concierne a las decisiones que se proponen, y al futuro resultado de las decisiones del presente; las soluciones a los problemas del mañana. Los pronósticos y la investigación realizados cuidadosamente son la clave de la planificación correcta, y la selección final de un plan específico debe basarse en criterios que tenga validez en el presente y en el futuro". (p.1).

La planificación es una herramienta administrativa que permite a la empresa prever su actuación, así como las posibles situaciones externas que puedan afectar a la misma, además permite poder establecer las medidas para actuar ante dichas situaciones y minimizar su impacto.

Importancia de la Planificación

A través de ella se prevén las contingencias y los cambios que puede deparar el futuro y se establecen las medidas necesarias para afrontarlas, permite encaminar y aprovechar mejor los esfuerzos al reconocer hacia donde se dirige la acción, reduce los niveles de incertidumbre que se pueden presentar en el futuro, prepara para hacer frente a las contingencias que se presenten, mantienen una mentalidad futurista teniendo más visión del porvenir, y un afán de lograr y mejorar las cosas, establece un sistema racional para la toma de decisiones, reduce al mínimo los riesgos, y aprovechar al máximo las oportunidades, promueve la eficiencia al eliminar la improvisación.

Planificación Tributaria en las Empresas

La Planificación Tributaria, según Corredor, J. (2008), se define como "el proceso de desarrollar objetivos empresariales de índole fiscal y elegir un futuro de acción para lograr el cumplimiento de toda regulación respecto a esta". Este tópico es de vital importancia para todas las organizaciones, sin importar su magnitud, su actividad económica o desempeño. La planificación tributaria mantiene a la actuación de las empresas dentro de los parámetros establecidos, es decir que sus actuaciones estarán acorde a la legislación venezolana vigente, evitando así erogaciones por concepto de multas e intereses que afecten la liquidez de la organización involucrada.

Concepto de Impuestos

Comenzando con los impuestos como principal fuente de ingreso de casi todos los países, para Giuliani C (1993: 291) "Son impuestos las prestaciones en dinero o en especie, exigidas por el Estado en virtud del poder de imperio, a quienes se hallen en las situaciones consideradas por la ley como hechos imponibles". Es decir, los impuestos son pagos exigidos por el Estado a través del fisco nacional, cuya obligación está establecida en la ley. La misma impone al sujeto pasivo la cancelación de los mismos tomando en consideración su capacidad económica. Los impuestos poseen un objeto fiscal y social, fiscal ya que consisten en la

obtención de ingresos para el Estado, y social porque dichos ingresos deben estar destinados a cubrir las necesidades del colectivo.

Impuesto Sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es un impuesto directo que se cancela al Estado venezolano a través de su organismo recaudador el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), este impuesto grava las ganancias obtenidas en un periodo fiscal correspondiente a 12 meses, es decir un año. Por lo tanto, se puede definir como un impuesto que grava los enriquecimientos anuales, netos y disponibles obtenidos en dinero o en especie. Están obligados a la declaración y pago del impuesto sobre la renta. Entre las personas sometidas al pago de impuesto sobre la renta están: las personas naturales, compañías anónimas y las sociedades de responsabilidad limitada; las sociedades en nombre colectivo, los titulares de enriquecimientos provenientes de actividades de hidrocarburos y conexas, las asociaciones, fundaciones, herencias entre otros.

El impuesto sobre la renta se caracteriza por ser progresivo, ya que el importe a cancelar será mayor a medida que aumenten los ingresos percibidos; es nacional debido a que es competencia del poder nacional, además es un impuesto general porque no distingue entre contribuyentes ni actividades, es ordinario, el Estado recibe los pagos del impuesto de manera periódica, permanente y por ende forma parte del presupuesto nacional; es directo, la obligación recae directamente sobre el sujeto del enriquecimiento. El contribuyente no puede trasladar el pago del impuesto a otro sujeto y es sucesivo, comprende actividades que se realizan de forma constante o repetitiva, durante un año, lapso que comprende el ejercicio fiscal, tiempo que debe transcurrir para que acaezca, ocurra y por ende se perfeccione el hecho imponible y nazca la obligación tributaria.

Obligación Tributaria

La obligación tributaria es la relación entre el Estado y el sujeto pasivo siempre y cuando este último incurra el presupuesto de hecho establecido en la Ley, es decir en el hecho imponible, constituye un vínculo de carácter personal. La obligación tributaria se existe en varias formas, la obligación de dar: donde el sujeto pasivo tiene la obligación de dar dinero al fisco para contribuir con el gasto público, esto según lo establecido en la Constitución en el Principio de Generalidad; la obligación de hacer: derivada del cumplimiento de los deberes formales, como hacer declaraciones, realizar la inscripción en ciertos registros y mostrar documentación al público; la obligación de no hacer: no incumplir con la ley, ni entorpecer procesos de fiscalización

Estrategias tributarias:

Las estrategias tributarias son actividades en las que se busca disminuir de una manera legal los pagos realizados al Estado por motivos de impuesto, valiéndose de herramientas que son aplicadas por personas naturales como jurídicas. Las estrategias tributarias deben ser diseñadas dependiendo de las necesidades que tiene cada empresa, ya que las compañías no

son iguales y la misma táctica sería efectiva para una y no desarrollarse de buena manera en otra. Por otro lado, (Rodríguez & Vargas, 2015) manifiesta que las estrategias tributarias son planes de acción para aprovechar los incentivos tributarios otorgados por la ley, estas estrategias comprenden el diferimiento de pagos en tributos, las depreciaciones, amortizaciones y otras exenciones y deducciones tipificadas en los artículos 9 y 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Es por esta razón que en el transcurso del tiempo las compañías se han visto en la necesidad de mejorar sus recursos aprovechando los beneficios fiscales, mediante el empleo de estrategias tributarias en busca de optimizar los pagos de sus tributos; por cuanto los impuestos tienen incidencia en la rentabilidad operativa de las empresas mediante el uso correcto de los beneficios tributarios establecidos en la ley; en la liquidez, puesto que es la base para el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias; en el endeudamiento, por cuanto limita la generación de sus propios recursos y en la captación de financiamiento mediante la aplicación eficiente del dinero entregado por parte de los inversionistas que esperan una devolución segura y ganancias concordes a su inversión.

Optimización Tributaria:

Entendida esta como el acto o conjuntos de actos tendentes a racionalizar la carga tributaria de un contribuyente y/o a optimizar la utilización de sus recursos financieros, siempre con estricto apego a la normativa legal vigente y con el único objetivo de armonizar la estrategia de negocios de la organización con su deber de coadyuvar con los gastos públicos.

La optimización tributaria, planeación tributaria o planificación fiscal, como incorrectamente se le denomina en oportunidades, es un proceso que fundamentalmente debe seguir los pasos del proceso administrativo, a saber, planificación, organización, dirección y control.

El proceso de planificación propiamente dicho es un proceso creativo y circunstancial en el cual se concibe una estrategia cuyo objetivo esta orientado a la optimización del costo fiscal o financiero de una transacción particular o de la operación del negocio o parte de él.

El proceso de organización, en el marco de la optimización tributaria, consiste en compilar los elementos y recursos necesarios para ejecutar lo planificado, lo cual es sumamente importante pues no es suficiente sólo la concepción de la estrategia, sino que su implementación debe ser viable en el plazo de tiempo previsto para ejecutarla.

Ejecutar lo planificado es una función que debe ser sometida al proceso de dirección, es la fase crucial del proceso de optimización tributaria y normalmente el que ocupa más recursos y tiempo.

Tributos

En el ámbito económico, el tributo es entendido como un tipo de aportación que todos los ciudadanos deben pagar al Estado para que este los redistribuya de manera equitativa o de acuerdo a las necesidades del momento. Exceptuando algunos casos, los tributos se pagan mediante prestaciones monetarias y se pueden agrupar en tres categorías: impuestos, contribuciones y tasas.

Impuestos

Los impuestos son tributos exigidos sin contraprestación, cuyo hecho imponible está constituido por negocios, actos o hechos de naturaleza jurídica o económica que ponen de manifiesto la capacidad contributiva del sujeto pasivo como consecuencia de la posesión de un patrimonio, la circulación de bienes o la adquisición o gasto de la renta. Es decir, que los impuestos son pagos que se realizan porque se demuestra la capacidad de hacer frente al pago para financiar con ello la administración pública.

Contribuciones

Otro tipo de tributos son las contribuciones especiales, cuyo hecho imponible consiste en la obtención por el sujeto pasivo de un beneficio, un aumento de valor de sus bienes por la realización de obras públicas, el establecimiento o ampliación de servicios públicos. Es decir, se trata de tributos (pagos a la administración) que se hacen porque se ha recibido una contraprestación, siendo ésta la mayor diferencia que hay con los impuestos. Ejemplo de ello podría ser una parada de metro que revalorice un terreno, el asfaltado de una calle o la construcción de una plaza. Asimismo, los ingresos recaudados han de dedicarse a sufragar los gastos de la obra o servicio que han hecho exigir la obra.

Tasas

Son contribuciones económicas que hacen los usuarios de un servicio prestado por el estado en sus distintos niveles: estatal, autonómico o local. Algunos tipos de tasas serían, por ejemplo, el abastecimiento de agua, un vado permanente, o unas tasas judiciales. Cabe destacar en este punto que la tasa no es un impuesto, sino el pago que una persona realiza por la utilización de un servicio, por tanto, si el servicio no es utilizado, no existe la obligación de pagar.

Impuestos Municipales

Villegas (2002: 287), define los impuestos municipales así: “tributos exigidos por el estado a quienes se hallan en las situaciones consideradas por la ley como hechos imponibles, siendo estos hechos imponibles ajenos a toda actividad estatal relativa al obligado”. Se puede señalar que, son todos aquellos tributos exigidos por el Municipio en virtud de una ley, con fines fiscales o extrafiscales, sin contraprestación específica o diferencial inmediata respecto del obligado y está obligado a cancelar el impuesto todo ciudadano que se encuentre dentro de los presupuestos legales.

Principalmente los impuestos municipales consisten en tributos a favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente. La recaudación y fiscalización de su cumplimiento corresponde a los gobiernos locales. Por su parte, cuando se habla de impuestos municipales es inevitable asociarlo con sus objetivos, y cuando se habla de sus objetivos Ortega, A. (2006: 102), señala los objetivos siguientes:

Buscar sostener servicios públicos de primer grado, o sea aquellos servicios destinados a satisfacer necesidades colectivas interpretadas como esenciales. Buscar suministrar el servicio público de primer grado, a todos los ciudadanos, sin considerar la cuantía individual del pago o su usencia absoluta. No tiene destinación especial a determinado servicio. El impuesto en realidad, debe sostener servicios públicos de primer grado y cubrir el déficit de los servicios públicos de segundo grado.

Los impuestos tienen en el sistema económico gran importancia, debido a que a través de éstos se pueden alcanzar diversos objetivos. Por otra parte, cabe destacar que los municipios, específicamente en la alcaldía de Mariño deben procurar lograr una mayor cobertura y calidad de los servicios básicos, mediante una mayor responsabilidad fiscal y política de las localidades, a través de en la modernización tributaria, un mayor esfuerzo fiscal, mejoramiento de los sistemas de transferencias, el uso responsable de los recursos y una efectiva fiscalización del gasto. Los aspectos mencionados son, entre otros, la base para una mayor eficiencia y efectividad de la gestión pública.

Impuesto sobre actividades económicas

Es un impuesto indirecto que grava la actividad económica o actividad lucrativa de carácter independiente, se incluye el comercio eventual o ambulante realizada en forma habitual dentro de la jurisdicción del municipio.

Características:

- Este impuesto es distinto a los tributos que corresponden al Poder Nacional o Estadal sobre la producción o el consumo específico de un bien, o al ejercicio de una actividad en particular y se causará con independencia de éstos.
- Al establecer las alícuotas de este impuesto los municipios deberán ponderar la incidencia del tributo nacional o estadal en la actividad económica de que se trate, es decir, considerar el efecto producido por la presión fiscal.
- Este impuesto se causa con independencia de los tributos previstos en otras leyes nacionales o estadales, sin perjuicio del límite superior previsto en la LOPP para las alícuotas impositivas, en estos casos.
- Se causará con independencia de que el territorio o espacio en el cual se desarrolle la actividad económica sea del dominio público o del dominio privado de otra entidad territorial o se encuentre cubierto por aguas.

Bases Legales

El fundamento legal de esta investigación se encuentra contenido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), el Código Orgánico Tributario (COT) y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (LOPPM).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009)

La constitución de la República es la carta magna vigente en el país, es el punto de partida de cualquier norma que se quiera implementar, indistintamente del ámbito a que se refiera. Por supuesto el ámbito tributario no es la excepción, en la constitución se establece claramente los principios que debe poseer el sistema tributario para su óptimo funcionamiento, limita las actuaciones del Estado, pero también especifica la obligación de los ciudadanos.

El Estado podrá imponer impuestos siempre y cuando sean pagados de acuerdo a los ingresos del contribuyente, esto es lo que se conoce como principio de progresividad consagrado en el artículo 316 de la constitución de la siguiente manera:

"El sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población; para ello se sustentará en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos"

Además, el Estado no podrá exigir el pago de tributos que no estén contemplados en la ley (principio de legalidad), y que comprometan la capacidad económica del contribuyente (principio de no confiscatoriedad) según lo establecido en el artículo 317 en su primer párrafo el cual se cita a continuación:

"No podrán cobrarse impuestos, tasas, ni contribuciones que no estén establecidos en la ley, ni concederse exenciones o rebajas, ni otras formas de incentivos fiscales, sino en los casos previstos por las leyes. Ningún tributo puede tener efecto confiscatorio"

Código Orgánico Tributario (2014)

En el año de 1977, se presentó al Congreso el primer proyecto de Código Orgánico Tributario, en el año 1982 fue decretado bajo la denominación de Código Orgánico Tributario, el cual entro en vigencia a partir del 31 de Enero de 1983. Este código, sufrió varias reformas parciales a partir del año 1999 y hasta su última modificación en noviembre del año 2014. El Código Orgánico Tributario es la base sobre la cual deben nacer todos los tributos, y los cuales a su vez tendrán sus propias normas y reglamentos, siempre en armonía

con lo establecido el Código orgánico Tributario y la Constitución de la República. Para la presente investigación se tomará en cuenta específicamente los siguientes artículos: Artículo 99: Sobre los ilícitos formales. Los Artículos del 118 al 120: Sobre los ilícitos sancionados con penas restrictivas de libertad. Artículo 155: Sobre los deberes formales de los Contribuyentes, Responsables y Terceros.

Ley de Impuesto Sobre la Renta (2014)

En nuestro país la primera Ley de Impuesto Sobre la Renta entra en vigencia en el año 1943, desde entonces ha experimentado varias reformas de acuerdo a las necesidades sociales y económicas de la nación. La ley específica los objetivos de dicho impuesto, establece quienes son los contribuyentes, el procedimiento para la determinación del impuesto causado y todo lo referente al tributo como tal, es importante mencionar que la ley priva sobre el reglamento y a su vez el Código Orgánico Tributario priva sobre la ley. De acuerdo a las debilidades que presente la organización se utilizaran los artículos de la presente ley relacionados con la problemática

Reglamento de la Ley de Impuesto Sobre la Renta (2003)

Constituido por 221 artículos el reglamento de impuesto sobre la renta vigente fue publicado en septiembre del año 2003, este instrumento legal surge para sustituir al reglamento anterior correspondiente al año 1993 y llenar ciertos vacíos que la ley deja sin respuesta. De igual manera que la Ley de Impuesto Sobre la Renta se tomaran en cuenta los artículos pertinentes.

Ley Orgánica del Poder Público Municipal (LOPPM)

De acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (LOPPM) El Municipio constituye la unidad política primaria de la organización nacional de la República, goza de personalidad jurídica y ejerce sus competencias de manera autónoma, conforme a la Constitución de la República y la ley. Sus actuaciones incorporarán la participación protagónica del pueblo a través de las comunidades organizadas, de manera efectiva, suficiente y oportuna, en la definición y ejecución de la gestión pública y en el control y evaluación de sus resultados, es por esta razón, que el Municipio podrá gestionar las materias de su competencia, crear, recaudar e invertir sus ingresos, dictar el ordenamiento jurídico municipal, así como organizarse con la finalidad de impulsar el desarrollo social, cultural y económico sustentable de las comunidades y para ello podrá crear, recaudar e invertir sus ingresos. La Administración Tributaria del Municipio podrá elaborar y ejecutar planes de inspección conjunta o coordinada con las demás Administraciones Tributarias Municipal, Estadal o Nacional.

Marco Metodológico

El objetivo de este capítulo consiste en explicar los aspectos metodológicos empleados para la consecución de los objetivos planteados en la investigación. También se

señala el cómo de la investigación desde la perspectiva teórica y conceptual; se precisan los métodos y los procedimientos que se utilizarán durante el desarrollo de la investigación

Naturaleza de la Investigación

La presente investigación será enfocada desde el punto de vista cuantitativo, ya que englobará un conjunto de procesos secuenciales para la recolección de datos mensurables, factibles de tener un tratamiento estadístico (Hernández-Sampier et al, 2010). Al respecto, Hurtado y Toro (1999) refieren que este tipo de enfoque se encuentra dentro de la corriente positivista, la cual considera sólo "…la posibilidad de estudiar científicamente los hechos, los fenómenos, el dato experimentable, lo observable, lo verificable" (p. 34).

Tipo de Investigación

El siguiente es un estudio descriptivo. "Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis". (Danke; 1998, citado por Hernández, Fernández y Baptista; 2006, p. 60).

Diseño de la Investigación

La investigación se orientó hacia un Diseño de Campo no Experimental. De Campo porque, de acuerdo a la UPEL (2008), permitirá el análisis sistemático de problemas de la realidad, observando y recolectando datos en el contexto donde se desarrollaron los hechos, los cuales posteriormente fueron analizados e interpretados; en este caso aquella información útil al aplicar la planificación tributaria. Será No Experimental debido a que el estudio se realizó sin la manipulación deliberada de variables, observándose los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos (Arias, 2006).

Dado que los datos se recolectaron en un momento específico del tiempo, la investigación fue del tipo transeccional (Hernández-Sampieri et al. 2010).

Población y Muestra

Población

Tal como lo señala Selltiz (citado en Hernández y otros, ob. cit.), la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. Para el contexto de esta investigación se trabajó con el total de diez (10) trabajadores del área administrativa de la empresa Festejos Mi Gajo, C.A.

Muestra

Según Fidias Arias (2006) Muestra: es un subconjunto representativo finito que se extrae de la población accesible.

Debido a que la población en estudio está conformada por diez (10) personas no se consideró una muestra, ya que se trabajó con el total de la población de la empresa Festejos Mi Gajo, C.A.

Técnicas de Recolección de Información.

Entre las técnicas utilizadas en la presente investigación se tiene, la encuesta en su modalidad de cuestionario, el análisis documental, Revisión Bibliográfica.

Revisión Documental

La revisión documental es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico-sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas.

El análisis de información, por su parte, es una forma de investigación, cuyo objetivo es la captación, evaluación, selección y síntesis de los mensajes subyacentes en el contenido de los documentos, a partir del análisis de sus significados, a la luz de un problema determinado. En este caso se analizaron documentos sobre reparos fiscal de procedimientos administrativos por el cálculo y liquidación del impuesto sobre actividades económicas, comercial, industrial o de índole similar, de la empresa Festejos Mi Gajo C.A. del Municipio Mariño, estado Nueva Esparta.

Encuesta

La encuesta es una de las técnicas más utilizadas para recolectar datos, ya que, consiste en un conjunto de preguntas con respecto a una o más variables a medir. Según Sabino (2003). "La encuesta trata de requerir información a un grado socialmente significativo, sacar las conclusiones que se corresponderán a los datos recogidos". Para la aplicación de esta técnica, se utilizó como instrumento el cuestionario.

En este sentido, se aplicó un cuestionario, donde Palellas y Martins (2003), establecen que: "es un instrumento de investigación que forma parte de la técnica de la encuesta. Es fácil de usar, popular y con resultados directos. El cuestionario, tanto en su forma como en su contenido, debe ser sencillo de contestar". (p.119), el mismo estuvo conformado por catorce (14) preguntas con dos alternativas de respuestas SI – NO, bajo el escalamiento dicotómico.

Revisión Bibliográfica

Esta consiste en acceder, de la manera más directa posible, a todo aquello que haya sido publicado acerca del objeto de estudio. La revisión de la literatura tiene dos objetivos:

1.- Recopilar toda la información posible acerca del objeto de la investigación con el

fin de poder establecer una sólida base de trabajo.

2.- Conocer hasta dónde han llegado los trabajos de otros investigadores con el fin de evitar duplicidades. Según las Normas APA, no se deben realizar estudios en un campo donde ya se ha investigado de manera exhaustiva.

En el presente estudio se revisaron bibliografías que ayudaron al investigador a determinar cuáles son los beneficios que plantea la planificación tributaria en la empresa Festejos Mi Gajo C.A.

Validación del Instrumento de Recolección de Datos

La validez en términos generales es definida por Ruiz (1998), como "la exactitud con que pueden hacerse medidas significativas y adecuadas a un instrumento en el sentido de que midan realmente el rasgo que pretenda medir" (p.57). En este sentido, el instrumento elaborado se sometió al juicio de experto o profesional relacionados con la temática objeto de investigación.

Confiabilidad

La representa el grado en que las mediciones de un instrumento son precisas, estables y libres de errores, por lo tanto, es una medida de estabilidad de las observaciones. Ésta se puede representar numéricamente de un coeficiente el cual oscila entre cero (0) y uno (1), es decir, pertenece al intervalo cerrado. En consecuencia, cuando un instrumento representa un coeficiente igual a cero (0) indica que carece de confiabilidad mientras que cuando logra el valor uno (1) indica que el instrumento logra la máxima confiabilidad.

Para ello Palella y otros (2003), destacan que cualquier instrumento de recolección de datos que se aplique por primera vez y muestre un coeficiente de confiabilidad de al menos 0.61 puede aceptarse como satisfactoriamente confiable. (pág. 155). Para esta investigación la confiabilidad del instrumento se determinó a través de la prueba piloto, los resultados se revisaron utilizando la fórmula de Kuder Richardson 20 (KR20) propio de los instrumentos dicotómicos.

La fórmula para calcular la confiabilidad de un instrumento de recolección de datos que tenga dos (2) alternativas de respuestas es:

$$KR_2 = \frac{n}{n-1} * \left(\frac{1 - \sum p.q}{St} \right)$$

Dónde:

n = Numero de preguntas de las pruebas.

p = Proporción de sujetos que responden correctamente cada ítem.

q = Proporción de sujetos que responden incorrectamente cada ítem (q=1-p).

Pq = producto de la proporción de las respuestas correctas por la proporción de las preguntas incorrectas.

Σ = Signo de la sumatoria para indicar que deben sumarse los productos anteriores.

S2t = Varianza de los resultados del cuestionario

Una escala de ítems dicotómicos presenta aseveraciones y las personas optan por las respuestas 'sí' o 'no', con puntajes 1 y 0 respectivamente. p es la proporción de personas de acuerdo con el ítem, y q es la proporción en desacuerdo; por lo tanto, p + q

Esta fórmula garantiza la confiabilidad real de los instrumentos diseñados y de cada uno de las interrogantes planteadas en éste. Los datos obtenidos con la aplicación de la fórmula del Coeficiente Kr-20, dio como resultado 0,87 por lo cual se consideró confiable y por ende aplicado a la muestra seleccionada con resultados similares.

Técnicas de Análisis de Datos

De acuerdo a Selltiz, Jahoda y otros (citados por Balestrini, 2001), "el propósito del análisis es resumir las observaciones llevadas a cabo de forma tal que proporcionen respuestas a las interrogantes de investigación" (p.169), implicando categoría, ordenación y manipulación de los datos para agruparlos y poder establecer conclusiones a partir de las investigaciones formuladas en el estudio.

En ese orden y dirección Balestrini (ob.cit), plantea que la fase análisis comprende codificación, tabulación técnica de presentación y estadística que se introduce a los datos para poder formular entre las relaciones estudiadas y extraer conclusiones en cuanto a los hallazgos encontrados. De allí, que en el presente estudio las informaciones recabadas, se organizó en una distribución de frecuencias representadas en cuadros, se calcularon los porcentajes de forma manual y se representaron en gráficos de barra para su mejor comprensión y visualización. De igual manera, se hizo un análisis ítem por ítem contrastando los hallazgos con la teoría que sustenta la investigación.

Análisis e interpretación de los resultados

En el presente capítulo se describen los resultados obtenidos de la investigación luego de la aplicación del correspondiente instrumento de recolección de datos, conformado por una encuesta con catorce (14) ítems dirigida hacia los trabajadores del área de contabilidad de la entidad Festejos Mi Gajo, C.A.

Los datos a continuación suministrados, son sometidos a un proceso analítico e interpretativo de la información obtenida en la fase de recolección de datos, en el caso de los instrumentos utilizados, el análisis de los resultados fue de tipo cuantitativo a través de una presentación de datos mediante gráficos y de tipo cualitativo mediante comentarios de la información recolectada, conforme a las respectivas dimensiones, indicadores e ítems.

Ítem 1. ¿Posee políticas para la cancelación de los impuestos municipales?
Dimensión: Operacional
Indicador: Impuesto

Cuadro No. 2

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0
NO	10	100
TOTAL	10	100

Fuente: Arias, Pinto (2022)

Fuente: Cuadro No. 2

Análisis e Interpretación

Los resultados que se muestran, evidencian que el 100% de la población encuestada, manifestó que la empresa no posee políticas para la cancelación de los impuestos municipales, en tal sentido, se puede afirmar que hay debilidad en las políticas establecidas; por lo que se requiere de mejorías para que la empresa Festejos mi Gajo, C.A. cumpla cabalmente con sus compromisos.

Según Moya (2004), los impuestos municipales son exacciones, pecuniarias demandadas por el municipio en virtud de la facultad impositiva que les otorga la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela a determinadas personas (contribuyentes), con el fin de que estas coadyuven con los gastos públicos del ente. El municipio representa un sistema económico porque origina los recursos comunes de los habitantes para el suministro de bienes y servicios que estos desean.

Ítem 2. ¿Paga todos los costos en los que incurre?
Dimensión: Operacional
Indicador: Costos

Cuadro No. 3

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	80
NO	2	20
TOTAL	10	100

Fuente: Arias, Pinto (20222

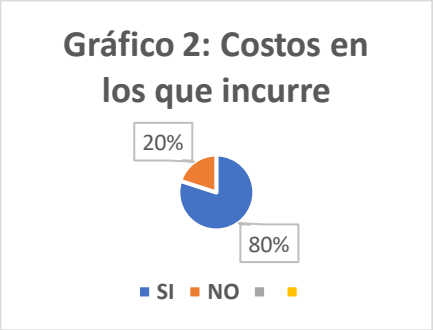

Fuente: Cuadro No. 3

Análisis e Interpretación

De acuerdo al gráfico 2, se puede observar que los sujetos encuestados (80%) afirman que la empresa paga todos los costos en los que incurre, este aspecto representa una fortaleza para la organización, puesto que al cancelar las obligaciones contraídas funcionara de manera más eficiente.

Ítem 3. ¿Declara sus impuestos a tiempo de acuerdo con los lapsos establecidos en las legislaciones tributarias?

Dimensión: Operacional

Indicador: Tiempo

Cuadro No. 4

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	30
NO	7	70
TOTAL	10	100

Fuente: Arias, Pinto (2022)

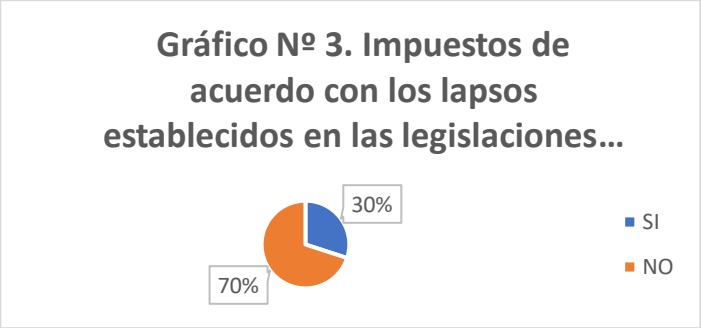

Fuente: Cuadro No. 4

Análisis e Interpretación

En relación al gráfico 3, se aprecia que los trabajadores entrevistados en su mayoría (70%) se inclinaron por la alternativa No, con lo cual evidenciaron que la empresa no declara sus impuestos a tiempo de acuerdo con los lapsos establecidos en las legislaciones tributarias.

Los contribuyentes o responsables están obligados a presentar la declaración jurada anualmente correspondiente al monto de los ingresos obtenidos en el año anterior, dentro de los treinta (30) días continuos o el día hábil siguiente inmediato, determinado, auto liquidado y pagando el impuesto por ante la Hacienda Pública Municipal, por cada una de las actividades del ramo que se describe en el Clasificador de actividades Económicas. Existen municipios que exigen el pago del impuesto en forma trimestral y otros de forma mensual; esto va depender de lo que establezca la ordenanza respectiva.

Ítem 4. ¿Cancela oportunamente sus impuestos al municipio?

Dimensión: Operacional

Indicador: Tiempo

Cuadro No. 5

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	30
NO	7	70
TOTAL	10	100

Fuente: Arias, Pinto (2022)

Fuente: Cuadro No. 5

Análisis e Interpretación

En vista del gráfico 4 se concluye, que la mayoría de los entrevistados (70%) manifestaron que la empresa no cancela oportunamente sus impuestos al municipio, siendo un aspecto negativo y que refleja una debilidad para la administración tributaria del municipio Mariño.

En el artículo 147 de la ley Orgánica del Poder Público Municipal se menciona que: "Las multas que apliquen los órganos de la Hacienda Pública Municipal por causa de infracciones, serán impuestas en virtud de la resolución motivada que dicte el funcionario competente de acuerdo con lo establecido en la ordenanza respectiva."

Por su parte el Artículo 165 de la ley Orgánica del Poder Público Municipal en su numeral 4, establece que: "…Las multas por infracciones tributarias no podrán exceder en cuantía a aquéllas que contemple el Código Orgánico Tributario."

De ello deriva que para el caso de multas deberá aplicarse la que sea menos gravosa entre lo dispuesto en las Ordenanzas y lo establecido en el Código Orgánico Tributario.

Ítem 5. ¿Ha sido sancionada por la administración tributaria por incumplimiento?

Dimensión: Operacional

Indicador: Sanciones

Cuadro No.6

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0
NO	10	100
TOTAL	10	100

Fuente: Arias, Pinto (2022)

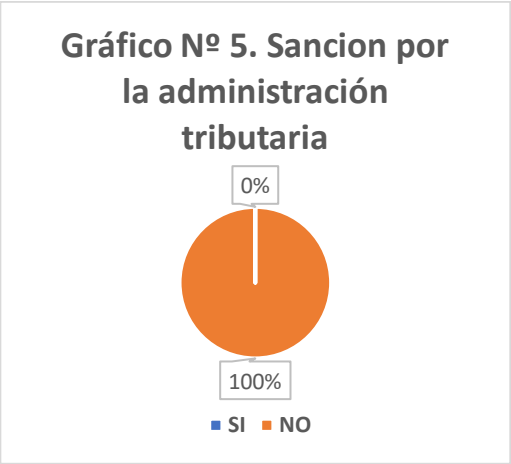

Fuente: Cuadro No. 6

Análisis e Interpretación

Tal como se puede observar en el gráfico, el 100% de los encuestados dicen que la empresa no ha sido sancionada y esta situación puede ser producto de dos factores, el primero que la empresa esté al día con el pago por temor a las sanciones, o en segundo lugar que la administración tributaria de la alcaldía carezca de mecanismos eficientes de cobro y aplicación de sanción. Los investigadores apoyan el hecho de que los contribuyentes que incumplan con el pago del impuesto sean sancionados, ya que de acuerdo al Diccionario de Contabilidad y Finanzas (1999), las sanciones constituyen las penas impuestas por los órganos competentes cuando se comete una infracción tributaria.

Ítem 6. ¿Cumple de manera oportuna con las obligaciones tributarias?

Dimensión: Operacional

Indicador: Obligaciones tributaria

Cuadro No.7

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	40
NO	6	60
TOTAL	10	100

Fuente: Arias, Pinto (2022)

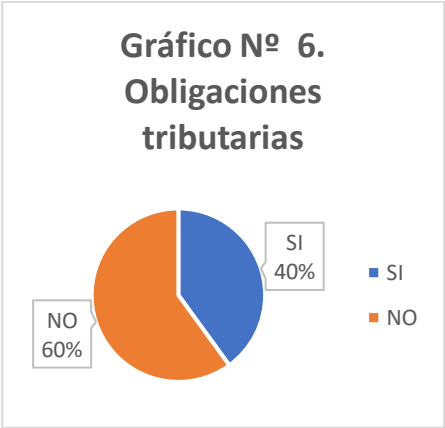

Fuente: Cuadro No. 7

Análisis e Interpretación

Para el caso del gráfico 6, se evidencia que los entrevistados opinaron en mayor porcentaje, a través de la alternativa No, la cual obtuvo el 60% de selección, que la empresa no cumple de manera oportuna con las obligaciones tributarias lo que lleva a pensar que no tiene un buen manejo para el cumplimiento de los mismos. Las sanciones aplicables a las contravenciones de la Ordenanza van desde multas hasta cancelación de la licencia y clausura y/o cierre temporal del establecimiento. La aplicación de las sanciones ya descritas no excluye el pago de los tributos por el ejercicio de la actividad económica.

Ítem 7. ¿Pagar impuesto es una obligación de la empresa?

Dimensión: Operacional

Indicador: Obligaciones tributaria

Cuadro N.º 8

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	10	100
NO	0	0
TOTAL	10	100

Fuente: Arias, Pinto (2022)

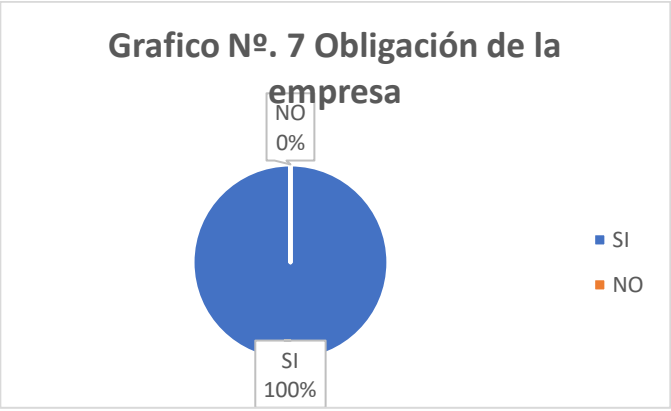

Fuente: Cuadro No. 8

Análisis e Interpretación

Se pudo evidenciar a través de los resultados obtenidos que el 100% de los encuestados manifestó que pagar impuesto es una obligación de la empresa, puesto que estos son destinados para satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad, prestación oportuna de los bienes, obras y servicios en procura del mejoramiento del bienestar y calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

Ítem 8. ¿Existe realmente una cultura tributaria?

Dimensión: Operacional

Indicador: Cultura tributaria

Cuadro N.º 9

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	20
NO	8	80
TOTAL	10	100

Fuente: Arias, Pinto (2022)

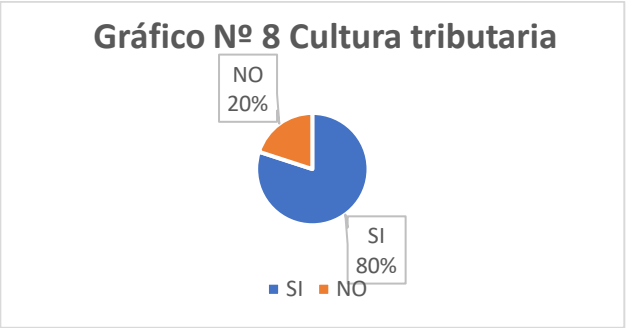

Fuente: Cuadro No. 9

Análisis e Interpretación

Se pudo evidenciar a través del cuadro 8 y gráfico 8, que el 80% de los encuestados manifestó que en la empresa no existe realmente una cultura tributaria. Es necesario que todos los ciudadanos posean una fuerte cultura tributaria para que puedan comprender que los mismos son recursos que recauda el Estado y/o Municipio en carácter de administrador.

Según las autoras Armas y Colmenares (2009, p.148) quienes citan a Goliá (2003), definen la cultura tributaria como "el conjunto de conocimientos, valoraciones, actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de creencia respeto de los deberes y derechos que derivan para los sujetos activos y pasivos de esa relación".

La cultura tributaria es indispensable en toda sociedad, puesto que es la manera de vivir juntos, moldea el pensamiento, la imagen y el comportamiento, de manera que el sujeto pasivo pueda cumplir de manera voluntaria con las obligaciones tributarias.

Para llegar a esto, debe lograrse una educación tributaria en todos los estratos sociales de manera de fortalecer aspectos importantes en un ser humano como lo son las creencias, actitudes, comportamientos y conocimientos acerca de los deberes, pero también de los derechos que otorgan las leyes en materia tributaria.

Ítem 9. ¿Liberación del pago total o parcial del Impuesto sobre la Renta?

Dimensión: Beneficios

Indicador: Exoneración.

Cuadro N.º 10

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0
NO	10	10
TOTAL	10	100

Fuente: Arias, Pinto (2022)

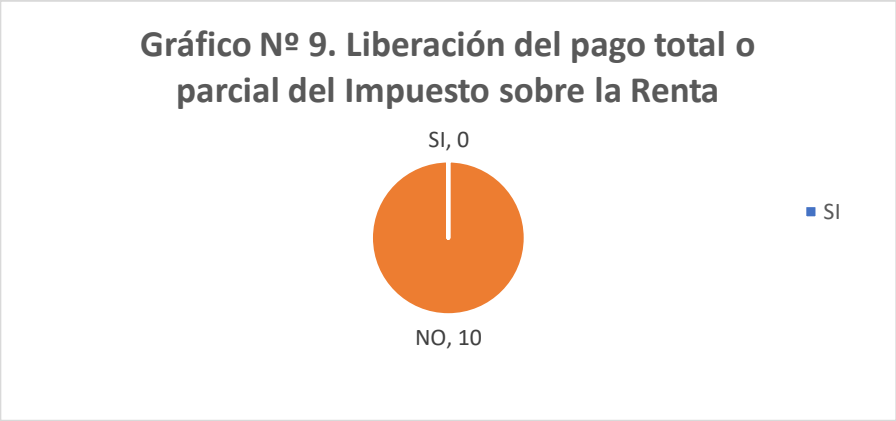

Fuente: Cuadro No. 10

Análisis e Interpretación

El 100% de los encuestados respondió que la empresa nunca ha sido objeto de exoneración. (ver gráfico 9).

De acuerdo con Martínez (2006), exoneración es: "Liberar a alguien de un deber o compromiso"; y según lo expuesto por Ossorio (S/F, p. 304), se entiende que es la "liberación del cumplimiento de una obligación o carga".

De igual manera el Código Orgánico Tributario (2001) en el artículo 73, establece que "… exoneración es la dispensa total o parcial del pago la obligación tributaria (sic) concedida por el Poder Ejecutivo en los casos autorizados por la ley".

Vale decir que la exoneración es otorgada por la Administración Tributaria solamente en los casos que la ley expresamente lo permita, en tal sentido, se puede identificar como discrecional y no vinculante.

Ítem 10. ¿Alguna vez la empresa ha sido liberada del pago total o parcial del Impuesto sobre actividades económicas
Dimensión: Beneficios
Indicador: Rebaja

Cuadro N.º 11

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0
NO	10	100
TOTAL	10	100

Fuente: Arias, Pinto (2022)

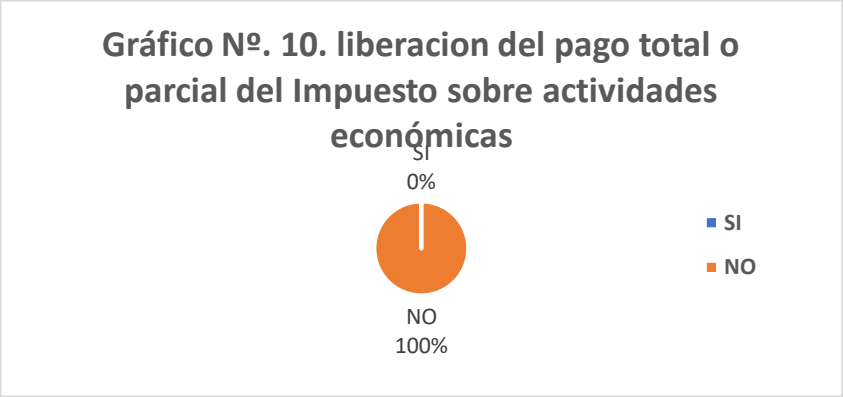

Fuente: Cuadro No. 11

Análisis e Interpretación

La totalidad de los encuestados acepto la afirmación planteada, es decir que la empresa nunca ha sido liberada del pago total o parcial del Impuesto sobre la Renta.

Los beneficio o incentivo fiscal lo constituye la rebaja tributaria, que es definida por Sanmiguel (2006), cuando expresa, que: "Está determinado por un incentivo otorgado por la Ley, para que los contribuyentes puedan invertir partes de sus ingresos en mejorar su posición y aumentar su producción, según sea el caso".

De manera usual el vocablo rebaja aplicado en materia tributaria, de acuerdo el SENIAT (S/F, p. 25), son los: "montos determinados en las leyes especiales que se disminuyen de la cantidad total a pagar por concepto de tributo".

En tal sentido, se considera que las rebajas son beneficios o incentivos tributarios otorgados por la ley en favor de los contribuyentes, con el objetivo de estimular el desarrollo de algunas políticas económicas, así como atraer nuevas inversiones y creación de empleos.

A los Municipios, como entes políticos territoriales le asigna la Carta Magna, "la obligación de la ordenación y promoción del desarrollo económico y social" (artículo 178); en consecuencias optan por crear políticas de beneficios o incentivos fiscales, incluyendo las rebajas, con el objeto de cumplir las atribuciones establecidas en el ordenamiento jurídico.

Por las razones expuestas, se puede afirmar que los beneficios o incentivos fiscales en cualquiera de sus manifestaciones, bien sean éstas, exenciones, exoneraciones, o rebajas; son eximentes o concesiones que hace la ley a favor de los contribuyentes del pago generado por la obligación tributaria.

Ítem 11. ¿Se elaboran planes en materia tributaria?
Dimensión: Estrategias
Indicador: Determinación de los tributos

Cuadro N.º 12

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	**0**	**0**
NO	**10**	**100**
TOTAL	**10**	**100**

Fuente: Arias, Pinto (2022)

Fuente: Cuadro No. 12

Análisis e Interpretación

La muestra encuestada representada por un 100%, informó que no se establecen planes en materia tributaria que permita realizar una planificación con suficiente antelación para la determinación y cancelación del impuesto donde se genere una tranquilidad en la ejecución del proceso.

Ítem 12. ¿Elaboran planes para la verificación de ingresos, costos y gastos?
Dimensión: Estratégica
Indicador: Verificación de Ingresos, costos y gastos

Cuadro N.º 13

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	**3**	**30**
NO	**10**	**70**
TOTAL	**10**	**100**

Fuente: Arias, Pinto (2022)

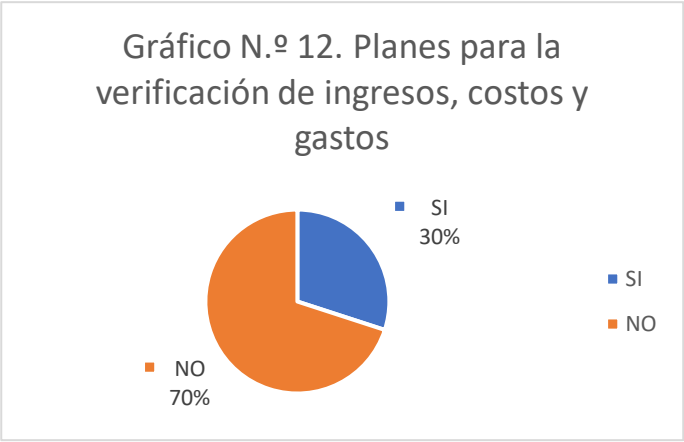

Fuente: Cuadro No. 13

Análisis e Interpretación

Tal como se evidencia en el gráfico 13, el 70% de los encuestados eligieron la alternativa No, manifestaron que la empresa no elabora planes para la verificación de ingresos, costos y gastos. Es necesario que la empresa cuente con una planificación tributaria como herramienta estratégica que le permita llevar el control efectivo de gastos de la empresa lo cual es algo fundamental y mucho más en tiempos de crisis como el que vivimos en la actualidad.

Ítem 13. ¿Se elaboran planes de estudio según Ordenanzas de los distintos?
Dimensión: Estrategias
Indicador: Planes de Estudio

Cuadro N.º 14

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	**0**	**0**
NO	**10**	**100**
TOTAL	**10**	**100**

Fuente: Arias, Pinto (2022)

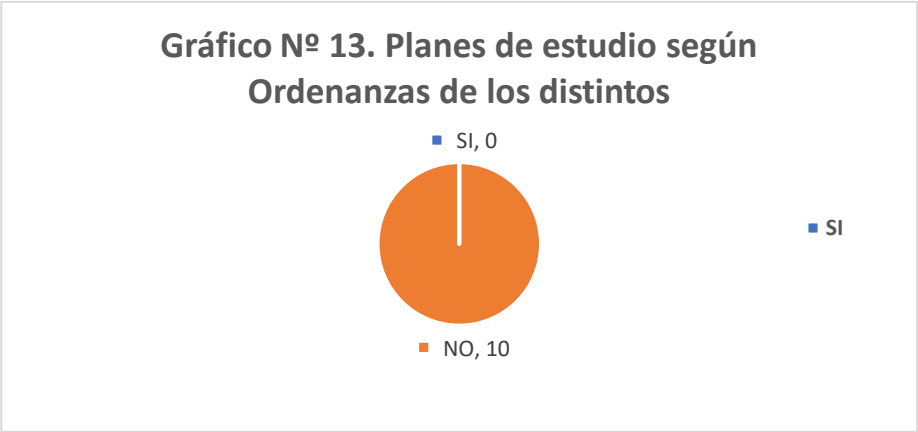

Fuente: Cuadro No. 14

Análisis e Interpretación

Los resultados obtenidos con esta pregunta donde el 100% de los encuestados respondió que la empresa Festejos Mi Gajo, C.A, no elabora planes de estudio según ordenanzas de los distintos municipios donde se planean nuevos proyectos.

Ítem 14 ¿Niveles de rentabilidad de la empresa han sido satisfactorios.?
Dimensión: Estratégica
Indicador: Rentabilidad en la organización

Cuadro N.º 15

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	**4**	**40**
NO	**6**	**60**
TOTAL	**10**	**100**

Fuente: Arias, Pinto (2022)

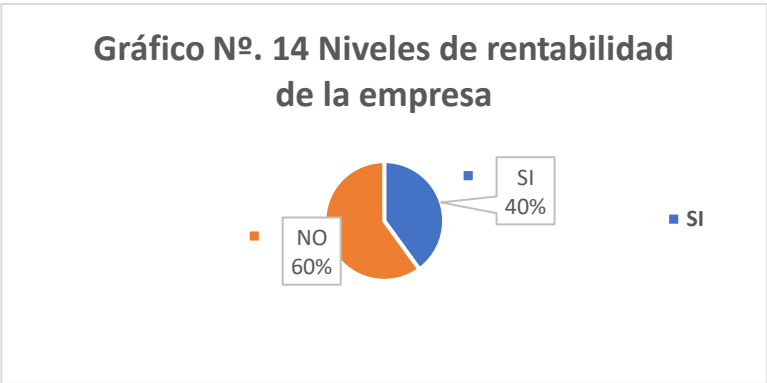

Fuente: Cuadro No. 15

Análisis e Interpretación

Con respecto a los niveles de rentabilidad de la empresa, 60% de las respuestas seleccionaron la alternativa No, consideran que estos no han sido satisfactorios por cuanto la empresa no cuenta con una planificación estratégica que produzca un efecto positivo en la rentabilidad.

La planificación tributaria pretende estudiar la incidencia de la diversidad de tributos presentes en la legislación de cualquier país, en los Gastos y Costos con el propósito de establecer el margen de utilidad, previendo pérdidas económicas en las diferentes operaciones que esta realiza.

La Propuesta

Planificación tributaria como herramienta para optimizar el pago del impuesto sobre actividades económicas de Industria, comercio, servicio o de índole similar a Festejos Mi Gajo, C.A.

Presentación de la Propuesta

Como propósito final de esta investigación, se presenta como propuesta, "Diseñar el modelo de planificación tributaria para el impuesto a las actividades económicas de la empresa Festejos Mi Gajo, C.A." Con la misma se pretende la orientación de esta empresa para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en función de garantizar el ejercicio de una gestión tributaria acoplada a las exigencias de las normas que actualmente rigen la materia y a sus futuras modificaciones.

El plan estratégico propuesto a la empresa de la referencia está basado como su nombre lo indica, en planificar estrategias tributarias dirigidas a mejorar la organización, control y cumplimiento de todas las formalidades y actividades involucradas en el proceso de cancelación de los impuestos. A tal efecto, se exponen y describen detalladamente las estrategias.

Justificación de la propuesta

En virtud del análisis de los resultados obtenidos, de la observación en el área administrativa e impuesto se comprobó la existencia de fallas en cuanto al cumplimiento de los deberes formales sobre Actividades Económicas. Por lo tanto, se hace necesario la planificación estratégica tributaria que permita solventar la problemática planteada.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

Diseñar el modelo de planificación tributaria como herramienta para optimizar el pago del impuesto sobre Actividades Económicas de Industria, comercio, servicio o de índole a la empresa Festejos Mi Gajo, C.A. del municipio Mariño, estado Nueva Esparta.

Objetivos Específicos

1. Realizar la calendarización de las obligaciones tributarias.

2. Capacitar al personal con las leyes y ordenanzas municipales

3. Poner en práctica el modelo de planificación estratégica tributaria

Análisis de Factibilidad

Para la implementación de la propuesta, es pertinente realizar un análisis de factibilidad, en función de establecer las posibilidades que tiene la empresa para implementar la propuesta y los aspectos tomados en cuenta para el estudio. Se describen a continuación:

Factibilidad Técnica

Consiste en realizar una evaluación de la tecnología existente en la organización, este estudio está destinado a recolectar información sobre los componentes técnicos que posee la empresa y la posibilidad de hacer uso de los mismos en el desarrollo e implementación del plan propuesto. Se determinó que se cuenta con los equipos necesarios y su vez se encuentran en buen estado, pudiendo ser utilizados sin realizar cambios ya que no impiden ni entorpecen el proceso de implementación de la propuesta.

Factibilidad Operativa

La Factibilidad Operativa permite predecir, si se pondrá en marcha el plan propuesto, aprovechando los beneficios que ofrece, a todas las personas involucradas con el mismo. Por otra parte, el correcto funcionamiento del plan en cuestión, siempre estará supeditado a la capacidad de los empleados encargados de dicha tarea.

Basándose en las entrevistas y conversaciones sostenidas con el personal involucrado se demostró que estos no representan ninguna oposición al cambio, por lo que es factible el desarrollo de la propuesta.

Factibilidad Económica

Desde el punto de vista económico, la propuesta es viable para la empresa Festejos Mi Gajo, C.A., ya que cuenta con el recurso económico para la ejecución de la misma.

Planificación tributaria para el impuesto a las actividades económicas

1. Establecer una programación de pagos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

2. Realizar la calendarización de las obligaciones tributarias.

3. Comprobar que todas las prestaciones de servicios han sido consideradas en cuenta para las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo al tipo de persona bien sea natural o jurídica al momento de registro de las facturas de proveedores.

4. Emitir los comprobantes de retención y entregarlos, bien sea por medios electrónicos o físicos cumpliendo con las disposiciones legales establecidas en las leyes y ordenanzas del Estado y el Municipio.

5. Soportar las operaciones contables, con los comprobantes respectivos sean estas facturas, vouchers, órdenes de compras, planillas de declaraciones, entre otros como prueba de las operaciones realizadas.

6. Conservar en buen estado y organizados los documentos durante el plazo establecido sobre todos aquellos que soportan las operaciones contables y tributarias en un tiempo no mayor a diez (10) años según el Código de Comercio venezolano.

7. Adiestrar al personal periódicamente en el área fiscal y contable, de manera de contar con un recurso humano capacitado y actualizado en la materia.

8. Archivar de manera consecutiva los comprobantes de retenciones efectuados a proveedores por correlativo y fecha. En caso de anular un comprobante en sistema imprimir el registro y colocarle el sello de “Anulado”, para luego archivar en el periodo correspondiente a efectos de que tenga la evidencia del mismo.

9. Dirigir la implementación del Plan Estratégico a través de las técnicas y herramientas administrativas para optimizar los recursos de la empresa, que le proporcione el enfoque sistemático, lógico y racional para determinar las políticas a seguir, para aprovechar las fortalezas y oportunidades, así como corregir las debilidades y amenazas que se presenten dentro de su entorno.

10. Evaluar permanente las estrategias, mediante el desarrollo e implementación de herramientas adecuadas de control que permitan la medición de los resultados de la gestión realizada.

Conclusiones

Una vez efectuada la etapa de la investigación se pudo obtener información relevante respecto al diagnóstico de la situación actual de la empresa Festejo Mi Gajo, C.A. en cuanto a la carga impositiva del impuesto sobre actividades económicas, lo cual implicó formular

una serie de conclusiones y recomendaciones que podrían servir de base para futuras investigaciones en la materia, en tal virtud se muestran a continuación las conclusiones obtenidas en función de los objetivos trazados en el presente trabajo.

En cuanto al diagnóstico de la situación actual de la empresa Festejos Mi Gajo, C.A, relativo a la carga impositiva del impuesto sobre Actividades Económicas, se concluye de acuerdo con los resultados obtenidos del cuestionario aplicado al personal del área de finanzas e impuesto que la empresa no cumple satisfactoriamente con sus obligaciones fiscales por cuanto no cuenta con una planificación tributaria que le facilite llevar el control adecuado de sus operaciones financiera y le permita maximizar su utilidad después de los impuestos.

En lo que respecta a la interpretación de los beneficios que plantea la implementación estratégica tributaria para impuesto sobre Actividades Económicas, el 100% del personal encuestado manifestó que la empresa nunca ha sido beneficiada con ningún tipo de incentivo fiscal. La planificación tributaria está ligada a la planificación general de la empresa, pero tiene modalidades específicas, como lo son el análisis del aspecto impositivo, así como la comprensión de las exenciones y alternativas que brinda la legislación.

En lo concerniente al diseño del modelo de planificación tributaria para el impuesto a las actividades económicas de la empresa Festejos mi Gajo, C.A, se evidencia de acuerdo a los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario a los trabajadores que la empresa no cuenta con estrategias que le permita cumplir formalmente con sus obligaciones en materia de tributos.

Como derivación de las conclusiones anteriores, se confirma la importancia de la planificación tributaria a la empresa Festejos Mi Gajo, C.A, considerando que la misma es una herramienta que garantiza a las organizaciones obtener un ahorro tributario al ofrecer estrategias para hacer frente legal a las disposiciones tributarias, dirigidas a no pagar más impuesto de lo que corresponda.

Recomendaciones

Partiendo de las conclusiones ya formuladas y en virtud de la importancia que reviste la planificación tributaria, se propone a la empresa Festejos Mi Gajo C.A, una serie de recomendaciones con el fin de establecer mecanismos que permitan aplicar un eficiente control fiscal, con lo cual se beneficiaría no sólo el municipio al ver incrementados los ingresos recaudados, sino también la propia empresa al poder desenvolverse en un habiente adecuadamente regulado.

En base al diagnóstico tomar en cuenta los resultados reflejados, para incorporar una planificación de tipo compleja.

A los Directivos y a la Gerencia de la empresa en estudio; la utilización de herramientas de la planificación como por ejemplo el control de gestión, siendo esta una

función administrativa que permite verificar, constatar, palpar y medir, el cumplimiento de los objetivos propuestos con el fin de tomar acciones correctivas cuando sean necesarias, por su carácter regulador.

Tomar en cuenta para este momento crucial en el cual se decidirá, como es la situación actual de la Nación y sus pronósticos, su posición en el mercado, el régimen laboral, las expectativas de los inversionistas, su capacidad de endeudamiento, los activos en los que se apoya, entre otros datos.

Referencias Bibliográficas

Ander Egg, Ezequiel; (1995) **Técnicas De Investigación Social,** Editorial: Lumen Humanista

Arias, F. (2006). **El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica** (5ª ed.). Caracas: Episteme.

Balestrini, M. (2001). **Como se elabora el proyecto de investigación** (5ª ed.). Caracas: BL Consultores Asociados.

Bisquerra, R. (2002). **Metodología I.** editorial Me Graw Hill: México, D.F.

Bustos y Cía. (2011). Abogados Tributarios, en su artículo **¿Qué es la planificación tributaria?** [Consultado enero 2022. Disponible en la página http://www.bybtax.cl/planificacion.html

Cardella, Miguel A. (2003). **Planificación tributaria: la evasión es una práctica anticompetitiva. La inversión como solución alternativa de la evasión.**

Código Orgánico Tributario (2001). **Gaceta Oficial N.º 37.305 Extraordinaria. Octubre 17, 2005.** Caracas-Venezuela.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). **Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 37874. Diciembre 30, 1999.**

García, C. Fernando (2006). **Recomendaciones metodológicas para el Diseño de un Cuestionario. Ed. Limusa. México. 2004. 120 p. ISBN: 968-18-6236-8**

García E., Jaime; Ob. (2007). **Elusión, planificación y evasión tributaria,** ed. Lexis Nexis, stgo.

Gómez, O. (2005) **Planificación Estratégica en Contribuciones a la Economía**. [Consultado de Internet el día 20 de enero de 2022] Texto completo en http://www.eumed.net/ce/

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). **Metodología de la Investigación** (4ª ed.). México: McGraw-Hill

Hurtado y Toro. (1999). **Técnica de Investigación.** México: McGraw-Hill.

Importancia de la Planificación Estratégica (2008) [Consultado de Internet diciembre,04 de 2022 Disponible en: http://elsofadelgerente.blogspot.com/2008/04/importancia-de-la planificacion.html

Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2009). **Gaceta Oficial N° 39.163. Abril 22, 2009.** Caracas.

Ley Orgánica de Régimen Presupuestaria. **Gaceta Extraordinaria Nº 5358 de fecha 29 de junio de 1999.** Caracas.

Ley de Reforma parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal. **Gaceta Oficial N.º 38.421. Abril 21, 2006**

Márquez, Evanz (1998). **Los Municipios como entidad primaria de Gobierno**

Moya, Edgard (2007). **Derecho Tributario Municipal**. 1era Edición. Caracas.

Ordenanza de Impuesto sobre Actividades Económicas (2009). Gaceta Municipal de Mariño, municipio Mariño N.º 071

Palella, S. y Martins, F. (2003). **Metodología De Investigación Cuantitativa**. [Consultado: 14 de diciembre de 2021] Disponible en: ttps://www.google.co.ve/webhp?sourceid=chromeinstant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=libro+de+palella+y+martins+2006

Parra A. (2008). **Planeación tributaria para la organización empresarial**. 5ta Edición. Editorial LEGIS, Bogotá.

Pérez, César y Célis, Adriana (2004). "Cultura y sociedad en la era global en **Revista de Ciencias Sociales.** Volumen X Nº 2. Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Instituto de Investigaciones. Maracaibo, Venezuela. [Links]

Quiroga y Villalba (2012). **Planeación tributaria para como estrategia empresarial** de la Universidad de Sabana, Colombia.

Rangel, Alejandro (2011) **La planificación tributaria como herramienta para minimizar las cargas impositivas en los centros de salud privados del municipio Valera estado Trujillo** en la Universidad de Los Andes.

Sampieri, R; Fernández C, y Baptista, P (2003). **Metodología de la Investigación,** México, McGraw-Hill

Serna G. Humberto (2006) **Gerencia estratégica**, Bogotá, D.C.: 3R Editores

Suarez (2011). **Efectividad de la aplicación de la ordenanza del impuesto sobre las actividades económicas en la Alcaldía del municipio Pampanito del estado Trujillo** en la Universidad de Los de Carabobo.

Tagliaferro, J. (2011) **La Base Imponible aplicable a las empresas contratistas del sector de la construcción en el Impuesto sobre Actividades Económicas** en la Universidad Rafael Urdaneta del estado Zulia.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2005**). Manual de trabajos de grado de especialización, maestría y tesis doctorales.** Caracas: FEDEUPEL

Villegas, Héctor (1999). **Curso de Finanzas. Derecho Financiero y Tributario**. Editorial Depalma, Buenos Aires- Argentina.